

26 DE SEPTIEMBRE, 2013



## PRIMERAS PLANAS



ACUSA EU DE LAVADO A RELEVO DE MOREIRA



ANUNCIA EPN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN



AMENAZA OTRA VEZ RECESIÓN A MÉXICO: *REUTERS*



LOS ESTADOS DEBEN APLICAR LA LEY: SEP



LLAMA CHUAYFFET A DESPEDIR A FALTISTAS



ES HORA DE APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA: PRD, PAN Y PRI



PIDE LA SEP APLICAR LA LEY A MAESTROS



LA ECONOMÍA PRESENTA SIGNOS DE RECUPERACIÓN



SHCP AFINA AJUSTES A LA REFORMA FISCAL



RECONSTRUCCIÓN



REGALO ILEGAL DE 119 MILLONES A LA CNTE-OAXACA



PIDE PEÑA A GOBERNADORES ACELERAR LA RECONSTRUCCIÓN



LA CNTE "AHORCA" REFORMA; NO HAY MARCHA ATRÁS: SEP



¡GRATITUD!



NI UNA CASA MÁS EN ZONA DE RIESGO: EPN



ANUNCIA EPN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL



"MAS" CONDICIONA LA CONSULTA A QUE SEA LEGAL O TOLERADA POR EL GOBIERNO

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### · **Realizan Foro Bilateral México-EU sobre Educación Superior**

El Foro Bilateral México-EU sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) se llevó a cabo el pasado lunes con el propósito de delimitar los objetivos de este encuentro internacional. En el evento participaron Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación y Enrique Cabrero, Director General del CONACYT. **(Milenio, p. 14-Suplemento Campus)**

### · **“Esencial”, papel de la universidad pública frente a problemas del país**

Frente a la crítica realidad que enfrenta México en la actualidad, la universidad pública se convierte en “actor fundamental” para impulsar nuevos modelos de desarrollo y posibles soluciones a las problemáticas cotidianas. Así se señaló en el simposio La universidad pública a futuro, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y que concluirá este viernes, donde expertos debatieron sobre la relevancia de esos espacios académicos. **(La Jornada, p. 32)**

### · **Debe renacer el impulso a la enseñanza superior para ampliar matrícula: UAM**

Las instituciones públicas de educación superior en México requieren más recursos económicos para poder dar una respuesta sólida en materia de cobertura al recibir mayor cantidad de estudiantes, sostuvo Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En el caso de esa institución, próxima a cumplir cuatro décadas, consideró que “la credibilidad que la UAM obtiene del gobierno debería ser estimulada con un presupuesto adicional para infraestructura”. **(La Jornada, p. 32)**

### · **Marchan universitarios en apoyo al movimiento del magisterio disidente**

Con la intención de expresar su apoyo y solidaridad con la lucha del magisterio disidente contra la reforma educativa, estudiantes de diferentes universidades del área metropolitana de la ciudad de México realizaron una marcha ayer por la tarde, de la Estela de Luz al Monumento a la Revolución. **(La Jornada, p. 9)**

### · **Aumenta UJAT su número de posgrados reconocidos**

Con los reconocimientos a sus programas de posgrado, la UJAT avanza en las metas de su plan de desarrollo. Con los reconocimientos a sus programas de posgrado, la UJAT avanza en las metas de su plan de desarrollo. UJAT Para Jorge Elías Torres López, coordinador de Investigación y Posgrado de la DACS, el principal reto como equipo de trabajo fue entender con exactitud los requerimientos del PNPC, para lo cual se contó con el apoyo de la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación. **(Milenio, p. 15-Suplemento Campus)**

### · **La Procuraduría de Coahuila da por muertos a cuatro estudiantes**

Saltillo, Coah., 25 de septiembre. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no tiene idea del paradero de Cecilia Picazo, Marlyn Peña, Cintia Rodríguez y Carlos Núñez, estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) campus Monclova, secuestrados la noche del 11 de abril luego de salir del plantel. La PGJE dio a conocer que hay 26 personas detenidas por estos hechos, pero ninguna aportó

datos para encontrar a los universitarios, quienes según las investigaciones pudieron haber sido asesinados a tiros luego que una célula de los Zetas los confundió con miembros del cártel del Golfo. **(La Jornada, p. 27)**

## SEP

### · **SEP pide a estados aplicar ley a docentes**

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, emplazó a las autoridades educativas de los estados aplicar las leyes vigentes, que incluyen dejar de pagar salarios a maestros faltistas y sancionarlos incluso con la remoción, al comparecer ante las Comisiones Unidas de Educación, de Cultura y de Cinematografía de la Cámara de Diputados. Dijo que el conflicto magisterial debe resolverse y propuso que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dialogue con las autoridades. Señaló que el Estado ha recuperado la educación y corresponde que los gobiernos de los estados hagan cumplir las leyes vigentes, las cuales dijo, "no son negociables. El Secretario compareció por cuatro horas ante los legisladores y ahí calificó la Reforma Educativa "de vanguardia jurídica y política". **(El Universal, p. 10)**

- ü Llama Chuayffet a despedir a faltistas. **(Milenio, PP, 4 y 5 con fotografía)**
- ü Los estados deben aplicar la Ley: SEP. **(Excélsior, PP, 6 y 7 con fotografía)**
- ü Chuayffet: la Reforma Educativa también es laboral. **(La Jornada, p. 36)**
- ü Demandan a estados cumplir con la Ley. **(Reforma, p. 4)**

### · **Pide SEP defensa de niños sin clases**

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, recriminó a los legisladores por no alzar la voz para defender a los niños que permanecen en clases y, por el contrario, insistir en que la Reforma Educativa violenta los derechos de los maestros. Los Legisladores rindieron un aplauso mayoritario a Chuayffet cuando éste salió en defensa del derecho superior de la niñez mexicana a la educación. "Oigo continuamente a quienes critican la Reforma, pero nunca he oído a nadie que defienda a los niños que no tienen clases desde hace más de 50 días, cuando el interés superior de la infancia, es superior por mandato Constitucional (...) No se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de la educación y menos a los niños más pobres de México". **(Reforma, p. 4)**

### · **Rápida atención a escuelas dañadas**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) movilizará en 2014 a un millón 200 mil alfabetizadores, para atender a los millones de mexicanos que no saben leer ni escribir, además informó de la reconstrucción en el menor tiempo posible de las dos mil 150 escuelas que se inundaron en varios estados a resulta de los fenómenos meteorológicos. El Titular de la Dependencia, informó que de esos planteles dañados dos mil 134 tienen deterioros medios y 16 prácticamente tendrán que reconstruirse, al resultar con afectaciones graves y de alto riesgo. Respecto a los libros de texto, el Secretario de Educación Pública, señaló que existen en bodega de la dependencia cinco millones de ejemplares, número suficiente para reponérselos a los niños. **(UnomásUno, p. 8)**

### · **Arrancará la próxima semana el programa piloto de Educación Dual**

Al participar en el Primer Foro de Empleabilidad, Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que en octubre iniciará un programa piloto de Educación Dual, con 150 empresas, 12 estados y el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en el que la dependencia apoyará

## RECTORIA

## SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

con becas por un salario mínimo a jóvenes con carrera técnica en empleos y capacitación de desarrollo con el fin de evitar la rotación laboral. **(El Financiero, p. 13)**

### · **INEGI inicia censos en escuelas**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó que hoy inicia el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial que se efectuará para integrar el Sistema de Información y Gestión Educativa, además de ubicar geográficamente todos los planteles, conocer el estado de la infraestructura instalada, el equipamiento y el mobiliario escolar. Así la SEP da continuidad a la Reforma Educativa que recientemente entró en vigor. **(Excélsior, p. 7)**

### · **Maestros amenazan con impedir censo**

Durante la protesta realizada ayer por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por la que bloquearon Paseo de la Reforma, advirtieron que en las zonas donde la CNTE tiene fuerza no se levantará el censo que encabezan INEGI y SEP, que inicia hoy jueves. Según los líderes, esta acción pretende ubicar a los profesores que se movilizan. **(El Economista, PP y 31)**

### · **Cierra convocatoria para noveno Parlamento 2013**

El 30 de septiembre finaliza el periodo de registro para participar en el Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, convocado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la LXII Legislatura del Senado de la República, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), informó el Coordinador de Enlace y Difusión de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), profesor Arturo Ayala Tovar. **(UnomásUno, p. 10)**

### · **¿Estamos en vías de alcanzar el 1% del PIB como inversión en CTI para el 2018?**

En el Foro Consultivo Científico y Tecnológico se analizó la inversión programada para alcanzar el objetivo propuesto por el Gobierno federal relacionado con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En el desglose del paquete propuesto para 2014, dentro del Gasto Nacional en Ciencia, Tecnología e Investigación (GNCTI), las dependencias que mayor cantidad de recursos reciben con el CONACYT y la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(La Jornada, p. 4 y 5-Suplemento)**

## SECTOR EDUCATIVO

### · **Invitan en el CINVESTAV a vivir una ciencia divertida**

Con el programa Civesniñ@s, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) pretenden demostrar a los menores y a sus padres que la ciencia, además de ser importante, puede ser divertida.

En el evento de divulgación científica, organizado por séptimo año consecutivo, alrededor de 15 mil visitantes podrán participar en 700 actividades distribuidas en 80 talleres, 45 charlas con especialistas y 165 visitas a laboratorios. **(Milenio, p. 45; El Sol de México, p. 6)**

### · **Propone experto preparar a maestros para bachillerato**

Debido a la inversión de la pirámide poblacional, mientras en 1970 había 47 alumnos de educación básica por profesor, hoy cada maestro tiene a su cargo a 25 estudiantes. Esta menor carga de trabajo, de acuerdo con los expertos, no significa mayor calidad de la educación pero sí un reto mayúsculo, pues actualmente cada vez entran menos niños a la primaria y, por el contrario, hay un mayor ingreso a educación media. Al respecto, Miguel Székely, Director del Instituto de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, explicó que más que una tarea propia del Gobierno federal también juega un papel importante el Poder Legislativo, "a mí me consta que en la Secretaría de Educación Media Superior hay esa conciencia, el problema es que a pesar de ello y aunque se soliciten los recursos, quienes a final de cuentas distribuyen el presupuesto educativo son los diputados y es ahí donde entran la lucha de poderes". **(El Financiero, p. 35)**

#### · **Despilfarro de 41 mil mdp en programas digitales educativos**

Durante los dos sexenios panistas Enciclomedia, Habilidades Digitales para todos (HDT), Fondo para el Mejoramiento de las Tecnologías Educativas (FMTE), Aulas Telemáticas en Primaria (ATP) y Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica (ATEIMEB) recibieron recursos por casi 41 mil millones de pesos, sin que exista una justificación que acredite que este monto tuvo impactos positivos en el sistema educativo, denunció Mexicanos Primero. De acuerdo con el estudio *(Mal) Gasto. Estado de la Educación en México 2013*, elaborado por esa asociación civil, la ejecución de estos programas se caracterizó por una inadecuada planeación, por la ausencia de procedimientos claros y por un ejercicio que rondó el escándalo debido a prácticas corruptas e irregularidades. **(El Financiero, p. 10)**

#### · **Acceso abierto debe ser política pública de difusión de la ciencia: Ana Lilia Herrera**

Al encabezar el Foro de Análisis de la Legislación en Materia de Acceso Abierto y Acceso a la Información Científica, con la asistencia de Bhanu R. Neupane, representante de la UNESCO en esa materia, la vicepresidenta del Senado, Ana Lilia Herrera Anzaldo, aseguró que el Poder Legislativo trabaja en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para diseñar una nueva política de divulgación de la ciencia en México. Recordó que hace poco más de seis meses presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformarían diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación con el objetivo de promover la divulgación de la ciencia y tecnología mediante la publicación de Acceso Abierto de las diversas investigaciones producidas en instituciones públicas. **(Crónica, p. 12)**

## ESTADOS

#### · **INEGI censará más de mil escuelas en BCS**

Poco más de mil escuelas de educación básica y especial serán censadas en Baja California Sur, por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). **(La Crónica, p. 4)**

#### · **Ponen el ejemplo**

Por medio de mamparas y urnas, estudiantes de 111 secundarias técnicas del DF participan en la elección de sus mesas directivas de sociedad de alumnos. En total, serán 120 mil los estudiantes que sin tener aún 18 años han experimentado el participar en un proceso democrático para elegir representantes de su comunidad estudiantil. El Instituto Electoral del DF (IEDF) capacitó a profesores y proporcionó las urnas donde los menores han depositado sus votos desde el lunes, para esta elección que concluye hoy. **(Reforma, p. 6-Ciudad)**

· **Gobernador y dirigente del SNTE, firman declaratoria conjunta de respaldo a la Reforma Educativa**

El Gobernador del Campeche, Fernando Ortega Bernés, y el Secretario de la sección 4 del SNTE, Mario Rodríguez Suárez, firmaron una declaración conjunta en la que refrendan su respaldo a la Reforma Educativa y la garantía plena de que los maestros conservan íntegramente todos sus derechos laborales, beneficios y prestaciones alcanzadas. **(Milenio, p. 34)**

· **Chiapas ofrece no castigarlos y los llama a mesa de diálogo**

A casi un mes de paro laboral, que se cumple el próximo sábado 28 de septiembre, los profesores mantienen su posición negativa a regresar a las aulas, a pesar de que el Gobierno de Chiapas los emplazó a una mesa de diálogo y llamó a unos 200 interinos para iniciar el proceso de sustitución de profesores en los planteles escolares. Hasta el momento, la Secretaría de Educación, en voz de su Titular, Ricardo Aguilar Gordillo, anunció que no habrá despidos de docentes que no asistan a trabajar. **(Excélsior p. 7)**

· **Acuerdos con la CNTE en QR**

El Gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, tuvo que desmentir que los acuerdos a los que llegó con los maestros disidentes en la entidad serían violatorios de la nueva Ley Federal del Servicio Docente y aclarar lo obvio: que "ningún acuerdo puede ir por encima de la Ley federal vigente" y que su administración es "respetuosa de la legalidad". **(Milenio, p. 8)**

· **Agreden a policías en Michoacán**

Maestros disidentes atacaron ayer a policías que viajaban en tres patrullas de la Policía Federal, con las que se toparon cuando se dirigían a una manifestación en la Ciudad de México, en contra de la Reforma Educativa. Informes oficiales indican que en el ataque también resultó lesionado un agente federal, quien fue alcanzado por los manifestantes, bajado de una de las unidades y golpeado. Los hechos se registraron en el tramo Zinapécuaro-Maravatío, sobre la Autopista México-Guadalajara, donde profesores esperaban la llegada de otro contingente, a fin de integrarse a la caravana y continuar el trayecto hacia la capital del país. El ataque fue confirmado por fuentes de la Policía Federal, cuya corporación alistaba ayer una denuncia penal por estos hechos. **(Reforma, p. 5; La Crónica, p. 4)**

· **En Oaxaca obstruyen carretera y toman caseta**

En dos acciones distintas, profesores de la sección 22 del SNTE y estudiantes normalistas de Oaxaca cerraron el paso sobre la carretera que comunica a la zona del Istmo de Tehuantepec y la caseta de cobro de la supercarretera a México, en apoyo a las acciones que realiza el magisterio en la capital del país. **(La Crónica, PP y 4; La Jornada, p. 9)**

· **Regalo ilegal de 119 millones a la CNTE-Oaxaca**

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) pagó ilegalmente 119 millones 35 mil 125 pesos a 191 maestros por concepto de "prestaciones, bonos y comisiones" no autorizados, y financió sueldos de profesores que ocupaban cargos de elección popular en el estado, que "laboraban" en escuelas clausuradas y a otros que nunca pudo localizar, revela la más reciente revisión a su gasto, correspondiente a 2011, hecha por la Auditoría Superior de la Federación. De acuerdo con el documento final de fiscalización, el IEEPO, dependencia del gobierno estatal, provocó un daño al erario por 86 millones 298 mil 90 pesos, al realizar pagos no autorizados. **(La Razón, Ocho Columnas y 3)**

## SNTE /CNTE

### · **Con bloqueo de 4 horas exigen traslado con EPN**

Durante la movilización de nueve horas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Distrito Federal, los maestros bloquearon Avenida Reforma por casi cuatro horas, en demanda de diálogo directo con el presidente Enrique Peña Nieto, a fin de que abrogue la Reforma Educativa y, al no lograrlo, la dirigencia magisterial advirtió que habrá "determinaciones de fondo". El Gobierno federal "quiere que por obra del espíritu santo esta cosa se resuelva, y ¿cómo? Pensando que la Coordinadora va a dejar de movilizarse, que se van a cansar, y yo creo que no", afirmó Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la Sección 18 de Michoacán. Al determinar la liberación de la vialidad y el regreso al plantón por parte de la dirigencia, el líder aseguró: "Va a obligar a esquemas de organización mayores, a determinaciones de fondo, que ahorita no sé cuáles son". Antes, durante cuatro horas los manifestantes provenientes de seis estados se dedicaron a descansar, dormir, jugar una cascarita de fútbol o simplemente platicar a lo largo de cinco kilómetros de Reforma, desde Chivatito hasta el cruce de Bucareli y Juárez. **(El Universal, p. 10; Reforma, p. 5; La Jornada, p. 9;**

### · **¡Despidanlos ya!, urge el Senado a las autoridades**

Los coordinadores de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, y del PRD, Luis Miguel Barbosa, así como el priísta Raúl Pozos Lanz, exigieron a las autoridades federal y estatales aplicar la Ley General del Servicio Profesional Docente y castigar a los maestros faltistas, que lesionan el derecho constitucional de los niños a recibir educación. **(Excélsior, p. 7; La Crónica, Ocho Columnas)**

### · **Maestros bloquean traslado de víveres a damnificados**

Texto. **(La Crónica, PP y 4; La Jornada, p. 10)**

### · **No hay despidos porque dudan de la ley: CNTE**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aseguró que la falta de sanciones contra sus integrantes demuestra que las autoridades dudan en aplicar la nueva ley docente. Benito Vázquez, vocero de la sección 22 en Oaxaca, calificó de "irracional" la nueva legislación, mientras que Francisco Villalobos, secretario de Organización, declaró en torno a la amenaza de despidos, que "darán la batalla política y pedagógica". Insistieron que mantendrán los bloqueos hasta lograr un diálogo directo con el Presidente. **(Excélsior, PP y 6; Milenio, p. 5)**

### · **El MP consignó a Elba y luego fundamentó: Juez**

La PGR fundamentó sus acusaciones contra Elba Esther Gordillo un día después de que consignó el expediente contra la maestra, a quien responsabilizó de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi 2 mil millones de pesos. Lo anterior consta en la sentencia del juez cuarto de distrito de Amparo en materia penal, Francisco Javier Sarabia Ascencio, quien en ningún momento habló de la inocencia de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero sí de las omisiones del juzgador de procesos, quien nunca debió dictar el auto de formal prisión. Por separado, el procurador Jesús Murillo Karam rechazó haberse peleado con el Consejo de la Judicatura Federal tras el comunicado que difundió la PGR en el que criticó su actuación y calificó de "endebles y sin consistencia" los criterios del juez de amparo. A su salida de Palacio Nacional, donde participó en la Reunión de Evaluación por los daños provocados por las tormentas tropicales Manuel e Ingrid, comentó que los argumentos del juez de amparo los han rebatido con contundencia. **(Milenio, PP y 6; Reforma, p. 7; La Jornada, p. 11)**

## INFORMACIÓN GENERAL

### · **Fin a casas en zonas de alto riesgo: Peña**

Derivado de las catástrofes registradas por los fenómenos meteorológicos *Manuel* e *Ingrid*, el Gobierno federal elaborará un *Atlas de riesgo* para catalogar las zonas donde no se podrán tener asentamientos humanos y, de haberlos, no habrá subsidios ni ayuda, informó el Presidente Enrique Peña durante la reunión de evaluación de las zonas de desastre. El Mandatario encabezó una junta con el gabinete legal y ampliado, así como con Gobernadores de los estados que han sufrido daños por dichos fenómenos. Durante el encuentro advirtió que una de las acciones inmediatas a tomar será la elaboración de un *Atlas de riesgo*, con el que se buscará delimitar las zonas que forman parte de cauces de lagunas o ríos que cuando hay lluvias éstos reconocen y es cuando sobreviene la tragedia. **(Milenio, p. 16)**

### · **Exige Peña no lucrar**

El Presidente Enrique Peña advirtió que su Gobierno no permitirá que se lucre con la necesidad de los 58 mil damnificados por los temporales de mediados de septiembre. Al hacer un balance por el desastre provocado por *Ingrid* y *Manuel*, el Mandatario pidió al personal de la Secretaría de Desarrollo Social incrementar el número de brigadistas que están levantando un censo de las viviendas afectadas. **(Reforma, PP y 14)**

### · **Reportan 136 fallecidos**

El Titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, informó ayer que hasta el momento se han contabilizado 139 fallecidos y 35 heridos por causas de los fenómenos meteorológicos, además, se reportan 53 personas desaparecidas, particularmente en La Pintada, en Atoyac de Álvarez, Guerrero. El funcionario admitió que el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel* tuvieron un efecto de estacionalidad no pronosticado. **(Reforma, p. 16; El Economista, p. 28 y 29)**

### · **Compran mexicanos miles de casas**

Ciudadanos mexicanos han gastado más de 5 mil millones de dólares anuales en comprar propiedades inmobiliarias en Estados Unidos desde 2007, según datos de la Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios (NAR). Según las estimaciones de la asociación, alrededor de la mitad de los compradores mexicanos son migrantes, independientemente de su estatus legal. El resto son familias que mantienen lazos con México, pero poseen una segunda casa en Estados Unidos. **(Reforma, p. 9)**

### · **Fausto Vallejo retomará gubernatura de Michoacán**

El Gobernador con licencia Fausto Vallejo Figueroa anunció que retomará su cargo a partir de octubre, luego de que fue sometido a un trasplante de hígado por complicaciones médicas derivadas de la automedicación. En entrevista radiofónica, Vallejo indicó que se encuentra en Morelia listo para retornar y elogió la conducta institucional que, dijo, ha tenido hasta ahora el Gobernador interino, Jesús Reyna. Este miércoles Sin embargo, el Congreso del estado, a través de varios diputados de oposición, dijo que el Gobernador con licencia tendrá que garantizar que puede trabajar sin dificultad y que no habrá una nueva licencia durante lo que le resta a este período de Gobierno. **(La Jornada, p. 10)**

### · **La justicia en México es solo para pudientes: Zambrano**

## RECTORIA

## SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, calificó de preocupante que el Poder Judicial haya otorgado un amparo a Elba Esther Gordillo, y aseguró que en México "solo se hace justicia para los pudientes". "Estamos ante un Poder Judicial que no hace justicia de verdad, sino solo para los pudientes, no para quienes tienen la razón, como ya se ha mostrado por muchas vías, como es el caso del maestro chiapaneco Alberto Patishtan", aseveró. En entrevista con *Milenio* dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, indicó que si la ex dirigente nacional del SNTE sale en libertad, tras siete meses de prisión, sería un acto de total impunidad. **(Milenio, p. 6)**

### · **Acusa EU de lavado a relevo de Moreira**

El ex Gobernador interino de Coahuila Jorge Torres fue acusado el martes por las autoridades federales de Estados Unidos de desviar 2.8 millones de dólares en una demanda civil interpuesta en una Corte de Corpus Christi. Según lo publicado por el periódico *San Antonio Express News* en su portal de Internet, el ex Mandatario, quien sustituyó en 2011 a Humberto Moreira, fue acusado de desviar los recursos, obtenidos a través de sobornos o malversaciones, a cuentas bancarias de Estados Unidos y a un fondo de inversión en Bermudas. "La demanda busca los 2.8 millones de dólares en el fondo de inversión de Bermudas", informó el periódico texano. "No parece que Torres haya sido acusado de un crimen". La investigación contra el ex Gobernador estaría relacionada con la que inició Estados Unidos en contra del ex Tesorero coahuilense Héctor Javier Villarreal, a quien los fiscales acusan de invertir decenas de millones de dólares en bienes raíces en Texas. **(Reforma, Ocho Columnas)**

## INTERNACIONAL

### · **Buscan republicanos destituir plan de salud**

La batalla del movimiento conservador contra la Ley de Salud conocida como *Obamacare* registró ayer un nuevo hito: el senador republicano por Texas, Ted Cruz, fue capaz de predicar durante más de 21 horas ininterrumpidas contra una Ley que se ha convertido en trinchera del Movimiento del *Tea Party*, pero, además, en posible causa de un "cierre del Gobierno" que amenaza con congelar el pago de nómina de miles de empleados públicos, de miembros de fuerzas armadas, que colapsaría servicios de tráfico aéreo, trámites de pasaportes y obligaría a innumerable cierre de servicios. **(Reforma, p. 20-EI Mundo)**

| FECHA    | SECCIÓN          | PÁGINA |
|----------|------------------|--------|
| 26/09/13 | BREVES DE CAMPUS | 14     |

## Alistan foro bilateral México-EU sobre Educación Superior

Redacción Campus

El pasado lunes, se llevó a cabo una reunión para avanzar en el establecimiento del Foro Bilateral México-EU, sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) con el propósito de delimitar los objetivos de este encuentro internacional.

El evento fue presidido por Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y por Clay Pell, Director General para Educación Internacional y en Idiomas Extranjeros del Departamento de Educación de Estados Unidos.

Participaron también Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior y Enrique Cabrero, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En el encuentro estuvo Mario Molina, Premio Nobel de Química. En el encuentro, se hizo énfasis en el establecimiento de iniciativas conjuntas que fortalezcan la competitividad de los dos países, así como el mutuo entendimiento. Se señaló que el plan debe beneficiar a miles de jóvenes de ambas partes de la frontera, con mejores competencias laborales, salarios y condiciones de vida. Se espera que la primera reunión del mecanismo tenga lugar en el primer trimestre de 2014.



| FECHA    | SECCIÓN             | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 32     |

Los recursos económicos dan libertad a las casas de estudio, señala José Narro

## “Esencial”, papel de la universidad pública frente a problemas del país

Expertos analizan papel protagónico de la educación para impulsar nuevos modelos de desarrollo

Emir Olivares Alonso

Frente a la crítica realidad que enfrenta México en la actualidad, la universidad pública se convierte en “actor fundamental” para impulsar nuevos modelos de desarrollo y posibles soluciones a las problemáticas cotidianas.

Así se señaló en el simposio La universidad pública a futuro, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y que concluirá este viernes, donde expertos debatieron sobre la relevancia de esos espacios académicos.

En la inauguración, el rector de la UNAM, José Narro Robles, indicó que son varios los temas de actualidad para el análisis de la universidad pública, pero entre ellos, uno de los más relevantes es el asunto de los recursos y el financiamiento. El dinero “no resuelve todos los problemas, pero cómo ayuda”. Los recursos económicos son fundamentales para las casas de estudios, ya que les otorga libertad, dijo.

Otros dos de los tópicos que Narro consideró importantes para discutir sobre la universidad son la evaluación y las políticas públicas.

En las mesas de discusión, que se realizaron en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Imanol Ordorika, director de Evaluación Institucional de la UNAM e integrante del Instituto de Investigaciones Económicas, planteó que la máxima casa de estudios del país es un organismo político, pues en él se expresan corrientes, proyectos e intereses diferentes y muchas veces contrapuestos. Y al asumirlo –señaló– se construirán los cauces de representación y expresión en la toma de decisiones que reflejen la diversidad de puntos de vista.

Consideró que hoy se deben cuestionar varias cosas a la universidad: la dificultad para el acceso de los estudiantes, ya que sólo pueden ingresar cinco por ciento de los demandantes; el uso que se da al conocimiento –qué hace, qué temas discute, qué orientación les da y a quién sirve y favorece–, y el tema de los recursos tanto en el otorgamiento como en su administración. “Estos elementos plantean la disputa dentro y fuera de las universidades”.

En el país, continuó, el modelo de educación superior está basado en la evaluación y el establecimiento de un sistema de pago por mérito para docentes y científicos, y el mejor ejemplo es el Sistema Nacional de Investigadores, lo que ha provocado “la desarticulación y desorganización de los académicos, frente a la conducción burocrática de las universidades, y así se permite que los grupos que tradicionalmente han ostentado el poder se perpetúen y reproduzcan”.

Hugo Casanova, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, indicó que luego de que México asumió como modelo en neoliberalismo, la educación fue sometida al poder económico, que utiliza la libre competencia y el conocimiento como fuentes de riqueza.



| FECHA    | SECCIÓN             | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 32     |

Lamentó que en el discurso oficial de Enrique Peña Nieto no haya habituales menciones a la relevancia de la universidad, en tanto que en el Pacto por México apenas se habla de equidad y del mejoramiento de la calidad en la educación media superior y superior. “Pero ese mejoramiento sólo concibe impulsar la formación a distancia, mejorar la calidad mediante la tecnología, la inserción de una cultura emprendedora, modelos de evaluación y certificación y aumento de carreras técnicas”.

Humberto Muñoz, investigador emérito del IIS, afirmó que hoy en México se vive una etapa complicada por los altos índices de pobreza, corrupción y violencia, a lo que se deben sumar los recientes desastres por las inundaciones. Por ello, en este contexto la educación “tiene un papel fundamental” en el que las universidades son un actor protagónico que debe impulsar los nuevos modelos del desarrollo.

Se necesita impulsar la ciencia y la academia en estas casas de estudio, pero vinculándolas con el desarrollo de cada una de las localidades del país, dijo.



| FECHA    | SECCIÓN             | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 32     |

Vega y León pide al gobierno presupuesto para infraestructura

## Debe renacer el impulso a la enseñanza superior para ampliar matrícula: UAM

Ariane Díaz

Las instituciones públicas de educación superior en México requieren más recursos económicos para poder dar una respuesta sólida en materia de cobertura al recibir mayor cantidad de estudiantes, sostuvo Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el caso de esa institución, próxima a cumplir cuatro décadas, consideró que “la credibilidad que la UAM obtiene del gobierno debería ser estimulada con un presupuesto adicional para infraestructura”.

En entrevista con La Jornada, Vega y León aseguró que con la próxima inauguración de la unidad Cuajimalpa –la cual contará luego de nueve años con espacios propios–, “la UAM cumple”.

El modelo de la UAM (por departamentos y con la figura de profesor-investigador), destacó, “convence más que el modelito de las horas frente a grupo y forma mejores estudiantes”.

Recordó que a cinco años de su creación –con tres unidades originales: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco–, la UAM ya atendía a 17 mil alumnos, porque “en ese momento hubo un impulso notable a la enseñanza superior”, y consideró que esa oportunidad debe repetirse, pues “pasaron casi 40 años para inaugurar una nueva unidad, físicamente hablando”.

“Si hoy se retomara no sólo para la UAM, sino para gran cantidad de universidades que lo requieren, volveríamos a dar una respuesta sólida e importante en términos de recibir mayor cantidad de aspirantes. Si esta decisión no se da, muy poco va a poder crecer el sector de la educación superior en México”, advirtió.

Con el presupuesto para 2014 propuesto por el Ejecutivo federal (cerca de 5 mil 770 millones de pesos), “que no se ve tan halagüeño, podemos optimizar lo que ya tenemos, pero el límite de crecimiento en las unidades originales está ya muy presente para nosotros; por eso los proyectos de Lerma y Cuajimalpa resultan estratégicos para la institución, con apoyo financiero de plazas e infraestructura. Nos preocupa que cada vez tengamos más aspirantes y no podamos recibirlos”, dijo.

Actualmente, la UAM tiene una matrícula de alrededor de 45 mil alumnos en licenciatura y posgrado.

Sobre su gestión –iniciada el pasado 4 de julio–, dijo que avanza en la aplicación de un nuevo modelo de gobierno, en la defensoría de derechos universitarios –cuyo proyecto se está ajustando a la legislación universitaria y podría presentarse a más tardar el siguiente trimestre– y en el diseño de un plan de retiro digno para la planta docente, el cual dependerá, también, del presupuesto.

Sobre su posición respecto a la reforma educativa y la insurgencia magisterial, aseveró que “no puede ser más que aceptarlas como un objeto de estudio; y como rector, lo que más me ocupa es la discusión universitaria, y a partir de ella planteamos posiciones en el ámbito de los gobiernos federal o locales que sirvan para la mejor gobernabilidad”.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 9      |

Pese a la convocatoria, sólo participaron unos 200 alumnos

## Marchan universitarios en apoyo al movimiento del magisterio disidente

Emir Olivares Alonso

Con la intención de expresar su apoyo y solidaridad con la lucha del magisterio disidente contra la reforma educativa, estudiantes de diferentes universidades del área metropolitana de la ciudad de México realizaron una marcha ayer por la tarde, de la Estela de Luz al Monumento a la Revolución.

Aun cuando se trató de un “acuerdo de asamblea” –que se adoptó en reunión realizada la semana pasada en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la que hubo una gran convocatoria de jóvenes de varias casas de estudio–, la movilización de ayer “no funcionó como se esperaba”, pues sólo acudieron aproximadamente 200 universitarios.

Los asistentes decidieron marchar sobre Paseo de la Reforma para acompañar los bloqueos que realizaban integrantes de la CNTE sobre las calles que confluyen con esa avenida. En la glorieta de la Diana, un grupo de maestros de Veracruz les pidió apoyo para reforzar los bloqueos y los jóvenes aceptaron apoyar esa acción durante 15 minutos.

Con mantas y carteles con consignas como “Me salí del salón de clases para combatir en la lucha de clases” y “Gracias, maestros, por educarme con su ejemplo, pues educar no es enseñarme a obedecer, sino enseñarme a pensar y a luchar”, los universitarios avanzaron hasta el Monumento a la Revolución.

Al paso del contingente, los profesores que realizaban los bloqueos levantaban el puño izquierdo y coreaban: “Ese apoyo sí se ve”. En la movilización participaron alumnos de las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana y Autónoma de la Ciudad de México, así como de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de la Normal Superior, entre otras.

Por la mañana, algunos universitarios se sumaron a las movilizaciones convocadas por la CNTE.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | PANORAMA | 15     |

## Aumenta UJAT su número de posgrados reconocidos

Redacción Campus

Con los reconocimientos a sus programas de posgrado, la UJAT avanza en las metas de su plan de desarrollo. Con los reconocimientos a sus programas de posgrado, la UJAT avanza en las metas de su plan de desarrollo.UJAT

Con la incorporación de dos maestrías y dos doctorados del área de las ciencias sociales, además de dos especialidades en salud dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) aumentó de siete a 13 programas de estudio en este nivel de competitividad y avanza con firmeza en las metas que establece su Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, destacó el rector José Manuel Piña Gutiérrez.

Al ponderar los resultados publicados por este organismo en días pasados, el rector dio a conocer que la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH) de la UJAT presentó ante el Conacyt cuatro posgrados de reciente creación, que por su pertinencia y calidad fueron aceptados en el PNPC, destacando incluso como los únicos de esta área que lograron aplicar durante la convocatoria 2013, tal es el caso de la Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, que fueron sustentados por los académicos Eglá Cornelio Landero y Alfredo Islas Colín, respectivamente.

Del mismo modo, en virtud de su innovación en el campo del Derecho, el Conacyt avaló la incorporación al PNPC de la Maestría y Doctorado en Estudios Jurídicos, posgrados presentados por las profesoras investigadoras Karla Cantoral Domínguez y Gisela María Pérez Fuentes, respectivamente. Los otros programas de estudio que figuran en este nivel son la Especialidad en Odontología Infantil y la Especialidad en Ortodoncia, también de reciente creación en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS).

Entrevistados al respecto, los profesores investigadores de la DACSyH, entre ellos el académico Óscar Pérez Baxin coincidieron en que existen diversas ventajas en estas modalidades de posgrado, como el hecho de que son multidisciplinarios y por eso permiten el ingreso de profesionistas de áreas relacionadas con la educación, la medicina y la psicología, además de las ciencias jurídicas.

Por otra parte, el objetivo es formar investigadores de tiempo completo, razón por la cual se entrega a los estudiantes una beca de manutención y se les exenta del pago de inscripción y colegiatura, señalaron.

Para Jorge Elías Torres López, coordinador de Investigación y Posgrado de la DACS, el principal reto como equipo de trabajo fue entender con exactitud los requerimientos del PNPC, para lo cual se contó con el apoyo de la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación.



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | ESTADOS | 27     |

Se desconoce su paradero desde abril; zetas los habrían asesinado al confundirlos con rivales

## La Procuraduría de Coahuila da por muertos a cuatro estudiantes

Han detenido a 25 personas, entre ellas presuntos halcones del crimen organizado, pero ninguna aportó datos

En mensajes de texto, uno de los jóvenes dijo que los perseguían y les disparaban

Leopoldo Ramos  
Corresponsal

Saltillo, Coah., 25 de septiembre. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no tiene idea del paradero de Cecilia Picazo, Marlyn Peña, Cintia Rodríguez y Carlos Núñez, estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) campus Monclova, secuestrados la noche del 11 de abril luego de salir del plantel.

La PGJE dio a conocer que hay 26 personas detenidas por estos hechos, pero ninguna aportó datos para encontrar a los universitarios, quienes según las investigaciones pudieron haber sido asesinados a tiros luego que una célula de los Zetas los confundió con miembros del cártel del Golfo.

El procurador estatal, Homero Ramos Gloria, informó que entre los detenidos se encuentran los autores materiales de la desaparición y de los supuestos homicidios, los cuales no se han podido corroborar debido a que los estudiantes no han aparecido.

“Hubo una confusión. Se les ubicó como integrantes de algún grupo delincuencia. Trataron de pararlos; los muchachos se espantaron, aceleraron y hubo una serie de acontecimientos que concluyó con la muerte de estos estudiantes”, dijo el funcionario.

El subprocurador para la investigación y búsqueda de personas no localizadas en Coahuila, Juan José Yáñez Arreola, dijo que los primeros detenidos son presuntos espías del grupo delictivo que cometió el ataque, pero “no hay información concreta que nos ayude a la localización de los jóvenes”.

Según datos de las pesquisas a los que La Jornada tuvo acceso, una de las víctimas avisó a un familiar o amigo sobre el atentado. En mensajes desde su teléfono móvil, dijo que alguien los seguía y trataba de detenerlos, y finalmente que les estaban disparando.

Los cuatro desaparecidos, de entre 21 y 22 años, abordaron un automóvil Dodge Stratus, que conducía el único varón del grupo. Salieron de la facultad alrededor de las 22 horas del 11 de abril y se desplazaron hacia el norte de Monclova por el bulevar Harold R. Pape. Se sabe que frente a la colonia Estancias de San Juan Bautista fueron interceptados por hombres armados que los obligaron a detenerse y les dispararon.

El vehículo fue movido con una grúa y apareció en un paraje de la carretera entre Sabinas y Monclova, incendiado y con impactos de bala.

Días después, la asociación civil Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila demandó la presentación con vida de los estudiantes.



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | ESTADOS | 27     |

“Instamos a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a coordinar esfuerzos para la búsqueda y localización de Cecilia, Marlyn, Cintia y Carlos, estudiantes de la UAC y de cientos de desaparecidos en Coahuila. Les recordamos que los primeros días son fundamentales para recuperar pistas importantes que ayuden a localizarlos”, señaló el organismo, pero la petición sigue sin cumplirse más de cinco meses después.





| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | NACIÓN  | 10     |

# SEP pide a estados aplicar ley a docentes

El único interlocutor válido es el SNTE, reitera Emilio Chuayffet

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, emplazó a las autoridades educativas de los estados a aplicar las leyes vigentes, que incluyen dejar de pagar salarios a maestros faltistas y sancionarlos incluso con la remoción.

Al comparecer en comisiones en la Cámara de Diputados, Chuayffet dijo que el conflicto magisterial en las calles puede resolverse y, en ese sentido, propuso que la CNTE dialogue con las autoridades.

Destacó que la mejora de la enseñanza se debe dialogar "a partir de la ley, no sobre ella", y la política "no puede suprimir lo que se decidió en la Cámara de Diputados y en el Senado".

Reprochó que a lo largo de su comparecencia, cuando llevaba más de tres horas de intercambio de puntos de vista con in-

tegrantes de las comisiones de Educación y de Cultura, nadie haya hablado por el derecho de los niños a la enseñanza.

Llamó a todos los agentes de la educación al gran debate nacional de esta reforma que apenas empieza y subrayó que en los cambios que se han expresado en las leyes aprobadas por el Congreso "no hay marcha atrás".

El Estado, señaló, ha recuperado de los poderes fácticos la educación, y corresponde que los gobiernos de los estados hagan cumplir las leyes vigentes, las cuales, dijo, "no son negociables".

A la diputada María de Jesús Huerta (PRI), Chuayffet explicó que "la nueva política educativa la vamos a construir todos, y en esta tarea nadie puede quedar excluido, y en la construcción del modelo educativo todos serán escuchados".

En reacción, legisladores del PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC) defendieron la actuación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE).

Nelly del Carmen Vargas, de MC, dijo que los maestros no son vándalos y que en las calles defienden su trabajo. Héctor Hugo Robrero (PT) aseguró que de parte del gobierno no hay capacidad de diálogo.

Chuayffet contestó que las leyes son vigentes y que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha establecido que el interlocutor válido de la SEP es el SNTE, y señaló que la incertidumbre en el gremio magisterial tiende a disiparse cuando se les informa que no se tocan derechos laborales adquiridos.

Juana Bonilla (PRD) advirtió que en el conflicto docente "no habrá concesiones, (se dará) la misma dureza con que se nos ha tratado al magisterio al exigir resultados al gobierno".

El PAN, por medio de Ernesto Robledo, lamentó el desastre que se registra en las escuelas por las tormentas tropicales recientes, a lo cual Chuayffet informó de 43 mil planteles "afectados" en su operación, de los cuales sólo 2 mil 150 tienen daños. Hay 26 que serán construidos por completo: 16 en Guerrero, cuatro en Oaxaca, cuatro en Morelos y dos en Hidalgo.

Arnoldo Ochoa estableció las razones por las que el PRI respalda la reforma: hay respeto integro a los derechos laborales, se eliminan vicios y venta de plazas, y se introduce la evaluación por la calidad educativa.

MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | TITULAR | PP Y 4 |

## Llama Chuayffet a despedir a faltistas

Fernando Damián e Israel Navarro

Demanda el titular de la SEP a los estados “hacer cumplir las nuevas leyes, sin excepción”, que incluyen el cese de maestros por inasistencias.

El secretario de Educación dijo que en 2014 el gobierno federal alcanzará la cifra de 24 mil escuelas de tiempo completo.

México • El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, advirtió que la reforma educativa no es negociable y llamó por ello a los gobiernos de los estados a aplicar sin excepciones las nuevas leyes en la materia.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Educación, de Cultura y de Cinematografía de la Cámara de Diputados, Chuayffet puntualizó: “No hay marcha atrás. Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes; las normas no son negociables”.

Entre esas nuevas leyes está la General del Servicio Profesional Docente, donde se establece que el personal de educación básica y media superior “que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa”.

Interrogado al respecto después de su presentación ante los diputados federales, el titular de Educación Pública insistió en que la aplicación de esa norma corresponde a los gobiernos estatales y no a la dependencia a su cargo.

—La iniciativa privada está pidiendo ya medidas mucho más contundentes contra los maestros —acotaron los representantes de los medios informativos.

—Yo creo que la ley tiene que cumplirse, nada más que veo con sorpresa que se dice: “la SEP tiene que cumplir”, pero la SEP no administra las nóminas, no registra las asistencias, no maneja los recursos y los descuentos. Eso lo hacen los estados, y entonces hay que hablar del tema, pero situando en la competencia de cada quien lo que debe hacer —atajó Chuayffet.

—¿Hay un llamado en ese sentido? —se le insistió.

—Lo hice al final de mi intervención inicial: hago un llamado a las autoridades educativas de las entidades del país para que cumplan las leyes reglamentarias de la reforma constitucional —remarcó.

El funcionario compareció por cuatro horas ante los legisladores integrantes de las referidas comisiones y ahí calificó la reforma educativa “de vanguardia jurídica y política”.

Los legisladores rindieron incluso un aplauso mayoritario a Chuayffet, cuando éste salió en defensa del derecho superior de la niñez mexicana a la educación.

“Oigo continuamente a quienes critican la reforma, pero nunca he oído a nadie que defienda a los niños que no tienen clases desde hace más de 50 días, cuando el interés superior de la infancia, es superior por mandato constitucional

## MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | TITULAR | PP Y 4 |

(...). No se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de la educación y menos a los niños más pobres de México”, arengó.

Chuayffet subrayó que las reformas constitucionales y legales en esa materia están consumadas, aunque de antemano se sabía que los retos y desafíos se multiplicarían por los intereses que tocan dichos cambios.

No obstante, indicó, “desde el inicio de su mandato, el Presidente de México concibió una vasta reforma educativa que permitiera educar con calidad y equidad, superando el dilema de la inercia o la reinención absoluta mediante una tercera vía: la reasunción de la rectoría del Estado en la materia”.

En su presentación, Chuayffe señaló que el gobierno federal alcanzará en 2014 la cifra de 24 mil escuelas de tiempo completo (9 mil más que este año), para lo cual solicitó un presupuesto de 9 mil millones de pesos.

### Coinciden senadores

PAN y PRD en el Senado urgieron a los gobernadores de los estados que mantienen paros de labores en escuelas, por las manifestaciones de la CNTE en esta capital, a aplicar la ley a los maestros que no justifiquen tres faltas continuas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del órgano legislativo y coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Luis Preciado, subrayó que los gobiernos federal y estatales deben hacer cumplir las nuevas leyes en materia educativa.

En entrevista, aseveró que en caso de que no se cumpla la Ley General del Servicio Profesional Docente, ya en vigor, se estaría gestando un “Estado de excepción” que socavaría el Estado de derecho.

“Creo que se debe aplicar la ley, porque lo que hicimos al legislar es para favorecer a los menores que van a clases en primaria y secundaria y lo que estamos planteando es que tengan profesores preparados, capacitados, para tener una mejor educación”, señaló.

En tanto el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la cámara alta, Luis Miguel Barbosa Huerta, lamentó la forma en que los mentores de la CNTE se manifiestan en el DF.

Barbosa dijo que la disidencia tiene que encontrar formas de expresión libres que no obstruyan la convivencia social ni en la ciudad de México ni en ninguna otra parte del país y que garanticen la impartición de las clases.

Coincidió en que la Ley del Servicio Profesional Docente se debe aplicar sin contemplaciones de ninguna índole, pues está vigente, y en el caso de Oaxaca exhortó al gobernador Gabino Cué a hacer a un lado cálculos políticos y se ciña a cumplir con el Estado de derecho.

**MILENIO**

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | TITULAR | PP Y 4 |

**Claves**

**Posiciones partidistas**

El legislador priista Arnoldo Ochoa reafirmó la disposición al diálogo con la disidencia magisterial, pero rechazó cualquier intento de imposición y remarcó que las decisiones en el Congreso de la Unión se toman por mayoría.

La diputada panista María Guadalupe Mondragón señaló que “nunca existió la intención del Congreso de afectar los derechos adquiridos de los maestros”.

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA    |
|----------|---------|-----------|
| 26/09/13 | PP      | PP, 6 Y 7 |

## Los estados deben aplicar la ley: SEP; Congreso exige despedir a paristas de la CNTE

Ivonne Melgar

Ante diputados, el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, aclaró que su dependencia no controla la nómina magisterial

El titular de la SEP, Emilio Chuayffet, afirmó que es responsabilidad de los gobernadores aplicar la nueva Ley del Servicio Profesional Docente, que ordena despidos contra los maestros que sin justificación falten a clases por más de tres días consecutivos o discontinuos.

Al comparecer ante las comisiones de Educación, de Cultura y de Deporte de la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que las normas no son negociables, en referencia a los integrantes de la CNTE que siguen en plantón.

“La SEP no administra las nóminas, no registra las asistencias, no maneja los recursos y los descuentos; eso lo hacen los estados (...)

“Hago un llamado a las autoridades educativas de las entidades para que cumplan las leyes reglamentarias”, dijo Chuayffet en respuesta a los cuestionamientos del diputado panista Alfonso Robledo Leal sobre si ya tenía identificado al personal que podría ser sujeto de despidos.

Legisladores del PRI y Nueva Alianza apoyaron la reforma. Los del PRD, PT y MC externaron su apoyo a la CNTE y llamaron a la SEP a atender sus demandas.

En el Senado, PAN, PRD y PRI exigieron a las autoridades federales y estatales aplicar los despidos a la disidencia magisterial.

### **SEP: gobernadores deben aplicar la ley**

Emilio Chuayffet reitera que no habrá marcha atrás en la ley y que sí se tomó en cuenta la opinión de los maestros.

En su comparecencia de cuatro horas en la Cámara de Diputados, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, responsabilizó a los gobernadores de la aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente.

Al definir que de parte del gobierno federal “no habrá marcha atrás” en la reforma porque “las normas no son negociables”, el titular de la SEP dejó en claro desde su mensaje inicial que ahora los gobiernos estatales están obligados a cumplirlas “sin excepción alguna”.

Hacia el cierre del intercambio, en voz del diputado Alfonso Robledo Leal, el PAN le preguntó si ya tenía identificado al personal que podría ser destinatario del artículo 76 del nuevo ordenamiento, en el cual se prevé la separación del personal que incumpla con sus tareas, al no asistir a clases por más de tres días consecutivos o discontinuos en un mes.

**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO EN LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA    |
|----------|---------|-----------|
| 26/09/13 | PP      | PP, 6 Y 7 |

Chuayffet Chemor puntualizó que sancionar a los profesores incumplidos no es de su competencia.

“El personal que falta a clases, usted lo dijo perfectamente, está ubicado en el 76 de la ley; nada más que la Secretaría ni tiene la nómina ni administra los recursos ni pasa lista a los maestros, eso lo hacen las autoridades educativas locales. Por eso dije que las autoridades educativas locales tienen la obligación de hacer cumplir esta disposición”, respondió.

Cuestionado antes de abandonar el recinto sobre esta aclaración, el secretario exhortó a los gobernadores a cumplir con este ordenamiento.

“La Ley tiene que cumplirse, nada más que veo con sorpresa que se dice: ‘la SEP tiene que cumplir’. La SEP no administra las nóminas, la SEP no registra las asistencias, la SEP no maneja los recursos y los descuentos, eso lo hacen los estados; entonces, hay que hablar del tema, pero situando en la competencia de cada quien lo que debe hacer”, explicó el político mexicano.

De inmediato hizo explícita la petición a los gobiernos estatales: “Hago un llamado a las autoridades educativas de las entidades del país para que cumplan las leyes reglamentarias de la reforma constitucional”.

Al hacer su presentación ante las comisiones de Educación, de Cultura y de Deporte, sostuvo que con esta reforma derivada del Pacto por México “el Estado recupera de los poderes fácticos la rectoría en la materia”. Y comparó su puesta en marcha con el cambio de ruedas de un ferrocarril en movimiento.

Diputados del PRI y del Verde externaron su respaldo al gobierno y al secretario del ramo en la operación de la Ley e insistieron en que ésta tomó en cuenta los reclamos del magisterio. De ninguna manera se les ha tratado con dureza, puntualizó el priista Arnoldo Ochoa González.

“Escucharemos siempre a las minorías, pero tenemos que ir avanzando con toda claridad con la reforma educativa hasta sus últimas consecuencias.”

En sus intervenciones, Sonia Rincón Chanona, Dora María Talamante Lemas y Angelino Caamal, diputados de Nueva Alianza —partido vinculado al SNTE—, externaron su respaldo a la reforma y consideraron que es necesario profundizar en la estrategia de difusión sobre su contenido y alcance.

“Sabemos que la aplicación de esta reforma será lenta, técnicamente compleja, políticamente costosa y presupuestalmente desafiante”, alertó Talamante Lemas.

Los diputados del PRD, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo reivindicaron las movilizaciones de la CNTE como una defensa de sus derechos laborales y convocaron al titular de la SEP a dar atención a sus demandas. Sin embargo, el tono del intercambio fue siempre cordial, sin descalificaciones ni momentos de tensión.

El perredista Roberto López Rosado alertó que “en toda decisión que se impone y no se persuade con argumentos y no se permite la participación de los actores principales, jamás se obtienen resultados”.

El secretario de Educación reviró que la reforma no viola derechos laborales.

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA    |
|----------|---------|-----------|
| 26/09/13 | PP      | PP, 6 Y 7 |

“La protesta es bienvenida porque, como dijo usted, no todos tenemos que coincidir en una sociedad plural. Pero no se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de la educación, y menos a los niños más pobres de México”, cuestionó el funcionario.

Juana Bonilla, del PRD, y Nelly Vargas, de Movimiento Ciudadano, le echaron en cara los 117 errores ortográficos detectados en los libros de texto y exigieron garantizarle a los maestros condiciones de equidad que les permitan afrontar la evaluación, a la que, reiteraron, la CNTE no se opone.

El buen ambiente fue de menos a más. “Apelo a su gran sensibilidad para que realmente haya acercamiento y diálogo franco, de mano amiga con los maestros en este país”. Habló de tratarlos como “seres humanos” y dejar de señalarlos como vándalos.

En igual sentido, Hugo Robledo Gordillo, del PT, solicitó atender a los profesores: “No podemos dejar de lado que hay un movimiento en la calle, un movimiento magisterial con genuinas demandas laborales. Yo le pregunto, ¿qué no habrá capacidad del gobierno para establecer un diálogo?”

El titular de la SEP respondió que él se apegaba a lo que dicta el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio al Estado. “Yo tengo un solo interlocutor: la dirigencia nacional de la CNTE. Pero el diálogo se ha dado a través de la Secretaría de Gobernación y antes de la aprobación de las leyes se dio en las comisiones. Éstas celebraron una serie de audiencias en relación a dicho diálogo”.

Ventiló su confianza en que paulatinamente el magisterio se ha dado cuenta que la ley no atenta contra su estabilidad laboral. “Comenzamos con una gran incertidumbre en los maestros, pero ésta ha ido cada día desapareciendo en la medida en que hemos explicado que no se tocan los derechos constitucionales adquiridos”, dijo el secretario de Educación Pública.

En su despedida, Chuayffet ofreció atender los señalamientos legislativos. “Me gustó mucho la intervención de la diputada Vargas Pérez, y le debo decir que efectivamente conciliar los grandes temas técnicos de la educación con la política es una tarea que requerimos lograr sin sacrificar el derecho de nadie, ni de niños ni de maestros ni de la sociedad en su conjunto”.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 10     |

Evaluación a profesores “es el comienzo de una reforma” de mayor alcance, dice

## Chuayffet reprende a diputados por no defender a los niños que están sin clases

Roberto Garduño y Enrique Méndez

El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, aseguró que la obligatoriedad de la evaluación a los maestros “es el comienzo de una reforma” de mayor alcance, y reconvino a los diputados que sólo hablan de los derechos de los mentores “y nadie defiende a los niños que no tienen clase, cuando el interés de éstos es superior”.

El funcionario aceptó que la reforma no sólo es de carácter educativo, sino también tiene contenido laboral y administrativo, y sostuvo que cada uno de los rubros del modelo será revisado, pero no explicó cómo.

Ante las críticas de diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo y Movimiento Ciudadano, afirmó que con la reforma, el Estado recuperó de los poderes fácticos la rectoría de la educación.

Al comparecer en San Lázaro, aseguró que “el conflicto en las calles se puede resolver”, aunque enseguida trasladó a los gobiernos estatales hacer valer la reforma y sancionar a los maestros en paro.

“Las autoridades locales están obligadas a hacer cumplir, sin excepción, las nuevas leyes. Las normas no son negociables. El personal que falta a clases está a lo que dispone la ley. Nada más que la SEP no tiene la nómina ni pasa la lista”, acotó.

En contraste, legisladores de esas bancadas reprocharon que la “mal llamada reforma educativa” generó “una movilización magisterial sin salida y un verdadero enredo político”.

Chuayffet golpeó la mesa del salón Verde con el índice derecho mientras respondía a las críticas: “la política no puede suprimir lo que aquí y en el Senado se decidió (...) Nadie habla de los niños. Todos hablan de las líneas inerciales del presupuesto, de los rezagos, pero no se alza una sola voz en favor de los niños que no tienen clases”.

Los priístas aplaudieron al funcionario, frente al silencio de los legisladores de oposición.

“No voy a recordar aquí las palabras que en el Constituyente del 56, un indígena puro pronunció, llamando con un adjetivo muy duro a quien impide tener acceso a la educación. Se trataba nada más y nada menos que de Ignacio Ramírez, El Nigromante, y quien quiera saberlo, lo remito a la participación de éste en el Constituyente del 56, sobre quienes impiden el acceso a la educación de los niños”.

La movilización en las calles, agregó, es bienvenida, “pero no se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de educación, y menos a los más pobres”.

El diputado Roberto López Rosado (PRD) intentó una defensa, pero cometió un traspié cuando atribuyó a Rosseau una máxima de Voltaire. Aún así sostuvo que si bien los niños esperan clases, el gobierno de Enrique Peña Nieto debe “atreverse a romper el círculo vicioso de no resolver las demandas”.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 10     |

La legisladora Nelly Vargas (Movimiento Ciudadano) señaló que “no hay forma de saber cómo la Secretaría de Educación Pública y el secretario están pensando solucionar este conflicto social y hacer efectiva una reforma educativa en serio”.

El priísta Arnoldo Ochoa argumentó que la reforma “romperá inercias y tocará intereses”, entre éstos el influyentismo, la herencia y la venta de plazas, cargos de dirección o supervisión, “a cambio de favores políticos”.

Vargas preguntó a Chuayffet qué cálculo tiene la SEP sobre el número de maestros que reprobarán en la primera evaluación en 2014. “¿Habrán despidos masivos”, consultó. No tuvo respuesta.

López Rosado insistió que la reforma tiene un fondo autoritario y el secretario de Educación le devolvió: “la ley, decía Rosseau, es la expresión de la voluntad general. Nunca dijo que fuera la expresión del consenso. La mayoría es la que hace la ley, escuchando a las minorías”.



# Demandan a estados cumplir con la ley

Sonia del Valle

Las sanciones o despidos de maestros faltistas, según lo dispone la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), corresponde a los Gobiernos de los estados, sostuvo ayer el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet.

“Creo que la ley tiene que cumplirse, nada más que veo con sorpresa que se dice que la SEP tiene que cumplirla. La SEP no administra las nóminas, la SEP no pasa las asistencias, la SEP no maneja ni los recursos, ni los descuentos, son los Estados”, destacó el funcionario al ser cuestionado sobre la demanda de legisladores y organizaciones que piden castigar a los profesores paristas que se movilizan en la capital del país y en diversos estados.

La LGSPD establece que, con tres faltas consecutivas, o tres faltas en un mes injustificadas, la sanción para los maestros es el cese definitivo del nombramiento.

“Hago un llamado a las autoridades educativas en las entidades del país para que cumplan las leyes reglamentarias de la reforma constitucional”, expresó al término de la comparecencia ante las comisiones de Educación, Cultura y Deporte en la Cámara de Diputados.

Durante su comparecencia, recordó a las autoridades educativas estatales que están obligadas de cumplir las leyes reglamentarias de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución.

## RECONOCEN SÓLO A SNTE

El Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, aseguró ayer que tiene un sólo interlocutor con los maestros de México: la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Dijo que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje le mandó un oficio en que le señala que su único interlocutor con el magisterio es el SNTE, que encabeza Juan Díaz de la Torre.

En la sesión de preguntas y respuestas, el tema de la reforma educativa, así como las manifestaciones de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), acapararon los cuestionamientos.

“En relación al diálogo con grupos de maestros que han estado manifestando su inconformidad con la reforma, este diálogo se ha dado. No a través de la Secretaría de Educación, lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, somos un órgano de legalidad y hay un Tribunal de Conciliación y Arbi-

traje para los Trabajadores al Servicio del Estado que me hizo llegar un documento para señalarme, textualmente, que yo tengo un solo interlocutor: la dirigencia nacional del SNTE”, destacó.

“Pero el diálogo se ha dado a través de la Secretaría de Gobernación”, respondió sobre los cuestionamientos.

La diputada Nelly del Campo, de Movimiento Ciudadano, apeló a la sensibilidad del funcionario para resolver el conflicto magisterial. “Los maestros no son vándalos”, expresó.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 4      |



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 4      |

## Protesta no debe cerrar escuelas, reclama Chuayffet

# Pide SEP defensa de niños sin clases

➤ Reprocha Secretario a diputados que hablen de derechos docentes y no de los alumnos

Sonia del Valle

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, recriminó ayer a los legisladores por no alzar la voz para defender a los niños que permanecen sin clases y, por el contrario, insistir en que la reforma educativa violenta los derechos de los maestros.

“Oigo continuamente a quienes critican la reforma, y lo digo en el más franco tono de respeto, criticar las leyes, pero nunca he oído, y lo sostengo en esta Cámara, en esta intervención, a nadie que defienda a los niños que no tienen clases desde hace más de 50 días, cuando el interés superior de la infancia es superior por mandato constitucional en el artículo cuarto”, destacó al comparecer ante las comisiones de Educación, Cultura y Deportes en la Cámara de Diputados.

“Nadie habla de los niños. Todos hablan de las líneas inerciales del presupuesto, de los rezagos, etcétera, pero no se alza ni una sola voz a favor de los niños que no tienen clases”, insistió.

El reclamo de Chuayffet vino tras la intervención del diputado Roberto López Rosado, del Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD), quien al tomar la palabra aseguró que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dignifican a los docentes del país.

“Secretario, saludo esta comparecencia, como saludo desde aquí a mis compañeros de la CNTE, que desde mi visión, dignifican a los maestros y a las maestras democráticos de este país”, expresó el legislador.

El perredista acusó que la reforma educativa se aprobó de manera autoritaria, sin el consenso de los maestros, y que, en el fondo, lo que busca es el control corporativo de las plazas.

Chuayffet respondió airado que la mayoría es la que hace las leyes y que la política no puede suprimir lo que el Congreso de la Unión aprobó.

“Pisar la ley para hacer política, es abolir la ley y abolir la política. Hacer política a partir de la ley es darle eficacia a la ley y dignificar la política. Y la política no puede suprimir lo que aquí y en la Cámara de Senadores se decidió”, expresó.

Después de dar cátedra sobre derecho parlamentario al legislador perredista, Chuayffet recriminó a los legisladores que nadie alzara la voz a favor de los niños.

La protesta magisterial, puntualizó el funcionario, no puede castigar a los niños privándolos de la educación.

“No se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de la educación, y menos a los niños más pobres de México. Se ha-

bla de pobreza cuando se refieren a las escuelas, pero no se habla de pobreza cuando se deja en ayuno educativo a miles de niños en la República”, acusó Chuayffet.

La reforma, volvió a aclarar, no viola los derechos laborales de los maestros.

“No se ha expresado con un tono contundente qué derechos laborales se violan”, recriminó, visiblemente enojado.

“Se habla de cuatro partes de la reforma: el ingreso, éste no es un derecho, es una expectativa de derecho; la permanencia, sí es un derecho; el reconocimiento, también es un derecho, y la promoción o ascenso, también es un derecho, todos están reconocidos por las leyes reglamentarias”, expresó.

En otro orden, el titular de la Secretaría de Educación aseguró que la reforma educativa del Presidente Enrique Peña es de vanguardia jurídica y política.

“No hay marcha atrás, el Estado recupera de los poderes fácticos la rectoría en la materia. Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes”, expresó.

Las leyes, abundó, no son negociables.

“Por la educación de calidad y la equidad dejémosnos influir por la realidad, pero también influyamos en ella, si no lo hacemos seremos siempre esclavos de la necesidad”, expresó.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 4      |

---

## Tiempos de análisis

La comparecencia del  
Secretario de Educación, Emilio  
Chuayffet, se efectuó en cinco  
tiempos.

- > 1. Los presidentes de las comisiones fijaron sus posturas.
- > 2. El Secretario dio su informe.
- > 3. Un representante de cada partido fijó su postura.
- > 4. Dos rondas de preguntas.
- > 5. Mensaje final del Secretario.

---

**4**

horas duró  
la reunión

**24**

legisladores  
participaron

---

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 8      |

# Rápida atención a escuelas dañadas

La Secretaría de Educación Pública mobilizará en 2014 a un millón 200 mil alfabetizadores, para atender a 13 millones de mexicanos que no saben leer ni escribir, además informó de la reconstrucción en el menor tiempo posible de las dos mil 150 escuelas que se inundaron en varios estados a resulta de los fenómenos meteorológicos que provocaron torrenciales lluvias en la mayor parte del país.

El titular de la dependencia, Emilio Chuayffet Chemor, informó que de esos planteles dañados dos mil 134 tienen deterioros medios y 16 prácticamente tendrán que reconstruirse, al resultar con afectaciones graves y de alto riesgo.

"De las escuelas que habrán de reconstruirse, seis están en Guerrero, cuatro en Oaxaca, cuatro en Morelos y dos en Hidalgo. Tenemos dinero para hacerlo", dijo al mencionar que los otros dos mil 134 planteles presentan caída de barda perimetral, robo de mobiliario, pérdida de equipo, están inundados y se perdieron libros de texto.

Respecto a los libros de texto, el secretario de Educación Pública, señaló que existen en bodega de la dependencia cinco millones de ejemplares, número suficiente para reponérselos a los niños, que mediante el ejercicio de reconstrucción rápida, pronto estarán otras en las aulas.

Chuayffet Chemor, señaló que los educandos de las escuelas siniestradas, han sido reubicados a colegios provisorios, con el fin de no exponerlos a ningún peligro en lo que se reconstruyen los planteles.

Por otra parte al explicar su proyecto para combatir el analfabetismo que en unos años pasó de 6 a 13 millones de mexicanos, el titular de la SEP, afirmó al precisar que en México hay también 18 millones de analfabetas funcionales que no concluyeron la educación básica.

"Para ese proyecto se busca integrar en esa campaña a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a las escuelas de educación superior.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | ECONOMÍA | 13     |

## Arrancará la próxima semana el programa piloto de educación dual

**Isabel Becerril**

A partir de la siguiente semana, en México arrancará un programa piloto de educación dual, para incursionar a mil jóvenes con carrera técnica en empleos y capacitación de desarrollo de clusters como el automotriz, aeroespacial, maquinaria, entre otros.

Al participar en el Primer Foro de Empleabilidad, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que en octubre iniciará el proyecto con 150 empresas, 12 estados y el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep), en el que la dependencia apoyará con becas por un salario mínimo.

Lo anterior, aseguró, llevará a evitar rotación laboral, al permitir personal técnico más capacitado para las empresas, acotó.

Juan Pablo Castañón Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), explicó que este modelo lo aplica Alemania, lo que ha permitido una mayor profesionalización de los estudiantes para atender los requerimien-

tos de las industrias desarrolladoras de clusters, así como una mayor competitividad.

El sistema dual alemán es un programa 70 por ciento práctico y 30 por ciento teórico, que vincula a los alumnos con empresas como complemento de su formación académica, para que al egresar de sus escuelas posean práctica laboral.

Además de Alemania, el sistema es practicado en Austria, Bosnia, Suiza, Dinamarca, Países Bajos, Francia, China y Colombia, entre otros.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordi-

nador Empresarial (CCE), acusó que una de las facturas pendientes en que no se están ofreciendo las fuentes de trabajo que requiere la juventud, lo que ha orillado a muchos jóvenes a laborar en el comercio informal o irse con la delincuencia.

Recordó que, de acuerdo con la OCDE, México es uno de los tres países con mayor número de jóvenes que no estudian ni trabajan y cerca de 8 millones más se ocupan en el sector informal, bajo condiciones precarias y sin prestaciones sociales; advirtió que el problema podría agudizarse si no se toman las medidas pertinentes. ■

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 7      |

## INEGI inicia censos en escuelas

Estadística y Geografía (INEGI) indicó que hoy inicia el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial que se efectuará para integrar el Sistema de Información y Gestión Educativa, además de ubicar geográficamente todos los planteles, conocer el estado de la infraestructura instalada, el equipamiento y el mobiliario escolar.

Con este Censo, dijo el INEGI en un comunicado, se

visitarán 270 mil 611 centros de trabajo. Así la SEP da continuidad a la reforma educativa que recientemente entró en vigor y que, entre otros aspectos, permitirá a las autoridades saber con precisión cuántos alumnos, maestros, escuelas, directivos escolares y supervisores existen

en todo el país en educación básica y especial de planteles públicos y particulares.

El INEGI aseveró que los resultados preliminares se entregarán a la SEP el 18 de diciembre de este año, y los informes definitivos el primer trimestre de 2014.

En Baja California Sur, poco más de mil escuelas de educación básica y especial serán censadas. La delegada del INEGI, Gloria Rubio, detalló que los objetivos son "conocer la infraestructura instalada, servicios, equipamiento y las condiciones

imparte la educación básica y especial; identificar por escuela el uso de los espacios disponibles, e identificar a cada uno de los docentes en los centros de trabajo.

En Chiapas, el censo iniciará a partir del 1 de octubre. En un comunicado, Ricardo Aguilar Gordillo, secretario estatal de Educación, explicó que la información servirá para el sistema de información y gestión educativa.

En Michoacán se visitarán 13 mil 502 centros de

trabajo, distribuidos en tres mil 20 localidades de los 118 municipios, según dio a conocer la Secretaría del ramo.

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, indicó que ocho mil 910 centros laborales están considerados dentro del Censo.

En Nayarit, el secretario de Educación Pública, Marco Antonio Ledesma, informó que tres mil 789 escuelas públicas y privadas serán parte del ejercicio censal.

En Sonora serán censados cinco mil 467 planteles públicos y privados, mientras que en Jalisco serán contados 15 mil 925 centros de trabajo de educación básica, educación especial y oficinas administrativas, de los que 12 mil 140 son escuelas.

— CON INFORMACIÓN  
DE PAUL J. UTEGA Y NORTON

### EL DATO ESCOLAR

El INEGI visitará en todo el país 270 mil 611 centros de trabajo y escuelas.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 37     |

CNTE anuncia que  
impedirá censo del  
INEGI y la SEP

» Maestros bloquearon  
Reforma por cuatro horas.

SEP E INEGI INICIAN HOY EL LEVANTAMIENTO

# Maestros amenazan con impedir censo

José Juan Reyes  
EL ECONOMISTA

DURANTE OCHO horas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se apoderó de Paseo de la Reforma, desde la Torre El Caballito hasta Auditorio Nacional.

En la protesta advirtió que en las zonas donde la CNTE tiene fuerza no se levantará el censo que encabezan INEGI y SEP e inicia hoy jueves. Según los líderes, esta acción pretende ubicar a los profesores que se movilizan.

Se movilizaron de manera pacífica a lo largo de la avenida, pero en las inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos los ánimos se elevaron.

El contingente de Veracruz exigía, con silbidos y golpes en una estructura metálica, superar la valla policiaca y llegar la residencia.

Pidieron audiencia con el Presidente de la República. La respuesta fue que un funcionario de la Secretaría de Gobernación atendería a la comisión.

Los docentes se inconformaron, retrocedieron de la avenida Chivatito y caminaron sobre Paseo de la Reforma. No regresaron al punto de origen, se apostaron en los

principales cruces e impidieron la circulación.

Obstruyeron las intersecciones localizadas a la altura de la Estela de Luz, La Diana Cazadora, el Ángel de la Independencia, Insurgentes, La Pragua y Ducareli.

El martes, la organización Mexicanos Primero pidió el despido de los profesores que no acuden a los planteles educativos.

Ayer, los profesores movilizados aseguraron no tener miedo. Rubén Núñez, líder de la Sección 22, advirtió que "no hay certeza de que se pueda aplicar la reforma educativa, de lo contrario ya hubieran corrido a miles de profesores".

Propuso que, después de obtener resultados satisfactorios con la movilización, regresarán a sus estados y repondrán las clases perdidas mediante la implementación de un calendario escolar alterno.

Durante el desarrollo de la marcha, a través de los altavoces, los líderes informaron que en 26 estados se replicó la movilización magisterial. En otras regiones se realizaron bloqueos intermitentes en la carretera México-Cuernavaca.

josuarreyes@eleconomista.mx

Líderes del PRD y del PAN en el Senado urgieron a que se aplique la ley a los maestros de la CNTE que siguen su protesta y no han impartido clases.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 10     |

## Cierra convocatoria para noveno Parlamento 2013



El 30 de septiembre finaliza el periodo de registro para participar en el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, convocado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Educación Pública federal (SEP), la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la LXII Legislatura del Senado de la República, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De acuerdo con la convocatoria nacional, podrán participar niñas y niños de nacionalidad mexicana que cursen: quinto grado de primaria de escuelas públicas, particulares y educación indígena; tercer nivel de los cursos comunitarios del CONAFE; segundo o tercer ciclo de primaria comunitaria para migrantes del CONAFE; niños que participen en el Programa de Integración Educativa en Escuelas de Educación Especial o en Centros de Atención Múltiple, así como niños que estudien de tercero a sexto grados de primaria y que atiendan el Programa de Niños en Situación de Calle del DIF nacional.

Los interesados deberán tener entre 10 y 12 años cumplidos al 30 de septiembre de 2013 y no haber participado en el 8º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2011.

Quiénes participen en este proceso de selección para el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, deberán preparar un tema vinculado a los derechos de la niñez en el cual expresen los intereses, propuestas y preocupaciones que comparten con sus compañeros de escuela o de la comunidad. El tema que preparen lo expondrán en un tiempo de 3 a 5 minutos, de forma oral en español, lengua indígena o lengua de señas.

El coordinador de Enlace y Difusión de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), profesor Arturo Ayala Tovar destacó que mediante el Parlamento de las Niñas y los Niños de México se pretende fomentar desde la educación básica el valor de la participación ciudadana para favorecer el desarrollo de la democracia en el país.

Del 9 al 30 de septiembre se lleva a cabo en las escuelas el registro de los niños que quieran participar en el proceso de selección de los representantes por escuela. La fecha límite es el 10 de octubre.

| FECHA    | SECCIÓN    | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 26/09/13 | SUPLEMENTO | 4 Y 5  |

## ¿Estamos en vías de alcanzar 1% del PIB como inversión en CTI para el 2018?

ANÁLISIS FORO CONSULTIVO PROPUESTA DE PRESUPUESTO FEDERAL PARA 2014 EN EL SECTOR Y POSIBLES IMPLICACIONES

Elmer Solano\*

El Gobierno Federal planteó para 2014 un incremento real de 12.0% en el Presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de 20.5% para el Ramo 38 correspondiente a Conacyt. Estas tasas de crecimiento confirman el impulso que se ha dado a la CTI a nivel nacional en los últimos años; de modo que si se aprueba este presupuesto, el Gasto Federal para CTI (GFCTI) se habrá incrementado en 48.5%; en tanto que el presupuesto de Conacyt lo habrá hecho en 116.4%, entre 2008 y 2014, en términos reales. Sin embargo, ¿serán estos recursos suficientes para que en 2018 se alcance el objetivo de que el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE) represente 1% del PIB?

Antes de analizar a detalle el Proyecto de Presupuesto para 2014 y de tratar de responder a esta pregunta, es importante aclarar algunos conceptos que son utilizados al momento de referirse al financiamiento de la CTI. No es lo mismo hablar del Gasto Nacional en CTI (GNCTI) que del GIDE. Aunque últimamente diferentes actores han hecho énfasis en esta diferencia, persiste la confusión al momento de plantear la meta de alcanzar 1% del PIB como inversión en el sector.

En México, toda la inversión en CTI que realizan los sectores público, privado y las instituciones de educación superior se registra en la Cuenta Nacional de CTI y se le denomina GNCTI. Este gasto se realiza en tres actividades: 1) investigación y desarrollo experimental (IDE), 2) en educación de posgrado y, 3) en servicios científicos, tecnológicos e innovación. Es decir, el GIDE es una parte del GNCTI.

El GFCTI se define como "las erogaciones que por concepto de ciencia y tecnología realizan las secretarías de Estado, el Gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y los fideicomisos concertados por el gobierno federal, para llevar a cabo sus funciones" (Según el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Conacyt 2012). Este gasto también se realiza en tres actividades: gasto federal en IDE; posgrado y; servicios científicos, tecnológicos e innovación. Esto implica que no todo lo que gasta el Gobierno Federal se destina a IDE.

El GIDE es la inversión en IDE que realizan los sectores: productivo, gobierno, IES, instituciones privadas no lucrativas y el sector externo. Esto implica que el incremento de este gasto no únicamente depende del Gobierno Federal, sino de todos los actores que participan en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). El propósito de este indicador es medir el monto destinado a recursos materiales y humanos orientados al desarrollo de actividades en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental llevados a cabo en territorio nacional. Este indicador es tomado como referencia para comparaciones internacionales.

Las cifras más recientes indican que el GNCTI representó 0.79% del PIB en 2011 (Gráfico 1) y se estima que para este año el GIDE cerrará en 0.44% del PIB.

Una vez descritos los principales conceptos, pasemos a analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), específicamente el apartado de CTI.

### El paquete económico propuesto para 2014

El pasado 8 de septiembre, el Gobierno Federal entregó a la Cámara de Dipu-

tados la propuesta de Paquete Económico para 2014, junto con una iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social. El Paquete Económico incluye los siguientes documentos: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y Los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2014; estos documentos contienen el escenario sobre el cual se regirá la política fiscal del Gobierno Federal para el siguiente año. La política fiscal constituye uno de los principales instrumentos sobre los cuales un gobierno es capaz de influir en el desempeño económico de un país, de ahí la relevancia de los documentos.

El paquete económico propuesto por el Ejecutivo Federal será analizado, discutido, modificado y, en su caso, aprobado por la Cámara de Diputados. En el caso de la Iniciativa de Ley de Ingresos tiene que ser aprobada por la Cámara de Diputados antes del 20 de octubre y por la Cámara de Senadores a más tardar el 31 del mismo mes. El Presupuesto de Egresos de la Federación deberá ser aprobado únicamente por la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre. Durante este tiempo, los diputados y senadores tendrán la oportunidad de realizar los ajustes que consideren adecuados antes de ser aprobados, razón por la cual resulta de gran trascendencia realizar un análisis a profundidad de cada una de las implicaciones que tendrán, los escenarios sobre los cuales se plantea el presupuesto y la distribución de recursos entre los diferentes ramos administrativos.

El Gobierno Federal ha planteado un gasto neto total del Gobierno de 4 billones 479 mil 654.2 millones de pesos, el cual pretende financiarlo con ingresos genera-

dos vía impuestos (incluyendo la propuesta de reforma fiscal), con ingresos de organismos y empresas públicas (entre las que destaca Pemex) y con deuda. El gasto propuesto sería 9.1% más en términos reales que el aprobado para el ejercicio fiscal 2013 (Gráfico 2), el cual llegaría a representar 25.5% del Producto Interno Bruto (PIB), este porcentaje sería mayor al estimado para 2013 (24.0% del PIB) pero



muy similar al realizado en 2012 (25.3% del PIB). Sin embargo, este nivel de gasto público se encuentra limitado por la baja recaudación fiscal que prevalece en nuestro país, el cual es muy bajo comparado con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de algunos países de América Latina como Brasil, Argentina y Uruguay que también tienen niveles de recaudación mayores al 30%.

Del gasto que ha planteado el Gobierno Federal, ¿cuánto le corresponde al sector CTI? Dentro del presupuesto existe el "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación", que es la clasificación donde se suma el presupuesto asignado a las dependencias del Gobierno Federal para el sector y es el equivalente al GFCTI. Para 2014 se ha planteado un presupuesto de 81 mil 810 millones de pesos lo que significa un incremento de 11 mil 415 millones de pesos corrientes más que el presupuesto aprobado en 2013, lo cual es un incremento muy significativo que equivale a más del doble del presupuesto propuesto para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (4 mil 901 millones de pesos) y alrededor de tres veces el presupuesto de la Secretaría de Energía (3 mil 786 millones de pesos). Este incremento en el presupuesto propuesto para CTI representa un crecimiento real (descontando el incremento de precios) de 12.0%, el cual, aunque es menor al incremento que se realizó en 2013, representa una tasa de crecimiento alta comparada con el crecimiento que se ha dado en los últimos años en el presupuesto para el

| FECHA    | SECCIÓN    | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 26/09/13 | SUPLEMENTO | 4 Y 5  |

los fiscales y el resto a recursos propios que generan fundamentalmente los Centros Públicos de Investigación. En el primer caso, la tasa de crecimiento real es de 19.0% con respecto al presupuesto aprobado para 2013, en el segundo caso donde se considera únicamente los recursos fiscales, el presupuesto de Conacyt se incrementaría en 20.5%, descontando el efecto de los precios. Esta tasa de crecimiento no se veía desde que inició la crisis económica de 2009, cuando el PIB retrocedió en 4.7% (considerando la actualización en la metodología para calcular el PIB con año base 2008).

De aprobarse el presupuesto para CTI en los términos que se ha planteado en el PPEF, la asignación de recursos para el Ramo 38 se estarían más que duplicando entre 2008 y 2014 en términos reales; mientras que en 2008 el presupuesto aprobado para el Ramo 38 fue de 14,604 millones de pesos de 2014, para el próximo ejercicio fiscal se aprobarían 31 mil 586 millones de pesos de 2014, lo cual representaría un incremento real de 116%. Sin lugar a duda, este dinamismo representa buenas señales para el sector, que año con año ha demandado mayor cantidad de recursos para la CTI.

En la mayoría de los programas que forman parte del Ramo 38 se plantea un crecimiento significativo para el siguiente año. El FORDECYT crecería 189%, los Fondos Mixtos crecerían 147.7%, el Programa de Estímulos a la Innovación crecería 28.5%, los recursos para el Sistema Nacional de Investigadores crecería 13.9%, el presupuesto para los Centros Públicos de Investigación 12.7% y el Programa de Becas de Posgrado en 7.9%.

Este presupuesto es congruente con las estrategias que el Gobierno Federal definió en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a incrementar la inversión, contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano, impulsar el desarrollo regional en materia de CTI, fortalecer los centros públicos de investigación y contribuir a fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país. Pero el incremento que se ha planteado ¿será

| FECHA    | SECCIÓN    | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 26/09/13 | SUPLEMENTO | 4 Y 5  |

suficiente para lograr la meta de 1% del PIB para IDE?

Para tratar de responder esta pregunta, partimos del hecho de que únicamente alrededor del 62.5% del GFCTI y 70% del Ramo 38 se destinan a programas que inciden en el GIDE. Es decir, aunque el incremento que se ha planteado en el presupuesto para CTI es alto en relación a otros Ramos y comparado con el presupuesto del sector en otros años, no todos los recursos incidirán en el indicador del GIDE. Considerando estos porcentajes, en 2014 el GIDE estaría llegando aproximadamente a 79 mil 790 millones de pesos, lo que representaría apenas 0.45% del PIB. Este porcentaje sería ligeramente mayor que el 0.44% que representaría el GIDE en 2013, considerando las proyecciones del PIB. ¿Es esto suficiente para alcanzar la meta de 1%? La respuesta dependerá en parte del esfuerzo que realice el Gobierno Federal en incrementar la inversión para los siguientes años. Si recordamos, en documentos como el Pacto por México y el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado un incremento gradual de la inversión en CTI para alcanzar la meta de 1%; el año pasado el Ejecutivo Federal mencionó que para llegar a esta meta se debería incrementar el GIDE en 0.1 puntos porcentuales del PIB cada año hasta 2018, lo que significaría que en 2013 deberíamos estar llegando a 0.56% del PIB y en 2014 a 0.66%. Sin embargo, en 2013 es posible que el GIDE apenas represente 0.44% del PIB.

Pero, si los recursos federales para CTI se han estado incrementando, ¿qué es lo que está limitando un avance mayor en el indicador? Principalmente, existen dos elementos que están diluyendo este esfuerzo; el primero de ellos tiene que ver con la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales al nuevo año base 2008 que realizó el INEGI (anteriormente el año base era 2003). Esta actualización significa la incorporación de actividades económicas que por la dinámica de la producción se tienen que contabilizar en la cuenta nacional, esto hizo que el PIB aumentara su valor, y dado que el valor del PIB es el divisor del GIDE, el resultado disminuye, de

aquí que el GIDE bajara su valor de 0.46% del PIB previsto para 2012 a 0.43%.

El otro factor tiene que ver con los sectores que aportan al GIDE. Recordemos que la inversión a este rubro la realizan el Gobierno (federal, estatal y municipal), el sector privado productivo, el sector social, las instituciones de educación superior (públicas y privadas) y el sector externo. Esto quiere decir que todos los sectores deberán incrementar su aportación para que el GIDE represente 1% del PIB, en caso contrario, el presupuesto del Gobierno Federal tendría que ser dos o tres veces mayor y dirigirse específicamente a IDE. En países como Israel, China y Corea el sector privado es quien aporta el mayor porcentaje del GIDE (arriba del 70%), en México este sector aporta aproximadamente 34% de los recursos. Ante esta situación, lo que convendría al Gobierno Federal es generar los instrumentos que incentiven una mayor aportación de todos los sectores al GIDE, en caso contrario, a pesar del esfuerzo que realice incrementando el GFCTI, será más difícil alcanzar la meta que se ha planteado.

En conclusión, el PPEF plantea uno de los incrementos más altos para el GFCTI y del Ramo 38 de los últimos años, lo que sin lugar a dudas representa buenas señales para el sector y una muestra del esfuerzo que pretende realizar el Gobierno Federal para alcanzar la meta de que el GIDE represente 1% del PIB en 2018. Sin embargo, es necesario que la mayor cantidad de estos recursos se destinen a IDE, sin descuidar los rubros de posgrado y servicios científicos y tecnológicos. Y por otro lado, generar instrumentos que incentiven una mayor inversión por parte de los otros sectores en IDE, de lo contrario, el esfuerzo del Gobierno Federal no será suficiente para alcanzar la meta.

---

\* Coordinación de innovación y análisis estadístico del Foro Consultivo Científico y Tecnológico

| FECHA    | SECCIÓN    | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 26/09/13 | TENDENCIAS | 45     |

Preparan evento para niños

# Invitan en el Cinvestav a vivir una ciencia divertida

Los talleres y charlas con científicos se realizarán el 4 y 5 de octubre

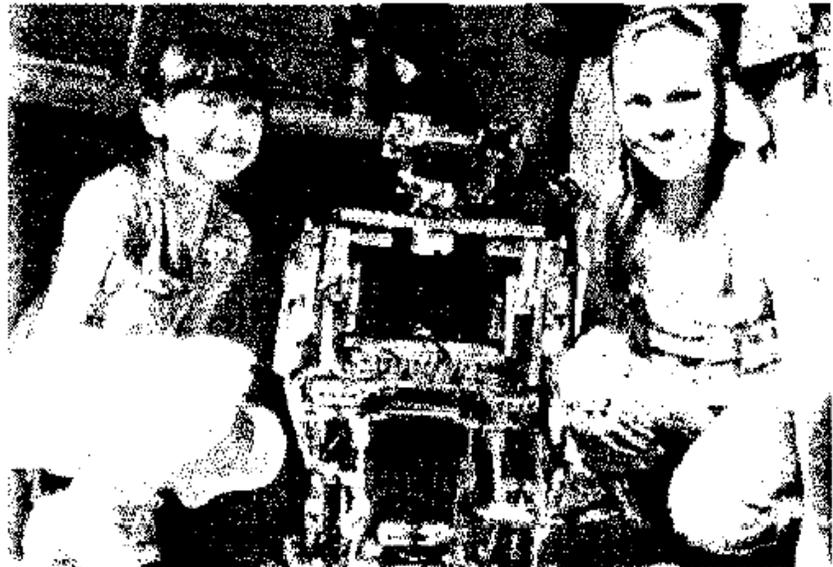
Laura Huerta/México

En el programa *Cinvesni@s*, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) pretenden demostrar a los menores y a sus padres que la ciencia, además de ser importante, puede ser divertida.

En el evento de divulgación científica, organizado por séptimo año consecutivo, alrededor de 15 mil visitantes podrán participar en 700 actividades distribuidas en 80 talleres, 45 charlas con especialistas y 165 visitas a laboratorios.

Los investigadores Francisco Cordero y Pablo Rogelio, junto con Mayra Báez, académica del departamento de matemática educativa, comentaron ayer en rueda de prensa que el evento es gratuito y se llevará a cabo el 4 y 5 de octubre, de 10:00 a 17:00 horas, en las instalaciones del Cinvestav.

Señaló que la importancia de este evento radica en que científicos abren un espacio, ya que su trabajo "no solo es hacer investigación y generar publicaciones, también deben acercarse a los niños".



Esperan a 15 mil visitantes en la séptima edición.

Báez narró que, en eventos anteriores, los pequeños acompañados por los especialistas se emocionan al entrar al centro y experimentar en cada uno de los estantes.

"Los talleres que más visitan son los de robótica, mecánica y el del caleidoscopio; los más chiquitos acuden al área de experimentos químicos con burbujas geométricas; lo mejor de todo es que los niños se pueden llevar a su casa lo

que hagan en los talleres", detalló la profesora.

Este acontecimiento siempre ha contado con la participación de instituciones preocupadas por la ciencia como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la UNAM y el IPN; en esta ocasión, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se unió a la causa financiando 90 por ciento del proyecto.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD | 35     |

# Propone experto preparar a maestros para bachillerato

□ *Desciende demanda en educación básica*

## A LA BAJA

La matrícula en educación básica ha disminuido en los últimos 43 años  
Estimado (a)

Angélica Hernández

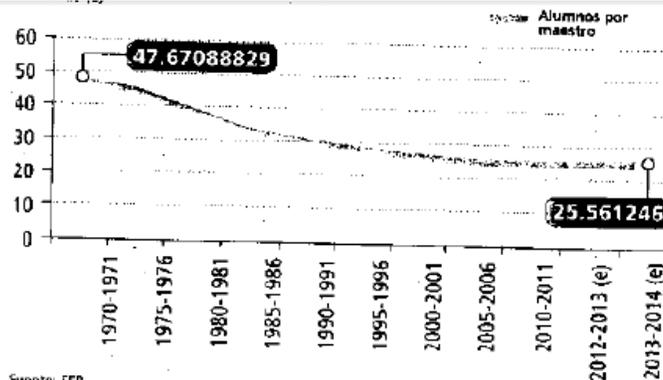
Debido a la inversión de la pirámide poblacional, mientras en 1970 había 47 alumnos de educación básica por profesor, hoy cada maestro tiene a su cargo a 25 estudiantes.

Esta menor carga de trabajo, de acuerdo con los expertos, no significa mayor calidad de la educación pero sí un reto mayúsculo, pues actualmente cada vez entran menos niños a la primaria y, por el contrario, hay un mayor ingreso a educación media.

Al respecto, Miguel Székely, director del Instituto de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, destaca que en el país hace falta una planeación a futuro para empezar, desde ya, a capacitar a los docentes hacia nivel bachillerato y universidades.

Para el experto al panorama tan agitado que actualmente presenta el tema de la educación en México, se debe sumar el hecho de que en el país tal parece que no hay la intención de querer atender a la educación media superior.

"Lo que vemos año con año es que la educación básica sigue teniendo más recursos, lo cual no está mal, sin embargo, lo que no se ve es que haya una planeación estratégica en el sistema educativo en el cual cada año, cuando se destina el presupuesto, se tomen en cuenta estas variables; más bien lo que sucede es que el sindicato ejer-



Fuente: SEP

47 alumnos eran atendidos por cada profesor en 1970

25 estudiantes tiene hoy a su cargo cada maestro

ce una gran presión para que se abran más plazas a nivel primaria", afirmó Székely.

Explicó que más que una tarea propia del gobierno federal también juega un papel importante el Poder Legislativo, "a mí me consta que en la Secretaría de Educación Media Superior hay esa conciencia, el problema es que a pesar de ello y aunque se soliciten los recursos, quienes a final de cuentas distribuyen el presupuesto educativo son los diputados y es ahí donde entran la lucha de poderes".

Agregó que hay países que si

han dado el giro que se requiere, por ejemplo Corea, donde lo que hicieron fue tomar a sus docentes de educación básica, que cada se necesitaban menos, e hicieron un proceso de reconversión magisterial para que muchos de ellos pudieran ejercer en la educación media superior. "Pero en México el gran cuello de botella es que los docentes de educación básica difícilmente aceptan esa reconversión".

Por su parte, Marcela Chavarría Olarte, profesora investigadora de la escuela de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana, explicó que las inversiones y esfuerzos tendrían que hacerse hacia nivel bachillerato y medio superior, pues incluso al cerrarse escuelas de nivel básico debieron canalizarse esos recursos para hacer llegar la educación pública escolarizada, por un lado a los niveles de educación media, donde está más concentrada la demanda, pero también hacia la educación básica en zonas marginadas. □

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD | 34     |

## ENCICLOMEDIA, DISPENDIO DE 41 MMDP

Durante los dos sexenios panistas Enciclomedia y Habilidades Digitales recibieron recursos por casi 41 mil millones de pesos, sin embargo la ejecución de estos programas se caracterizó por una inadecuada planeación. (R. Servín)



# Despilfarro de 41 mil mdp en programas digitales educativos

□ *Sus características, falta de planeación y prácticas corruptas: Mexicanos Primero*

Rosalía Servín Magaña

**D**urante los dos sexenios panistas Enciclomedia, Habilidades Digitales para todos (HDT), Fondo para el Mejoramiento de las Tecnologías Educativas (FMTE), Aulas Telemáticas en Primaria (ATP) y Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica (ATEIMEB) recibieron recursos por casi 41 mil millones de pesos, sin que exista una justificación que acredite que este monto tuvo impactos positivos en el sistema educativo, denunció Mexicanos Primero.

De acuerdo con el estudio (*Mal*) *Gasto. Estado de la Educación en México 2013*, elaborado por esa asociación civil, la ejecución de estos programas se caracterizó por una inadecuada planeación,

por la ausencia de procedimientos claros y por un ejercicio que rondó el escándalo debido a prácticas corruptas e irregularidades.

El análisis, a cargo de Alberto Serdán Rosales, muestra que entre el año 2004 y 2012, a Enciclomedia y HDT, se le aprobaron más de 32 mil 250 millones de pesos (con 23 mil 955 millones 201 mil 779 pesos y ocho mil 294 millones 856 mil 748 pesos, respectivamente) en el presupuesto, mientras que al FMTE se destinaron mil 311 millones 35 mil 628 pesos; a las (ATP) tres mil 175 millones y al programa de ATEIMEB dos mil 505 millones de pesos.

Sin embargo, al analizar el presupuesto ejercido, el gasto total se eleva en mil 700 millones de pesos, alcanzando la cifra de 40 mil 941 millones 282 mil 767 pesos ejercidos de 2004 a 2012, de los cuales más de 80 por ciento (33 mil 362 millones 434 mil 29 pesos), correspondieron a Enciclomedia.

"Enciclomedia tuvo un subejercicio de 39 por ciento y HDT tuvo un subejercicio de -17 por

ciento; el FMTE y ATP tuvieron un subejercicio de -100 por ciento y el programa de ATEIMEB tuvo un subejercicio de -72 por ciento respecto del presupuesto comprometido por la SEP en las negociaciones sindicales, y de -58 por ciento respecto del dinero efectivamente disponible para el programa", advierte Serdán.

Además de los nueve mil 402 millones de pesos de más ejercidos por Enciclomedia durante estos años (respecto a lo aprobado), el trabajo destaca las numerosas observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo a este programa (celebración de contratos injustificados, robo de equipos, falta de controles, deficiencias administrativas operativas y tecnológicas, entre otras), de las que "sólo dos personas han sido sometidas a un proceso sancionatorio, el cual derivó en una amonestación pública".

## Fracaso tras fracaso

En cuanto a Habilidades Digitales, que pretendía sustituir a Enci-

clomedia, se advierte que en 2011 la ASF pidió aclarar malos manejos en 65 por ciento del monto asignado desde su lanzamiento en 2008, de modo que su gasto sólo alcanzó para equipar a 0.32 por ciento de aulas propuestas.

Mención especial merece el programa de ATP y el FMT, pues aunque el primero se perfilaba para sustituir a HDT, la administración priista lo canceló.

En cuanto al Fondo, Serdán Rosales destaca que este proyecto, no obstante que recibió anualmente un presupuesto, éste simplemente "no se ejerció", sin que la Cuenta Pública diera explicación alguna por ello.

Sobre el ATP, indica que éste no nació de una planeación, sino de una negociación con el sindicato.

El reporte enfatiza que "no existe evidencia concreta del impacto de estos programas en el aprendizaje, ni en el mejoramiento de las capacidades docentes".



|          |          |        |
|----------|----------|--------|
| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
| 26/09/13 | SOCIEDAD | 34     |

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN**



(Foto: Cuartocero)

|  | Enciclomedia          | Habilidades digitales para todos | Fondo para el mejoramiento de las tecnologías educativas | Aulas telemáticas en primaria | Apoyo de tecnologías educativas y de la información para maestros de educación | Total                 |
|--|-----------------------|----------------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------------|
| 2001                                     |                       |                                  |  |                               |  | 0                     |
| 2002                                     |                       |                                  |  |                               |  | 0                     |
| 2003                                     |                       |                                  |  |                               |  | 0                     |
| 2004                                     | 575,591,610           |                                  |  |                               |  | 575,591,610           |
| 2005                                     | 478,337,963           |                                  |  |                               |  | 478,337,963           |
| 2006                                     | 4,897,245,966         |                                  |  |                               |  | 4,897,245,966         |
| 2007                                     | 7,145,765,371         |                                  |  |                               |  | 7,145,765,371         |
| 2008                                     | 5,898,677,769         |                                  | 0  |                               |  | 5,898,677,769         |
| 2009                                     | 3,548,447,380         | 927,190,978                      | 0  |                               |  | 4,475,638,358         |
| 2010                                     | 4,665,484,519         | 532,262,652                      | 0  |                               |  | 5,197,747,171         |
| 2011                                     | 4,720,579,823         | 4,889,999,861                    |  |                               |  | 9,610,579,684         |
| 2012                                     | 1,032,303,628         | 520,090,898                      |  | 2,412,800                     |  | 1,554,807,326         |
|  |                       |                                  |  |                               | 706,891,549  | 706,891,549           |
| <b>Total ejercido</b>                    | <b>33,362,434,029</b> | <b>6,869,544,389</b>             | <b>0</b>   | <b>2,412,800</b>              | <b>706,891,549</b>   | <b>40,941,282,767</b> |
| <b>Variación respecto de lo aprobado</b> | <b>+9,407,232,250</b> | <b>-1,425,312,359</b>            | <b>-1,311,035,628</b>                                    | <b>-3,172,587,200</b>         | <b>-1,798,108,451</b>  | <b>+1,700,188,612</b> |

\* Pesos mexicanos

Fuente: Mexicanos primero

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 12     |

VICEPRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

## Acceso abierto debe ser política pública de difusión de la ciencia: Ana Lilia Herrera

Al encabezar el Foro de Análisis de la Legislación en Materia de Acceso Abierto y Acceso a la Información Científica, con la asistencia de Bhanu R. Neupane, representante de la UNESCO en esa materia, la vicepresidenta del Senado aseguró que el Poder Legislativo trabaja en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para diseñar una nueva política de divulgación de la ciencia en México.

“El objetivo es que se incremente el acceso al conocimiento científico de calidad y de máxima cobertura a bajo costo en el país”, aseguró Herrera Anzaldo.

Por esa razón, la senadora explicó que la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta realizó mesas de análisis con la comunidad académica y científica del país, así como diversos

encuentros abiertos al público en general para tener una discusión profunda sobre el tema y escuchar detenidamente todos los argumentos.

Asimismo, refirió la apertura del blog [www.legislandoatufavor.com.mx](http://www.legislandoatufavor.com.mx), para facilitar la participación ciudadana al ofrecer información sobre el Acceso Abierto en el mundo.

Ana Lilia Herrera Anzaldo recordó que hace poco más de seis meses presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformarían diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación con el objetivo de promover la divulgación de la ciencia y tecnología mediante la publicación de Acceso Abierto de las diversas investigaciones producidas en instituciones públicas.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 4      |

## EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL

# INEGI censará más de mil escuelas en BCS

[ PEDRO JUÁREZ MEJÍA EN LA PAZ ]

■ Poco más de mil escuelas de educación básica y especial serán censadas en Baja California Sur, por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La delegada del INEGI en la media península, Gloria Rubio, detalló los objetivos específicos de este Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

Los objetivos específicos son “conocer la infraestructura instalada, servicios, equipamiento y las condiciones de los inmuebles donde se imparte la educación básica y especial; identificar por escuela el uso de los espacios disponibles; registrar en los diferentes centros de trabajo u oficinas administrativas cada uno de las y los docentes e identificar las características de sus plazas, grado, grupo, materia y horas que imparten, su escolaridad, las funciones que realizan, la capacitación recibida y los programas en que participan y registrar en las escuelas a todas las alumnas y alumnos según grado y nivel educativo e indagar características sociodemográficas generales”.



# ‘No queremos ser como los políticos’

Alberto Acosta

Por medio de mamparas y urnas, pero sin acarreos o coacción del voto, estudiantes de 111 secundarias técnicas del DF participan en la elección de sus mesas directivas de sociedad de alumnos.

En total, serán 120 mil los estudiantes que sin tener aún 18 años han experimentado el participar en un proceso democrático para elegir representantes de su comunidad estudiantil.

“Hicimos propuestas que sabemos que podemos cumplir y para ello hicimos encuestas con los compañeros para saber qué es lo que necesitan o quieren.

“No queremos ser como los políticos que sólo prometen y no cumplen y tampoco queremos caer en las mismas prácticas de soborno que ellos, aunque los adultos son los que nos debería de poner el ejemplo y no nosotros a ellos”, expresó José Alberto Del Valle, candidato de una de las planillas participantes.

El Instituto Electoral del DF (IEDF) capacitó a profesores y proporcionó las urnas don-

de los menores han depositado sus votos desde el lunes, para esta elección que concluye hoy.

“Este es un ejercicio para preparar a los jóvenes para que tengan conciencia de lo que es una elección, de lo que es el ejercicio de votar y que también sepa que se toma en cuenta su decisión”, expresó la orientadora de ese plantel Beatriz Sosa.

Ella fue una de los 200 profesores que el IEDF capacitó en materia electoral y cívica, para que a su vez ellos replicaran los valores de la democracia.

En la secundaria técnica número 22, ubicada en la colonia Granjas México, en la delegación Iztacalco, los integrantes de nueve planillas realizaron campaña del 19 de agosto al 20 de septiembre, a través de carteles y visitas a cada una de las aulas para convencer a sus compañeros que la suya, es la mejor propuesta para mejorar su escuela.

Para ejercer su sufragio, los estudiantes tienen que mostrar en las mesas receptoras de voto su credencial que los acredita como alumnos, y tras depositar su papeleta en cada una de las tres urnas instaladas en este

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | CIUDAD  | 6      |



> Alumnos de 111 secundarias participaron en el ejercicio democrático que organizó el Instituto Electoral del DF.

plantel, les entintaron el pulgar de la mano derecha.

“Esta es la segunda vez que voto en esta elección y me gusta porque no tuve que esperar a tener 18 años para saber cómo es participar en un proceso democrático”, comentó Fernanda Trejo, alumna de tercer año.

“La planilla que ganó el año pasado no cumplió con todo lo que prometió, pero eso no me desanima a votar otra vez, porque yo espero que esta vez sí se cumplan las propuestas porque las veo más asertivas”, dijo por su parte Paola García, también del tercer grado.

En esta elección, los alumnos no fueron acarreados pero

si fueron llevados en grupo por sus respectivos profesores a las aulas donde se instalaron las casillas, desde el inicio de semana se les recordó que era muy importante su participación en este proceso y que por tanto no podían faltar.

La consejera Mariana Calderón Aramburu, presidenta de la comisión de organización y geografía electoral en el IEDF, explicó que la dirección general de secundarias técnicas y la dirección general de innovaciones de la SEP fueron las instancias que solicitaron el apoyo del Instituto para este proceso, que se lleva a cabo por segunda ocasión en la ciudad.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | ESTADOS | 34     |

# GOBERNADOR Y DIRIGENTE DEL SNTE, FIRMAN DECLARATORIA CONJUNTA DE RESPALDO A LA REFORMA EDUCATIVA

## • Garantiza a los maestros respeto a sus derechos laborales

**E**l gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés y el secretario de la sección 4 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Mario Rodríguez Suárez firmaron esta tarde una declaración conjunta en la que refrendan su respaldo a la reforma educativa y la garantía plena de que los maestros conservan íntegramente todos sus derechos laborales, beneficios y prestaciones alcanzadas.

Luego de suscribir la declaración de 10 puntos y dar lectura a cada uno de ellos ante funcionarios educativos y más de 30 integrantes del comité estatal del organismo sindical, Ortega Bernés puntualizó que ante esta declaratoria "no hay excusa, pretexto ni razón alguna para que en ningún centro educativo del Estado, se intente paralizar los servicios educativos, pues se firmó con conciencia y responsabilidad, un compromiso de apego y respeto a los derechos de los trabajadores de la educación".

Enfaticó que el documento signado es resultado de muchas horas de diálogo que el Gobierno del Estado sostuvo con la sección 4 del SNTE, representantes legales del magisterio y docentes que presentaron preocupación e inquietud ante las nuevas disposiciones educativas.

En presencia también de los secretarios de Gobierno, Roberto Sarmiento Urbina y de Educación José Farías Maldonado, el mandatario estatal acotó que tampoco no hay nada diseñado ni legal ni extralegalmente que pudiese afectar los derechos de los trabajadores de la educación, pero enfatizó que es imprescindible el cumplimiento de la ley.

Reiteró su absoluta confianza en las maestras y maestros campechanos, para en las mil 600 escuelas que atienden en la entidad a más de 183 mil niños y jóvenes de educación básica, sigan impulsando los cambios y transformaciones que Campeche y México necesitan.

La Declaratoria suscrita hoy precisa

que los maestros conservan a plenitud todos sus derechos laborales, conforme lo establece la Constitución de México, por lo que en ningún momento perderán su empleo, categoría, nivel salarial o prestaciones, salvo que infrinjan la ley.

Indica que todos los beneficios adquiridos por el personal en activo, al 12 de septiembre del 2013, serán salvaguardados; "Carrera Magisterial" seguirá funcionando, en tanto entra en vigor el nuevo programa, y que los beneficios adquiridos por el personal no serán afectados en el tránsito, sino se conservarán íntegramente.

Asimismo, asienta que la educación no se privatiza, ya que ésta seguirá siendo gratuita, laica y obligatoria, tal como lo establece el artículo tercero constitucional y el sexto de la Ley General de Educación, por lo que se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos.

Igualmente anota que las evaluaciones no serán un examen, sino procesos que considerarán todos los aspectos de la función docente, así como los contextos demográfico, social, económico, y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no es lo mismo desempeñarse en zonas indígenas, rurales, urbanas o urbanas marginadas.

La declaratoria indica que la Secretaría de Educación del Estado, con atribuciones importantes en el proceso de evaluación, será garante de que se respeten los derechos de los maestros, tendrá la obligación de fortalecer la oferta de formación continua, actualización, desarrollo profesional y cultural, y proporcionará información al organismo sindical, sobre los avances relativos a la implementación de la reforma educativa, para coadyuvar en la protección de los derechos de los maestros.

Se establece que los resultados de las evaluaciones se reservarán como datos personales. No buscan exhibir

o denostar a ningún profesionista sino apoyarlo en su mejora continua, y que en ningún momento ni después de la tercera evaluación, el maestro perderá categoría, nivel salarial o prestación.

El documento indica también que ambas partes se manifiestan respetuosos del derecho de todo ciudadano que se sienta afectado por alguna disposición de la autoridad, a manifestarse o ampararse, pero que ello no implica poder afectar los derechos de terceros, como el de la niñez a la educación y de los ciudadanos al libre tránsito, entre otros.

Igualmente se precisa que los derechos consagrados de los maestros no están sujetos a la voluntad discrecional de ningún servidor público ni de alguien en especial, pues constituyen mandato constitucional y legal a cumplirse siempre, por lo que hay garantía de que será en favor de la calidad educativa y de los maestros. "Frente a la ley, no existe otra alternativa correcta más que cumplirla", acota el texto.

Entre los puntos acordados también se señala que el Gobierno del Estado reconoce a la sección 4 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como único titular de la defensa de los intereses comunes de los docentes.

Durante el acto, el dirigente de la sección 4 del SNTE, Rodríguez Suárez refrendó el respaldo del organismo a la administración de Ortega Bernés, pues reconoció que no solamente ha trabajado para mejorar las condiciones del sector y de los docentes, sino ha implementado acciones de apoyo para los estudiantes campechanos.

"Después de haber dado los pasos —dentro del camino institucional— para analizar las nuevas leyes educativas, hemos llegado a la firma de esta declaración conjunta que refrenda los compromisos del gobierno estatal y del sindicato, para asegurar el bienestar de los trabajadores de la educación", concluyó.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 7      |

# Chiapas ofrece no castigarlos y los llama a mesa de diálogo

**POR GASPAR ROMERO**

**CORRESPONSAL**

romero@excelsior.com.mx

**TUXTLA GUTIÉRREZ.** — A casi un mes de paro laboral, que se cumple el próximo sábado 28 de septiembre, los profesores mantienen su posición negativa a regresar a las aulas, a pesar de que el gobierno estatal los emplazó a una mesa de diálogo y llamó a unos 200 interinos para iniciar el proceso de sustitución de profesores en los planteles escolares.

Hasta el momento, la Secretaría de Educación, en voz de su titular, Ricardo Aguilar Gordillo, anunció que no habrá despidos de docentes que no asistan a trabajar.

Sin embargo, en la primera quincena de septiembre la autoridad educativa aplicó descuentos salariales a quienes se ausentaron de las aulas. No se descartó que en la próxima quincena suceda lo mismo. El monto total por descuentos fue de casi 31 millones de pesos.

Aguilar Gordillo rechazó que la reforma educativa ponga en riesgo la estabilidad laboral de los maestros de Chiapas.

Dijo que, como estado, solicitará que las evaluaciones que se apliquen a los profesores sean apegadas a la legalidad y

transparencia. Incluso, las evaluaciones deberán ser de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos originarios.

De hecho, el gobierno del estado llamó a los maestros a una mesa de diálogo, a la que el dirigente magisterial de la Sección 7, Adelfo Alejandro Gómez, dijo que si asistirán siempre y cuando se abra el espacio de diálogo con el gobierno federal para encontrar los canales de solución y modificación a los artículos 3 y 73 de la Constitución federal.

## Mandan refuerzos al DF

Ayer los maestros volvieron a marchar y formaron una columna humana de más de seis kilómetros. Partieron desde la Pochota (La Ceiba), uno de los accesos de la zona poniente de la capital del estado y caminaron hacia el parque central, donde llevaron a cabo un mitin.

De acuerdo con el dirigente magisterial de la sección 7 y líder de la CNTB en Chiapas, Adelfo Alejandro Gómez, el lunes por la noche un grupo de maestros viajó a la ciudad de México a bordo de 22 autobuses con el fin de reforzar la movilización nacional que se realizó este 25 de septiembre en el Distrito Federal.

En esta ocasión los maestros fueron apoyados por un fuerte

número de padres de familia que se manifestaron en contra de la reforma educativa. Adelfo Alejandro Gómez dijo que buscan un diálogo ante las instancias correspondientes, pero no con el gobierno del estado.

En tanto, los hoteleros y restauranteros del primer cuadro de Tuxtla Gutiérrez demandaron un 'Ya basta', a los mentores que les han generado pérdidas económicas fuertes.

El director de Turismo de la Canaco de Tuxtla Gutiérrez, Adán Ángel Coutiño, dijo que el gobierno del estado debe aplicar el Estado de derecho con el fin de que los maestros regresen a trabajar y desquiten sus salarios.

Paralelo a ello, en diversos municipios de Chiapas, padres de familia que no están de acuerdo con el paro magisterial, han demandado el regreso de los maestros a sus centros laborales, debido a las afectaciones que han generado a los menores de edad que no acuden a clases.

Asimismo en esta capital, los maestros paristas bloquearon los accesos de las escuelas que tienen labores, con el fin de evitar el ingreso de maestros y alumnos, como fue la escuela primaria Fray Matías de Córdova, ubicada cerca de la avenida central cerca del plantón.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 8      |

## Con pies y cabeza

■ Aclaran acuerdos con la CNTE

### Se dan hasta con la cubeta en QR

ARCHIVO



En algunos estados las movilizaciones de la CNTE sirven para que los priistas se den hasta con la cubeta, como en Quintana Roo. Resulta que Roberto Borge tuyo que desmentir que los acuerdos a los que llegó con los maestros disidentes en la entidad serían violatorios de la nueva Ley Federal del Servicio Docente y aclarar lo obvio: que "ningún acuerdo puede ir por encima de la ley federal vigente" y que su administración es "respetuosa de la legalidad". De que se dan duro en el PRI, se dan.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 5      |

# Agreden a policías en Michoacán

**Adán García**  
CORRESPONSAL

MORELIA.- Maestros disidentes atacaron ayer a policías que viajaban en tres patrullas de la Policía Federal, con las que se toparon cuando se dirigían a una manifestación en la Ciudad de México, en contra de la reforma educativa.

Informes oficiales indican que en el ataque también resultó lesionado un agente federal, quien fue alcanzado por los manifestantes, bajado de una de las unidades y golpeado.

Los hechos se registraron en el tramo Zinapécuaro-Maravatio, sobre la Autopista México-Guadalajara, donde profesores esperaban la llegada de otro contingente, a fin de integrarse a la caravana y continuar el trayecto hacia la capital del país.

El ataque fue confirmado por fuentes de la Policía Federal, cuya corporación alistaba ayer una denuncia penal por estos hechos.

“Había un bloqueo que tenían establecido los maestros cerca de Maravatio, y esto fue lo que origi-

nó que llegaron los compañeros y no los dejaran pasar”, explicó un mando de la Policía Federal.

Afirmó que fueron entre 50 y 60 profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los que participaron en la agresión.

“Los maestros (estaban) muy agresivos. Alcanzaron a pasar unas unidades, las cuales fueron apedreadas, pero salvajemente, con piedra grande para romper vidrios laterales y medallón (de las patrullas). Para que rompas algo así, es piedra grande y lanzada con gran fuerza”, comentó.

De acuerdo con esta versión, los policías que habían logrado sortear la manifestación regresaron para rescatar a su compañero, sin que precisaran si fue necesario usar la fuerza o amagar con sus armas.

En la Policía Federal se informó que dos de las unidades agredidas presentan daños considerables, y la tercera solamente destrozos en cristales.

En contraste, el magisterio acusó a la Policía Federal de obstruir al contingente y realizar dis-

paros al aire para intimidar a los manifestantes.

La dirigencia estatal de la CNTE difundió un video en redes sociales, donde muestra a dos unidades de la Policía Federal circulando lento y con torretas encendidas sobre la autopista.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | PP Y 4 |

En Oaxaca, bloqueos a la carretera del Istmo; en Michoacán, miembros de la CNTE dañan patrullas y hieren a un federal

[ ALFONSO CRUZ EN OAXACA E IGNACIO ROQUE EN MORELIA ]

MENTORES Y NORMALISTAS

## En Oaxaca obstruyen carretera y toman caseta

[ ALFONSO CRUZ EN OAXACA ]

■ En dos acciones distintas, profesores de la Sección 22 del SNTE y estudiantes normalistas de Oaxaca cerraron el paso sobre la carretera que comunica a la zona del Istmo de Tehuantepec y la caseta de cobro de la supercarretera a México, en apoyo a las acciones que realiza el magisterio en la capital del país.

Un informe establece que desde las ocho de la mañana, profesores de la zona húmeda del Istmo bloquearon el paso sobre la carretera panamericana a la altura del entronque con la comunidad de Tapanatepec. Se trata de maestros adscritos a

las zonas de trabajo de Reforma de Pineda, que con el tapón en la vía de comunicación, dejaron sentir el apoyo a la lucha que libra la Sección 22 en la capital del país.

Hasta las 18 horas, los mentores iban a mantener cerrada la carretera y con ello impedían la comunicación con el vecino estado de Chiapas, distante a 45 kilómetros del bloqueo.

Asimismo, tras secuestrar dos unidades del transporte urbano, estudiantes del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO) se dirigieron a la caseta de cobro ubicada en la comunidad de Huitzo, la primera de la supercarretera a de Oaxaca a México y abrieron el paso libre a todos los automovilistas.

De acuerdo a Eleazar Pérez, uno de los estudiantes, la movilización obedece al apoyo que pretenden mostrar a los profesores de la Sección 22 del SNTE que permanecen en la ciudad de México.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 10     |

Las mayores movilizaciones, en Morelos, Jalisco y Chiapas

## Amplia respuesta en estados a la jornada contra la reforma educativa

De los corresponsales

La jornada de lucha contra la reforma educativa y sus leyes secundarias convocada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tuvo amplia respuesta en Morelos, Zacatecas, Jalisco, Chiapas y otros estados.

Durante unas dos horas, integrantes del Movimiento Magisterial de Bases de Morelos bloquearon de manera intermitente la autopista México-Acapulco, a la altura del kilómetro 84, antes de entrar a Cuernavaca (de norte a sur), en el entronque Chamilpa.

En Zacatecas, cientos de maestros tomaron durante horas el complejo de Ciudad Gobierno e impidieron que unos 3 mil burócratas ingresaran a sus oficinas. Asimismo, bloquearon el bulevar Héroes de Chapultepec, a la salida norte de la ciudad, y posteriormente marcharon por el centro histórico.

En Jalisco, miles de maestros respondieron al llamado del Movimiento de Bases Magisteriales y marcharon en Guadalajara, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tonalá.

Fuera del consulado de Estados Unidos y en la plaza de armas de la capital del estado, los manifestantes repartieron volantes donde aseguran que el gobierno federal quiere delegar en los padres de familia la responsabilidad del mantenimiento de los planteles educativos.

En Puerto Vallarta, unos 3 mil maestros caminaron hasta la presidencia municipal. Roberto Palomera Preciado, titular de la delegación de Servicios Educativos, se dijo sorprendido de que los 200 planteles de la región suspendieran clases.

Decenas de miles de maestros de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acompañados de padres de familia, estudiantes e integrantes de organizaciones indígenas y campesinas marcharon en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Mientras fuentes de la Secretaría de Educación del estado calcularon en "10 mil" el número de asistentes, Adelfo Alejandro Gómez, secretario general de la sección 7, calculó que participaron "120 mil personas".

Por la tarde, más de 3 mil integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, estudiantes y habitantes de barrios y colonias de San Cristóbal de las Casas marcharon en apoyo al movimiento magisterial y contra las reformas.

En Pachuca, Hidalgo, unos 500 miembros de la CNTE realizaron mítines frente a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y el Congreso local. Por la tarde llegaron a las instalaciones de la sección 15 del SNTE, donde repudiaron el "entreguismo" de su dirigente, Sinuhé Ramírez Oviedo, según afirmó Andrés Caballero Zerón, del grupo disidente.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 10     |

En Campeche, el gobernador Fernando Eutimio Ortega Bernés firmó una declaratoria de acuerdos con la sección 4 del SNTE, en la que se asegura que se da respuesta a “todas las preocupaciones de los maestros con respecto a la reforma educativa y garantiza la certidumbre de estabilidad laboral”, por lo que “no hay excusa” para efectuar paros.

La firma de esos documentos (lo mismo se hizo en Veracruz) ha sido catalogada como una maniobra de los gobiernos estatales para desmovilizar las protestas.

Finalmente, profesores de Michoacán que se dirigían a la ciudad de México para participar en movilizaciones atacaron dos patrullas de la Policía Federal en la caseta de peaje de Zinapécuaro porque recibieron información de que en Atlacomulco, estado de México, los uniformados habían bloqueado la vía con un remolque de la empresa Coppel para impedir el paso de la caravana, informó Juan José Ortega Madrigal, dirigente estatal de la CNTE.

(Rubicela Morelos, Armando Cruz, Alfredo Valadez, Juan G. Partida, Javier Santos, Elio Henríquez, Ernesto Martínez y Lorenzo Chim)



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | ESTADOS | 28     |

## Preparatoria de Ecatepec exige apoyo

Javier Salinas  
Corresponsal

Ecatepec, Méx., Unos 400 estudiantes de la preparatoria oficial número 266 Misael Núñez Acosta se manifestaron frente a la alcaldía para exigir equipamiento y la construcción de dos aulas. Los alumnos, encabezados por la directora del plantel, Adriana Gaytan Ruiz, marcharon por las principales calles del centro del municipio. Expusieron que su colegio, el cual cuenta con reconocimiento oficial y se ubica en la colonia Benito Juárez Norte, carece también de mobiliario.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | TITULAR | PP Y 3 |

DESVIÓ IEEPO RECURSOS FEDERALES

# Regalo ilegal de 119 millones a la CNTE-Oaxaca

Por Jaquelin Coatecatl

**LA AUDITORÍA** Superior detectó pagos de bonos, prestaciones y comisiones sin autorización »**EL DINERO** se destinó a pagar a maestros con cargos públicos, a aviadores y otros que no existen **pág. 3**

Profesores ahora exigen liberar a 5 secuestradores

› **PLAGIARION** a dos niños, hijos de un empresario, y los mantuvieron cuatro meses en una cisterna; son de la sección 22. **pág. 4**

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | TITULAR | PP Y 3 |

## Regalo ilegal de 119 millones a la CNTE-Oaxaca

Jaquelin Coatecatl

La auditoría Superior detectó pagos de bonos, prestaciones y comisiones sin autorización. El dinero se destinó a pagar a maestros con cargos públicos, a aviadores y otros que no existen.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) pagó ilegalmente 119 millones 35 mil 125 pesos a 191 maestros por concepto de “prestaciones, bonos y comisiones” no autorizados, y financió sueldos de profesores que ocupaban cargos de elección popular en el estado, que “laboraban” en escuelas clausuradas y a otros que nunca pudo localizar, revela la más reciente revisión a su gasto, correspondiente a 2011, hecha por la Auditoría Superior de la Federación.

De acuerdo con el documento final de fiscalización, el IEEPO, dependencia del gobierno estatal, provocó un daño al erario por 86 millones 298 mil 90 pesos, al realizar pagos no autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

Entre los conceptos con los que el IEEPO intentó justificar esas erogaciones para el magisterio están: “Desempeño y Desarrollo Profesional”, “Compensación por apoyo a la Integración Educativa”, “Ayuda de Transporte”, “Desempeño de Educación Indígena”, “Apoyo a Supervisores y Jefes de Sector” y “Pago Pro-jubilación”.

También por “Ayuda por Servicios”, “Eficiencia en el Trabajo”, “Redes SEP”, “Rezonificación Transitoria”, “Pago por las Asignaciones Destinadas al Personal de PAEE y Compensaciones a MMYS”, “Asignación de Apoyo a la Docencia”, “Homologado Transferido” y “UE Ayuda para Gastos Escolares”.

El informe especifica asimismo que se destinaron tres mil 296 pagos a 116 trabajadores con algún cargo de elección popular como presidentes municipales, diputados locales o regidores. La suma de los pagos fue de 16 millones 548 mil 446 pesos.

Otros mil 757 pagos por 12 millones 383 mil 100 pesos a ocho docentes que cobraban sin dar clases y a 39 trabajadores adscritos a un centro de trabajo, detectó la auditoría.

Otra de las observaciones es el pago de salarios por tres millones 692 mil pesos a 26 trabajadores que no se localizaron en sus centros de trabajo durante las visitas físicas que hizo la ASF.

Además, la dependencia estatal, a cargo de Manuel Antonio Iturribarría, destinó 113 mil 489 pesos que se le pagaron a dos empleados adscritos a un centro de trabajo, que ya había sido clausurado.

Oaxaca ocupa el primer lugar de analfabetismo a nivel nacional y el 54.2 por ciento de la población mayor de 15 años padece algún grado de rezago educativo.

| FECHA    | SECCIÓN<br>TITULAR | PÁGINA |
|----------|--------------------|--------|
| 26/09/13 |                    | PP Y 3 |

**Los documentos de la ASF**

El informe detalla el número de pagos y el monto que la IEPEO destinó, durante 2011, a los docentes de Oaxaca.

- 1 86'298,090
- 2 16'548,446
- 3 12'383,100
- 4 3'692,000
- 5 113,489

**\$119'035,125**

**QUE SE LE PAGARON a 191 maestros de Oaxaca de manera ilegal durante 2011.**

11. El IEPEO realizó 1,757 pagos por 12,383.1 miles de pesos a 8 trabajadores docentes comisionados a la Sección XIII del S.N.T.E. y 39 trabajadores adscritos en un Centro de Trabajo AGS, cuando estas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo.  
Véase acción(es): 11-A-2000-02-0541-06-008

12. El IEPEO realizó 3,296 pagos por 16 trabajadores que contaron con algún Cargo de Elección Popular en el ejercicio 2011 por 16,548.4 miles de pesos.  
Véase acción(es): 11-A-2000-02-0541-06-009

11-A-2000-02-0541-06-004.- Se presu- (5) un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal, por un monto de 113,489.59 pesos (ciento trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.), más los intereses generados por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta del fondo, por haber realizado pagos a 2 trabajadores después de la fecha de clausura del centro de trabajo donde estuvieron adscritos. (Resultado 7)

11-A-2000-02-0541-06-006.- Se presume- (6) probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal, por un monto de 3,692.7 miles de pesos (ochenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil noventa pesos 24/100 M.N.), más los intereses generados por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta del fondo, por haber realizado el pago de bonos y compensaciones a trabajadores los cuales corresponden a convenios celebrados en Minutas Estatales entre el IEPEO y la Sección 22 del S.N.T.E., conceptos que no están

17. En las visitas físicas a los centros de trabajo no se localizaron 26 trabajadores, a los que les realizaron 754 pagos por 3,692.7 miles de pesos mientras que 2 trabajadores adscritos a centros de trabajo ADG no realizaron funciones dedicadas al objetivo del fondo, y se les efectuaron 52 pagos por 705.3 miles de pesos, lo que da un total de 28 trabajadores a los que se les realizaron 816 pagos por 4,398.0 miles de pesos.

18. El S.N.T.E. realizó el pago de 26 expedientes de pago de honorarios adicionales a la remuneración por CABA de 2011.

19. El S.N.T.E. realizó el pago de 1,757 pagos por 12,383.1 miles de pesos a 8 trabajadores docentes comisionados a la Sección XIII del S.N.T.E. y 39 trabajadores adscritos en un Centro de Trabajo AGS, cuando estas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo.

20. El S.N.T.E. realizó 3,296 pagos por 16 trabajadores que contaron con algún Cargo de Elección Popular en el ejercicio 2011 por 16,548.4 miles de pesos.

21. El S.N.T.E. realizó el pago de 12,383.1 miles de pesos a 8 trabajadores docentes comisionados a la Sección XIII del S.N.T.E. y 39 trabajadores adscritos en un Centro de Trabajo AGS, cuando estas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo.

22. El S.N.T.E. realizó el pago de 3,296 pagos por 16 trabajadores que contaron con algún Cargo de Elección Popular en el ejercicio 2011 por 16,548.4 miles de pesos.

23. De la Nación del presente por un monto de 113,489.59 pesos (ciento trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.), más los intereses generados por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta del fondo, por haber realizado pagos a 2 trabajadores después de la fecha de clausura del centro de trabajo donde estuvieron adscritos. (Resultado 7)

24. El S.N.T.E. realizó el pago de 3,692.7 miles de pesos (ochenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil noventa pesos 24/100 M.N.), más los intereses generados por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta del fondo, por haber realizado el pago de bonos y compensaciones a trabajadores los cuales corresponden a convenios celebrados en Minutas Estatales entre el IEPEO y la Sección 22 del S.N.T.E., conceptos que no están

25. En las visitas físicas a los centros de trabajo no se localizaron 26 trabajadores, a los que les realizaron 754 pagos por 3,692.7 miles de pesos mientras que 2 trabajadores adscritos a centros de trabajo ADG no realizaron funciones dedicadas al objetivo del fondo, y se les efectuaron 52 pagos por 705.3 miles de pesos, lo que da un total de 28 trabajadores a los que se les realizaron 816 pagos por 4,398.0 miles de pesos.

EN LAS PÁGINAS 5, 6 Y 8 del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública sobre las erogaciones al magisterio.

Oficina de la Auditoría Superior de la Federación  
Dirección General  
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 12 de diciembre de 2012.

OFICIO D.G./808/2012

C.P. FRANCISCO ANTONIO ORDAZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS A LAS APORTACIONES FEDERALES EN ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA A.S.F.

PRESENTE

Por este conducto y en atención a los resultados derivados de los trabajos de la Auditoría N° 541 al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), correspondiente a la cuenta Pública 2011, anexo al presente los siguientes documentos:

- Reenvío anexos del resultado número 25 procedimiento 5.5, mismos que fueron remitidos mediante oficio:
  - D.G. 683/2012, de fecha quince de octubre de dos mil doce y recibido en la oficina de partes de la A.S.F. el dieciséis de octubre de los corrientes
  - D.G. 754/2012, de fecha catorce de noviembre del año en curso y recibido en la oficina de partes de la A.S.F. el dieciséis de noviembre del actual
- Documentación complementaria de los resultados:
  - Número 3 procedimiento 2.2,
  - Número 5 procedimiento 2.4,
  - Número 26 procedimiento 5.6,
  - Número 30 procedimiento 5.9.

Por lo anteriormente expuesto atentamente pido:

Único.- Tenerme cumpliendo en tiempo y forma con la solventación de resultados finales derivados de los trabajos de la Auditoría N° 541 al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), correspondiente a la cuenta Pública 2011, realizada a este Instituto por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ"

CP. MANUEL ITURRIBARRÍA BOJÓRQUEZ  
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
DIRECCIÓN GENERAL

Carrtera Internacional Cristóbal Colón Km. 5.5 | Sta. María Inocent, Santa Lucía del Camino | C.P. 68100 | Oaxaca de Juárez | Oaxaca | Tel. (951) 513 9072 215 3800 ext. 3788 | [www.ineepo.edu.mx](http://www.ineepo.edu.mx) |

**DOCUMENTO** firmado por Manuel Iturribarría, de la IEPEO, en el que se da por enterado del informe de la ASF.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NEGOCIOS | 1      |

# Formarán empresas a jóvenes técnicos

Verónica Gascón

En octubre se iniciará un proyecto piloto de educación dual, donde 150 empresas se vincularán a la formación de jóvenes técnicos a través de su incorporación en clusters de diversas industrias.

Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, dijo que en este plan participarán 50 planteles del Conalep de 12 entidades, entre las que se encuentran Puebla, Jalisco, Sinaloa, Nuevo León y Edomex.

Durante el Primer Foro de Empleabilidad, organizado por Fundemex, añadió que el objetivo es formar a mil estudiantes de perfil técnico que combinen sus estudios en las aulas, con la práctica en la iniciativa privada.

A los estudiantes les permi-



Francisco Barrón

> Juan Alberto González, director de Microsoft México.

tirá una relación directa con el mercado laboral y el desarrollo de competencias para mejorar su empleabilidad.

El programa está inspirado en una política alemana, a través de la cual este país ha logrado reducir el desempleo juvenil.

Dijo que la versión mexicana se iniciará en octubre con alumnos de tercero y quinto semestre del Conalep, mientras que los de segundo y cuarto se incorporarán en febrero de 2014.

Las carreras contempladas son electromecánica industrial, máquinas herramienta, mecatrónica, informática, administración y hospitalidad turística.

Este proyecto se realizará en conjunto con los centros empresariales de la Coparmex, la cual ya inició una capacitación de sus agremiados.

Juan Pablo Castañón, presidente de Coparmex, explicó que a través de este proyecto es previsible que los jóvenes amplíen sus competencias, y por ende, mejores condiciones de empleo.

**Crece informalidad**  
**PÁGINA 4**



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NEGOCIOS | 1      |

# Arranca Pemex Universidad Corporativa

Alejandra López

Pemex puso en operación su Universidad Corporativa, la cual servirá para capacitar y certificar a trabajadores de la paraestatal.

La Escuela de Procesos de Mantenimiento y el Centro de Casos de Estudio es la primera en arrancar actividades, y con la cual el director general de la paraestatal, Emilio Lozoya, declaró por inaugurada la nueva institución.

En un comunicado, Pemex detalló que Víctor Díaz, director corporativo de administración, anunció la creación también de las escuelas Técnica, de Procesos y de Negocios.

La institución académica, que no tendrá una sede física ni un campus por ser virtual, estará dirigida por personal sindicalizado, de confianza y por el cuerpo directivo de la paraestatal.

Este proyecto se concretó con el apoyo del Tecnológico de Monterrey, que hizo el diseño académico de la Universidad Corporativa Pemex.

En el futuro se realizarán alianzas con más universidades para ampliar la oferta de cursos que servirán como apoyo para carreras universitarias, maestrías y posgrados de los trabajadores de Pemex.

Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, consideró que es necesario contar con recursos humanos de alta especialización que sean capaces de dar respuesta a nuevos retos tecnológicos de gran complejidad que presenta la industria de los hidrocarburos, destacó el boletín.

“Esta instancia no pretende competir con las instituciones de educación superior, sino que complementa su oferta para atender las necesidades de Petróleos Mexicanos como un paso para su modernización y fortalecimiento”, añadió el documento.

En el evento también estuvieron presentes Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex y Carlos Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | NACIÓN  | 10     |

# Con bloqueo de 4 horas, exigen diálogo con EPN

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

Durante la movilización de nueve horas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Distrito Federal, los maestros bloquearon Avenida Reforma por casi cuatro horas, en demanda de diálogo directo con el presidente Enrique Peña Nieto, a fin de que abrogue la reforma educativa y, al no lograrlo, la dirigencia magisterial advirtió que habrá "determinaciones de fondo".

El gobierno federal "quiere que por obra del espíritu santo esta cosa se resuelva, y ¿cómo? Pensando que la coordinadora va a dejar de movilizarse, que se va a cansar, y yo creo que no", afirmó Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la Sección 18 de Michoacán.

Al determinar la liberación de la vialidad y el regreso al plantón por parte de la dirigencia, el líder aseguró: "Va a obligar a esquemas de organización mayores, a determinaciones de fondo, que ahorita no sé cuáles son".

Antes, durante cuatro horas los manifestantes provenientes de seis estados se dedicaron a descansar, dormir, jugar una cascarratas de fútbol o simplemente platicar a lo largo de cinco kilómetros de Reforma, desde Chivatito hasta el cruce de Bucareli y Juárez.

Permanecieron en la banquetas y en ambos sentidos de los carriles vehiculares mientras cientos de ciudadanos y automovilistas vieron interrumpida no sólo la vialidad, sino también el transporte público y las líneas de Metrobús que corren por Insurgentes y Balderas.

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22 de Oaxaca, dijo durante la marcha que no hay razón para que los maestros pierdan su empleo por el paro de labores en Oaxaca y la suspensión de clases

en otras entidades.

Hasta ahora han pasado 12 días de la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que establece que a la tercera falta consecutiva de los profesores pueden ser destituidos de su cargo.

"No la ha aplicado, y en ese sentido no vamos a aceptar imposición de la ley en la práctica (...) Supuestamente ya la publicaron y no la han aplicado. Significa que no hay esa certeza de que efectivamente haya una ley que se pueda aplicar, de lo contrario ya habrían corrido a millones", afirmó.

Maestros de la Sección 22 de Oaxaca acumulan 39 días de movilizaciones en la Ciudad de México y 29 días de clases perdidas para 1.2 millones de estudiantes.

Minutos después de las 10:30 horas, docentes de seis estados iniciaron dos marchas rumbo a Los Pinos. La primera partió del Monumento a la Revolución; la segunda, con un breve retraso debido al bajo número de manifestantes, desde las inmediaciones de Televisa.

Juan José Ortega, secretario general de la Sección 18 de Michoacán, denunció que 89 camiones en los que se trasladaban maestros de diversos puntos de la entidad fueron retenidos por la Policía Federal a su paso por su entidad y el Estado de México.

Autoridades calcularon que marcharon alrededor de 7 mil 500 personas, reforzadas por contingentes de Michoacán y Veracruz.

Al llegar a las inmediaciones de Los Pinos, los dirigentes de la

CNTE de Oaxaca, Michoacán, Veracruz y el Distrito Federal realizaron un encuentro para definir sus demandas. Diez minutos después se acercaron a la valla para emplazar a personal de la Presidencia para instalar una mesa de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob).

La respuesta irónica de que ahí no era el lugar para demandar eso, por parte de un funcionario de Presidencia que no se identificó, provocó el enojo de los líderes y lo emplazaron a que en 30 minutos se presentara el subsecretario de Gobierno de la Segob, Luis Enrique Miranda.

Las ofertas del gobierno fueron una reunión con José Luis Soberanes, director de Enlace federal de la Segob, y más tarde con Alejandro Osuna,

también de esa dependencia. Ambas fueron rechazadas por los maestros, que pedían que él a su vez fuera el intermediario para sostener un "diálogo directo con Peña Nieto".

Al no obtener respuesta, los dirigentes determinaron que los contingentes se distribuyeran a lo largo de Reforma en un bloqueo "sin horario". (Con información de Allan López y Fanny Ruiz)

#### Autoridades

calculan que en el plantón que los maestros mantienen en el Monumento a la Revolución hay 4 mil personas



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 5      |

## Consulta la CNTE acciones a seguir

# Paralizan Reforma; exigen ver a EPN

➤ Extienden maestros la movilización ante negativa de audiencia

REFORMA / Staff

No lograron entrevistarse con el Presidente Enrique Peña Nieto y, en protesta, integrantes del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon, por más de tres horas, la Avenida Paseo de la Reforma.

A las 10:30 horas partieron del Monumento a la Revolución, y llegaron a las 13:20 a las inmediaciones de la residencia oficial Los Pinos, resguardada bajo un fuerte operativo de seguridad.

Los líderes de la Sección 22, Rubén Núñez, y de la Sección 18, de Michoacán, Juan José Ortega, pidieron dialogar con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, o con el Presidente Enrique Peña.

Ante la negativa expresada por un funcionario de Participación Ciudadana, los dirigentes emplazaron a la Presidencia de la República para que en menos de 30 minutos fueran atendidos.

“El planteamiento es que sea el propio Enrique Peña Nieto quien esté en la mesa de negociación compañeros” explicó Rubén Núñez.

Al ver que su petición fracasó, la cúpula magisterial ordenó a los profesores de Oaxaca, Michoacán, Distrito Federal, Veracruz y Chiapas dispersarse por Paseo de la Reforma, a fin de colapsar esa arteria vial.

A las 14:40 horas, el bloqueo de maestros se extendió sobre Paseo de la Reforma, desde la Estela de Luz hasta Juárez, evitando la circulación por ambos lados de la avenida.

Agrupados en contingentes de 100 a 200 maestros, se apostaron en los cruces principales de Paseo de la Reforma, incluyendo Juárez, Eje 2, Insurgentes, Niza y Sevilla.

Sentados o acostados sobre las banquetas y el pavimento, los maestros aprovecharon el tiempo para comer, leer y hasta tomar una siesta.

Sobre Juárez y Reforma, un manifestante aprovechó el plantón para realizar un monólogo ante maestros que, aburridos, escucharon el discurso.

En otros puntos, los docentes tomaron turnos para hablar por los megáfonos y lanzar consignas.

Los manifestantes amenazaron con permanecer en el plantón hasta que la comisión nacional negociadora fuera recibida por los altos funcionarios.

“Había la propuesta de una mesa con Alejandro Osuna, que es el director de las entidades federativas, sin embargo, consideramos que no es una persona con capacidad de resolución”, declaró Juan José Ortega, de la Sección 18 de Michoacán.

## Días de caos

Movilización magisterial en la Ciudad de México:

**6**

meses de protestas

**4**

meses de plantón en el Zócalo

**11**

días de plantón en el Monumento a la Revolución

**3**

marchas hacia Los Pinos en un mes

El líder magisterial aseguró que no es la primera vez que buscan entablar diálogo con el Ejecutivo federal, por lo que no aceptarán como excusa que el Presidente estaba en otro acto y por eso fueron atendidos.

Responsabilizó al Gobierno federal de los problemas viales, pues aseguró existe cerrazón de las autoridades para atender sus demandas y les dejan como única vía la manifestación en las calles.

Hacia las 18:00 horas, ante el rechazo de audiencia, las bases recibieron una llamada de la comisión negociadora, ordenando el retiro del bloqueo y el inicio de asambleas representativas para decidir las nuevas acciones.

Los maestros se replegaron, cansados y hambrientos, de vuelta al Monumento a la Revolución, mientras que los líderes magisteriales iniciaron una Asamblea Nacional de Representantes, en las instalaciones de la Sección 9, la cual continuaba al cierre de esta edición.



|          |          |        |
|----------|----------|--------|
| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
| 26/09/13 | NACIONAL | 5      |

## ...Y en los estados

Las protestas contra la reforma educativa se han diversificado en los estados del país. Así estuvo ayer la jornada:

| MOVILIZACIÓN  | PARTICIPANTES   |
|---|---|
| <p><b>CHIAPAS</b></p> <p>&gt; Marcha que concluyó frente al Palacio de Gobierno en Tuxtla Gutiérrez, y manifestación en Tapachula. Mantienen plantón en centro de la capital del estado.</p>              | <p>&gt; Profesores de las secciones 7 y 40 de la CNTE, padres de familia y estudiantes normalistas.</p> |
| <p><b>MORELOS</b></p> <p>&gt; Bloqueo en el kilómetro 84 de la autopista México-Cuernavaca.</p>   | <p>&gt; Maestros de la sección 19 del SNTE.</p>   |
| <p><b>VERACRUZ</b></p> <p>&gt; Bloqueo en la carretera Veracruz-Xalapa.</p>   | <p>&gt; Docentes de la CNTE.</p>  |
| <p><b>OAXACA</b></p> <p>&gt; Paralizan caseta de peaje de la autopista Oaxaca-Puebla, a la altura de Huitzo, y mantienen plantón en zócalo de la capital del estado.</p>                                  | <p>&gt; Estudiantes normalistas y maestros de la sección 22 de la CNTE.</p>                             |
| <p><b>HIDALGO</b></p> <p>&gt; Manifestación en Pachuca.</p>   | <p>&gt; Profesores de la sección 15 del SNTE.</p>   |
| <p><b>JALISCO</b></p> <p>&gt; Marchas y paro de labores en los municipios de Ameca, Atotonilco, Autlán, Guadalajara, Jamay, Joco-tepec, La Barca, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta y Tonalá.</p> | <p>&gt; Asamblea Magisterial Democrática y maestros de la sección 47 del SNTE.</p>                      |
| <p><b>ZACATECAS</b></p> <p>&gt; Toman Ciudad Administrativa, donde despachan más de 3 mil 200 burócratas de Gobierno del Estado.</p>  | <p>&gt; Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano.</p>   |
| <p><b>BAJA CALIFORNIA SUR</b></p> <p>&gt; Manifestación en La Paz.</p>  | <p>&gt; Maestros de la sección 3 del SNTE.</p>  |



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 9      |

La Presidencia les ofreció una entrevista con un funcionario de Gobernación

## La CNTE bloquea Reforma tras rechazo de Los Pinos a que dialogaran con Peña

Pequeños grupos de docentes impidieron la circulación de automóviles durante cuatro horas  
Karina Avilés y Laura Poy

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloqueó durante cuatro horas Paseo de la Reforma como medida de presión para exigir la instalación de una mesa de diálogo con el presidente Enrique Peña Nieto.

La dirigencia magisterial decidió realizar esta acción luego que la Presidencia de la República sólo les ofreció una entrevista con el coordinador de Enlace con los Estados de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Ozuna.

Los profesores realizaron dos marchas que confluyeron en Los Pinos. Ahí, esperaron casi una hora a ser recibidos por funcionarios de alto nivel e incluso lanzaron un “ultimátum” para que en 30 minutos les dieran respuesta.

Ante la negativa del gobierno federal, los disidentes acordaron bloquear los principales cruces con Paseo de la Reforma, desde la estación Auditorio del Metro hasta la Torre del Caballito. De esta manera, se repartieron en grupos, por región y entidad en las intersecciones de Circuito Interior, la glorieta de la Diana Cazadora, el Ángel de la Independencia, La Palma, Insurgentes y donde se unen Guerrero y Bucareli.

El secretario general de la sección 18 de Michoacán, Juan José Ortega Madrigal, sostuvo que la administración de Peña Nieto “quiere que por obra del Espíritu Santo se resuelva este conflicto”, lo que obligará a una “movilización mayor”.

Afirmó que hay “cerrazón indiscutible por parte del Estado” para atender la problemática magisterial, y manifestó que el jefe del Ejecutivo “parece que sólo es un gobernante para la iniciativa privada y mandado por los organismos internacionales. Él no quiere tener una relación con el verdadero pueblo”.

Antes, durante el trayecto de la movilización, que partió del Monumento a la Revolución, el secretario general de la sección 22, de Oaxaca, Rubén Núñez Ginés, sostuvo que a pesar de que las leyes secundarias de la reforma educativa ya fueron publicadas “no existe certeza de que éstas se apliquen, porque de lo contrario ya hubieran corrido a millones”. Insistió en que los mentores disidentes no han aceptado la nueva normatividad y, por tanto, no tienen por qué ser despedidos.

Consideró que no existe ningún riesgo de que se pierda el ciclo escolar en Oaxaca, porque la sección 22 cuenta con un calendario alterno para reponer las clases, una vez que decidan levantar el paro.

Además, explicó que la participación de la CNTE en la marcha convocada por Andrés Manuel López Obrador contra la privatización del petróleo no implica complicidad o compromiso con el tabasqueño, pues los maestros están en favor de esa causa.

En avenida Chapultepec, frente a Televisa, salió un pequeño contingente encabezado por el magisterio michoacano. Su líder, Ortega Madrigal, señaló que la Policía Federal impidió la entrada a la ciudad de México de al menos 89 autobuses, en los que viajaban maestros procedentes de Morelia para sumarse a la movilización.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 9      |

Sin embargo, fue notoria la reducción de profesores participantes, en particular de Oaxaca, ya que el contingente más numeroso fue el de Veracruz.

### **Anuncian la enésima asamblea “representativa”**

Aunque se esperaba el arribo de universitarios que han suspendido labores en apoyo a la CNTE, sólo llegaron dos pequeños grupos de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las normales rurales de Oaxaca. Tampoco se sumaron las organizaciones sociales que han participado en los encuentros nacionales magisteriales y que han expresado su solidaridad con este movimiento.

Debido a los escasos contingentes en Chapultepec, los inconformes optaron por sumarse a la retaguardia de la otra marcha que partió del Monumento a la Revolución.

Una vez que se determinó el bloqueo de Reforma, los educadores se dispersaron en los accesos antes citados, y sólo algunas decenas se quedaron para impedir el paso de los automovilistas, que cada vez molestos manifestaron su rechazo a esta acción con insultos.

A las 18:00, hora pico del tráfico vehicular, la dirigencia ordenó “liberar Paseo de la Reforma”. Por la noche, anunciaron la realización de una asamblea nacional representativa para definir las acciones y la “temporalidad” de la jornada de lucha, según Núñez Ginés.

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 7      |

COINCIDEN EN QUE DEBE APLICARSE LA LEY DOCENTE

# ¡Despídanlos ya!, urge el Senado a las autoridades

**Preciado, Pozos Lanz y Barbosa coinciden en que se debe sancionar a los profesores faltistas**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Los coordinadores de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, y del PRD, Luis Miguel Barbosa, así como el priista Raúl Pozos Lanz, exigieron a las autoridades federal y estatales aplicar la Ley General del Servicio Profesional Docente y castigar a los maestros faltistas, que lesionan el derecho constitucional de los niños a recibir educación.

“Si se cumple la hipótesis que se establece en la Ley, que son tres faltas consecutivas en un mes sin causa justificada, pues se les tiene que despedir; entonces, ellos tienen que decidir si quieren seguir aquí en el plantón o se quieren sujetar a lo que dice la Ley”, recordó Jorge Luis Preciado.

—Los maestros ya llevan nueve faltas, ¿se debe aplicar la ley?, se lo preguntó a Luis Miguel Barbosa.

—La ley se debe aplicar. Ya está vigente, respondió.

Raúl Pozos Lanz, priista integrante de la Comisión de Educación del Senado, recordó que la Ley General del Servicio Profesional Docente ya fue promulgada y debe ser aplicada por el Ejecutivo federal y los estatales; es un mandato que debe respetarse.

Entrevistados por separado después de inaugurar el foro *Combate a la pornografía de niñas, niños y adolescentes*, organizado por el panista Víctor Hermosillo, los coordinadores parlamentarios del PAN y el PRD criticaron la insistencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de afectar a los capitalinos.

“Reprobable. No estamos de acuerdo, los maestros tienen que encontrar formas de expresión libres que no obstruyan la convivencia social, ni en el Distrito Federal ni en ninguna otra parte del país, y que garanticen la impartición de clases en todo el país, de alumnas y alumnos”, expresó Luis Miguel Barbosa.

“Yo pienso que debemos comenzar a vivir en un Estado de derecho donde se deben regular las marchas, regular el derecho a la protesta, pero también el derecho de los ciudadanos al libre tránsito”, aseguró Preciado.

El líder de los senadores panistas advirtió que de no aplicarse la Ley, como estipula la Constitución, se generará un Estado anárquico.

“Si no empezamos a aplicar la ley, pues no viviríamos en un Estado de derecho; viviríamos en un Estado de excepción, donde cualquiera puede romper las reglas y a nadie se le va a sancionar porque al final se junta con otro

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 7      |

grupo y dicen: 'bueno, a mí no me puedes aplicar esa ley, porque somos muchos'', describió.

Añadió que el Legislativo aprobó las leyes educativas para favorecer a los menores y "lo que estamos planteando es que tengan profesores preparados, capacitados, que les permitan tener mejor educación, y si su profesor en lugar de dar clases está aquí plantado contra una reforma que no tiene marcha atrás, pues ahí sí le pediríamos a los Ejecutivos de los estados que apliquen la ley".

Luis Miguel Barbosa recordó que en algunos estados los gobernadores han establecido un diálogo importante con los maestros, ante las inquietudes que existen, pero "la ley se aplica, si no, para qué se legisla".

Interrogado sobre el trabajo del gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, sobre la reforma, Barbosa comentó que "está actuando con

cálenlos políticos, pero no puede dejar de aplicar la ley; nadie puede insinuar que la ley no se aplique".

Pozos recordó que muchos de los diálogos sostenidos por los gobiernos estatales son para clarificar a los maestros los alcances del paquete de leyes y para escla-

recer todas sus dudas, pero de ninguna manera se pactan esquemas fuera de la ley o que la contravengan.

Mas tarde, en entrevista con Ricardo Alemán para Grupo Imagen Multimedia, Preciado explicó que mediante las participaciones federales, que entregan una parte del salario de los profesores, se puede

recortar el flujo financiero y evitar que se mantengan las movilizaciones de la CNTE.

"Sí se puede. Si el gobierno estatal no tiene interés en aplicar la ley, el gobierno federal sí puede suspender el envío de recursos para que se aplique la sanción."



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 4 |

## Maestros bloquean traslado de víveres a damnificados

Alejandro Sánchez

Maestros del autodenominado Comité Democrático del Movimiento Magisterial de Bases Populares (MMBP) bloquearon el tránsito de vehículos que transportan víveres para los damnificados de Guerrero, denunció públicamente la Secretaría de Gobernación (Segob).

En un comunicado, la Segob indicó que el MMBP perteneciente a la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) bloqueó el tramo federal en la autopista México-Acapulco, en el sentido de norte a sur, a la altura del Monumento de la Paloma, en Cuernavaca, Morelos.

“Los manifestantes impidieron el libre tránsito en la entrada a Cuernavaca y de igual forma a los vehículos que se dirigen a Guerrero por la autopista México-Acapulco, entre ellos, los camiones que transportan todo tipo de ayuda y alimentos para los damnificados en la zona recientemente devastada por los fenómenos meteorológicos”, señaló la Segob.

Señaló que Alejandro Trujillo González, dirigente de este grupo magisterial, argumentó que el bloqueo se realizaba en concordancia con las acciones que realiza la CNTE en la ciudad de México en contra de la reforma educativa.

En la nota se dice que los profesores desbloquearon la autopista pasado el medio día, y se dirigieron hacia el Palacio de Gobierno del Estado, donde exigieron la presencia del gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, y de otros funcionarios de la administración estatal, para sostener una mesa de diálogo.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 10     |

## SG: obstruyen maestros apoyo a damnificados

Fabiola Martínez

La Secretaría de Gobernación (SG) no tenía hasta anoche ninguna cita programada con la comisión negociadora de la disidencia magisterial.

Por la tarde, la dependencia aseveró que maestros disidentes afectaron el tránsito de vehículos que transportan víveres para los damnificados por las lluvias en Guerrero.

“Los manifestantes impidieron el libre tránsito en la entrada a Cuernavaca y de igual forma a los vehículos que se dirigen al estado de Guerrero por la autopista México-Acapulco, entre ellos, los camiones que transportan todo tipo de ayuda y alimentos para los damnificados”, señaló la SG.

En una “nota informativa”, la secretaria encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong identificó a los manifestantes como “un grupo de apenas 80 maestros del autodenominado Comité Democrático del Movimiento Magisterial de Bases Populares”.

El bloqueo se inició a las 11:30 y a las 12:40 aún seguía, de manera intermitente. El dirigente de este grupo, afirmó la SG, Alejandro Trujillo González, argumentó que la protesta se realizaba en concordancia con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 6 |

## CNTE bloquea la Autopista del Sol

➤ CUERNAVACA. — Maestros del Movimiento de Magisterial de Bases (MMB), pertenecientes a la Sección 19 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), bloquearon la autopista México-Cuernavaca en el sentido de norte a sur, a la altura de la glorieta de la Paloma de la Paz, ubicada en la entrada norte de Cuernavaca; ahí se manifestaron contra la reforma educativa y sus leyes secundarias. La autoridad calculó que eran 80 personas, mientras que los manifestantes contaron al menos 200.

El bloqueo de los disidentes inició a las 11:30 horas y hasta las 12:40 aún permanecía el bloqueo de manera intermitente cada 15 minutos. El dirigente de este grupo magisterial, Alejandro Trujillo González, argumentó que dicha acción se realizaba en concordancia con las acciones de la CNTE en la Ciudad de México en contra de la reforma educativa.

“Hemos decidido bloquear con intervalos de 15 minutos la Autopista del Sol (...) en virtud de que el gobierno no ha hecho caso a nuestra demanda de abrogar



Foto: Pedro Tonantzin

Maestros disidentes impidieron el libre tránsito en la entrada a Cuernavaca y a vehículos que se dirigían a Acapulco, Guerrero.

la reforma educativa y sus leyes secundarias”, aseguró Trujillo González.

Atribuyó la baja participación de los docentes en esta movilización a las amenazas que supuestamente lanzó la dirigencia sindical en Morelos, para amenazar a los maestros con despidos y levantamiento de actas administrativas.

En este contexto, el dirigente del magisterio

denunció: “Estamos haciendo una denuncia de que el Comité Ejecutivo Seccional, encabezado por María Eugenia Ocampo Bedolla, está presionando fuertemente a las autoridades educativas para que obliguen a los maestros a permanecer en las aulas, con la amenaza de que pudieran levantarles actas administrativas o descuentos.

— PEDRO TONANTZIN

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 6 |

## No hay despidos porque dudan de la ley: CNTE

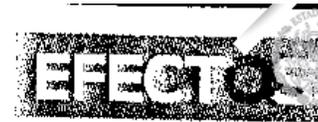
➤ La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aseguró que la falta de sanciones contra sus integrantes demuestra que las autoridades dudan en aplicar la nueva ley docente.

Benito Vázquez, vocero de la Sección 22 en Oaxaca, calificó de "infuncional" la nueva legislación, mientras que

Francisco Villalobos, secretario de Organización, declaró en torno a la amenaza de despidos, que "darán la batalla política y pedagógica".

Insistieron que mantendrán los bloqueos hasta lograr un diálogo directo con el Presidente.

· POR PATRICIA BRISEÑO



La presión de legisladores y organizaciones sociales se volverá hacia los gobiernos estatales, debido a que por ley, de acuerdo con la SEP, son los que deben aplicar los despidos contra los integrantes de la CNTE. Crecen las pérdidas para el comercio del centro del DF por los bloqueos de los maestros.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 6 |

## “No aplican ley porque no se puede”

*La CNTE considera que si no se ha despedido a nadie es porque dudan de la nueva legislación*

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimn.com.mx

Benito Vásquez, secretario de Prensa y Propaganda de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), respaldó lo declarado ayer por la mañana por Rubén Núñez Ginez, secretario general de esa gremial, en el sentido de que al no despedir a ningún profesor, las autoridades federales y estatales dudan de la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, pues de no ser así “ya hubieran corrido a millones de profesores en el país”.

No descartó que el *Uno*, como suelen decirle sus allegados al secretario general del Comité Ejecutivo Seccional de la CNTE “haya dicho eso, pues es congruente con su postura, al considerar dicha ley como infuncional”.

En ese sentido, “sobre los despidos masivos por no iniciar labores en escuelas de Oaxaca, decimos que daremos la



Foto: Paola Hidalgo

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22 de la CNTE.

batalla política y pedagógica; esas declaraciones sólo sirven a intereses de la burguesía”, opinó Francisco Villalobos, secretario de Organización.

Por la mañana, durante la megamarcha realizada por los profesores disidentes a Los Pinos, Núñez Ginez declaró lo anterior a un medio impreso, que publicó en internet.

**Excélsior** buscó al líder de la

Sección 22, pero solamente logró la respuesta del secretario de Prensa y Propaganda, quien corroboró en entrevista lo dicho por el secretario general.

### Rechaza CNTE presiones

Dirigentes de la Sección 22 de la CNTE afirmaron que defenderán política y pedagógicamente a sus compañeros ante cualquier intento de sanción de

las autoridades de Oaxaca por no iniciar el ciclo escolar.

Rubén Núñez y Francisco Villalobos dijeron que rechazarán las presiones laborales.

Aseveraron que las declaraciones en ese sentido de funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca no abonan a resolver el conflicto y sólo sirven a quienes, según ellos, están interesados en la privatización de la educación.

Además la disidencia magisterial determinó bloquear los cruces principales de Reforma en protesta porque, según dijeron, las autoridades federales no accedieron a sus demandas.

La Comisión Única de Negociación de la CNTE acusó que este miércoles les ofrecieron en Los Pinos una reunión con un funcionario de “bajo nivel”, lo que consideraron inaceptable.

De ahí que acordaron permanecer en el lugar hasta lograr un diálogo directo con el Presidente y una comisión con todos sus dirigentes se siente a la mesa de negociación con el gobierno federal. Incluso señalaron que prevén un “plan sorpresa” como medida de presión para lograr una solución satisfactoria a sus reclamos.

— CON INFORMACIÓN  
DE PATRICIA BRISEÑO Y NOTIMEX

MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 5      |

## Insiste la CNTE en que se anulen los cambios

Blanca Valadez y Fanny Miranda

Anuncia que desde hoy radicalizará aún más sus protestas, luego de que no recibiera respuesta a su petición de diálogo con Peña.

El gobierno federal decidió ignorar el ultimátum lanzado por la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de recibir una comisión de profesores e instalar mesas de diálogo para “abrogar” la reforma educativa, con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto y del secretario de Gobernación.

En respuesta, la CNTE advirtió que a partir de este miércoles su movimiento será más radical, basado en paralizar avenidas principales, tomar carreteras de forma sorpresiva y algunos de los 220 mil planteles educativos, hasta llegar a la huelga nacional.

Luego de hora y media de marcha desde el Monumento a la Revolución con destino a la residencia Oficial de Los Pinos, la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que nuevamente realizó bloqueos en los cruces más importantes de Paseo de la Reforma, no recibió respuesta a su petición de mesas de diálogo con un funcionario de alto nivel. Se acabaron los 30 minutos que impuso la CNTE como plazo para que una comisión de 20 profesores fuera recibida por una autoridad mayor, ya fuera el Presidente o el titular de Segob.

Por la mañana hicieron la petición. Rubén Núñez, secretario general de la sección 22 de Oaxaca, y Juan José Ortega, secretario de la sección 18 de Michoacán, llegaron a Los Pinos con esa propuesta pero solo fueron oídos por funcionarios de atención ciudadana que prácticamente optaron cumplir con un requisito burocrático.

La situación causó inconformidad entre el contingente de maestros, algunos de los cuales reiteraron que mantener el movimiento masivo como ordenó la Consulta, en absoluto resuelven la problemática de lograr que se abrigue el artículo 3 y 73 de la Constitución.

¿No se equivocaron de sitio?”, preguntó con ironía el funcionario que no quiso identificarse, incluso los hizo esperar. “La petición es seria”, respondieron los maestros que por más de nueve horas bloquearon arterias de tránsito esenciales.

En un principio Núñez trató de calmar los ánimos. “Si no somos atendidos, las bases decidirán las acciones a seguir, sin descartar bloqueos y movilizaciones en calles aledañas a la residencia oficial”, dijo, y que recuperarán las 14 escuelas que en Oaxaca fueron tomadas por la sección 59 reconocida por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

“Vamos por anular la sección 59. Vamos a regresar a las aulas con un calendario educativo alterno para recuperar las clases perdidas y los alumnos se encuentren en condiciones de aprobar el ciclo escolar”, agregó.

Núñez añadió que no aceptarán que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca siga amenazándolos con quitarles su trabajo.

## MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 5      |

A su vez, Francisco Villalobos, de la secretaría de Organización de la sección 22, advirtió: “sobre los despidos masivos por no iniciar labores en escuelas de Oaxaca, decimos que daremos la batalla política y pedagógica; esas declaraciones solo sirven a intereses de la burguesía”.

### Claves

#### “No nos desestimen”

Los maestros hicieron una advertencia a no desestimar su capacidad de organizarse y hacer bloqueos para paralizar la Ciudad de México.

Juan José Ortega Madrigal, de la sección 18, aseguró que en cualquier momento realizarán bloqueos humanos sobre Circuito Interior y Reforma; asimismo, dijo, volverán a Televisa Chapultepec.

La protesta de los integrantes de la CNTE comenzó pasadas de las 10 de la mañana y a ella se sumaron organizaciones obreras y campesinas, así como jóvenes que dijeron ser estudiantes de la UNAM.

MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 6 |

## MP consignó a Elba y luego fundamentó acusación: juez

Rubén Mosso

En su sentencia nunca habla de la inocencia de la maestra, solo de las omisiones del caso.

La PGR fundamentó sus acusaciones contra Elba Esther Gordillo un día después de que consignó el expediente contra la maestra, a quien responsabilizó de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi 2 mil millones de pesos.

Lo anterior consta en la sentencia del juez cuarto de distrito de Amparo en materia penal, Francisco Javier Sarabia Ascensio, quien en ningún momento habló de la inocencia de la ex líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero sí de las omisiones del juzgador de procesos, quien nunca debió dictar el auto de formal prisión.

Por separado, el procurador Jesús Murillo Karam rechazó haberse peleado con el Consejo de la Judicatura Federal tras el comunicado que difundió la PGR en el que criticó su actuación y calificó de “endebles y sin consistencia” los criterios del juez de amparo.

A su salida de Palacio Nacional, donde participó en la Reunión de Evaluación por los daños provocados por las tormentas tropicales Manuel e Ingrid, comentó que los argumentos del juez de amparo los han rebatido con contundencia.

Mientras que la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, Mariana Benítez, dijo a Carlos Zúñiga, en Milenio Televisión, que la investigación de la PGR está bien sustentada y que confía en que Elba Esther continuará presa, pues el tribunal colegiado les va a dar la razón una vez que presenten sus alegatos contra el amparo.

### Las fechas

En el expediente, el juez de amparo mencionó que la PGR consignó la averiguación previa el 20 de febrero del presente año, pero los dictámenes financieros que realizaron los peritos de la Secretaría de Hacienda y de la PGR para sustentar su acusación son de fecha posterior al pliego de consignación.

“...no es inadvertido para este juzgador de control constitucional que el Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal contra los inculcados el 20 de febrero de 2013, como así se lee del pliego de consignación.

“...sin embargo, el dictamen emitido por peritos adscritos al Servicio de Administración Tributaria de la SHCP es de fecha 21 de febrero, en tanto que el dictamen de Lidia Angélica Córdova Méndez y Humberto Tapia Martínez, peritos oficiales de la PGR, es de 22 de febrero, esto es, ambos dictámenes son de fecha posterior al pliego de consignación, que es de 20 de febrero, aspecto este último respecto del cual el juez federal responsable no hace consideración alguna”, indicó Sarabia Ascensio.

Destacó que el juez sexto de distrito de procesos penales federales, Alejandro Caballero Vértiz, nunca justificó cuál era el cuerpo del delito y solo reprodujo los dictámenes de Hacienda; con su omisión también juzgó por un mismo delito — dos veces— a Elba Esther, José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez.

La sentencia fue difundida por el Consejo de la Judicatura Federal, en la que el juez Sarabia Ascensio expone sus razones para amparar a los inculcados.

## MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP Y 6 |

“...la autoridad responsable (el juez Caballero Vértiz) omite expresar las razones particulares o causas inmediatas por las que, a su juicio, existen demostradas de forma autónoma e independiente ambas hipótesis delictivas, es decir, no precisa los hechos diferenciadores que materializan tanto el delito de violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada como el diverso de operaciones con recursos de procedencia ilícita, no obstante que como se estableció, se trata de tipos penales con claros elementos distintivos...”

“...por el contrario, de las conductas que destaca (el juez Caballero Vértiz), al demostrar cada uno de ellos y la probable responsabilidad de los impetrantes, pareciera que en ambos se trata de los mismos hechos, lo cual implicaría tipificar y sancionar dos veces una misma conducta con transgresión a las garantías de seguridad jurídica de los hoy quejosos”, apuntó.

Sarabia Ascencio puntualizó que Caballero Vértiz únicamente se concretó a analizar los dictámenes en materia de contabilidad suscritos por peritos de Hacienda y de la PGR, respecto de los cuales les otorgó pleno valor probatorio.

En cuanto a Alonso Israel Lira Salas, quien se ostentó como director general adjunto de Procesos Legales de la Unidad de Inteligencia Financiera y quien presentó la querrela con fecha de 13 de febrero de 2013, solo se “identificó con un gafete provisional”.

En dicho gafete solo aparece una fotografía de esa persona con una firma y al reverso las siglas “UIF”.

“...y si bien, con fecha 13 de febrero de 2013, exhibió la constancia 032 suscrita por la licenciada Claudia del Carmen Mora Osorio, directora de recursos humanos y materiales de la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Fiscal de la Federación en la que se asienta que el licenciado Lira Salas presta sus servicios en la Unidad de Inteligencia Financiera como director general adjunto, habiendo ingresado el 1 de febrero de 2013, esa constancia está fechada el 14 de febrero de 2013...”

“... y consecuentemente a la fecha en que compareció el licenciado ante el órgano ministerial a ratificar su escrito de querrela (el 13 febrero de 2013), no acreditó la personalidad con la que se ostentó, esto es, el órgano federal investigador no se cercioró de la identidad del querellante para corroborar que efectivamente se encontraba legitimado para formular el escrito de querrela, con lo que vulneró en su perjuicio los derechos humanos (de Elba y coacusados) tutelados en la Carta Magna”, destacó.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 7      |

## Detectan irregularidades en el fallo

# Considera juez endeble acusación contra Elba

➤ Asegura juzgador que señalamientos se basan en pruebas circunstanciales

Victor Fuentes

La acusación por lavado de dinero contra Elba Esther Gordillo está basada en pruebas circunstanciales, y el auto judicial que la mantiene en prisión no explica por qué se considera que los recursos que manejó la ex lidereza del magisterio eran de procedencia ilícita.

Lo anterior afirmó el juez federal Francisco Sarabia Ascencio en el amparo otorgado este martes en favor de Gordillo y dos de sus coacusados, sentencia en la que se concluyó que fue ilegal el auto de formal prisión dictado por el también juez de distrito Alejandro Caballero Vértiz en marzo pasado.

“El juez responsable fue omiso en exponer cuáles fueron los indicios que obtuvo de las pruebas existentes en la indagatoria y que lo llevaron a concluir que los recursos, derechos o bienes provienen directa (sic) o representan

las ganancias derivadas de la comisión de algún delito, para que los quejosos, en ejercicio de su derecho de defensa, estuvieran en aptitud de probar la legítima procedencia de estos recursos”, dice la sentencia de 110 cuartillas, difundida ayer en versión pública por el Consejo de la Judicatura.

Agrega que el auto dictado por el juez Caballero, por su grado de generalidad, no permite saber cuál de todas las pruebas genero la justificación del cuerpo del delito, pues se limitó a reproducir los dictámenes del Servicio de Administración Tributaria y la PGR sobre los retiros de las cuentas del SNTE y posteriores transferencias a cuentas vinculadas con Gordillo, que sumaron cerca de 2 mil millones de pesos.

Sarabia también criticó a su

colega por pretender acreditar los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada exactamente con las mismas pruebas y razonamientos, cuando son ilícitos distintos que deben ser probados por separado, ya que implican conductas diferenciadas.

“El juez responsable no puede basar el estudio concerniente a la probable responsabilidad de los quejosos en reproducir el contenido de pruebas de la indagatoria, sin relatar las pruebas que tuvo en consideración para llegar a tal conclusión, ya que ni siquiera indicó el alcance de las mismas, prescindiendo de analizar, valorar y justificar de manera lógica, razonada y suficiente, todos y cada uno de los elementos de prueba inmersos en la indagatoria”, afirma el fallo.

También destaca que la PGR solicitó la aprehensión de Gordillo el 20 de febrero, pero el dictamen pericial del SAT que sostiene la acusación está fechado el 21 de febrero, y el de los peritos de la PGR en materia contable y financiera es del 22 de febrero, tema del que Caballero no se ocupó en su auto.

La PGR anunció que impugnará el amparo, y si es confirmado por un tribunal colegiado, no implicará la libertad inmediata de Gordillo, sino que Caballero tendría que decidir si dicta nuevo auto de prisión donde elimine los defectos detectados por Sarabia—sin que la PGR pueda aportar pruebas adicionales—, o si dicta auto de libertad.

### ASÍ LO DIJO

“El juez responsable fue omiso en exponer cuáles fueron los indicios que obtuvo de las pruebas existentes en la indagatoria”

**Francisco Sarabia Ascencio**  
Juez federal



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 11     |

La PGR cometió una serie de errores de forma y fondo, según la sentencia

## Juez dio amparo a Gordillo por considerar que no se le denunció con apego a leyes

Hacienda omitió ejercer facultades de comprobación del delito de lavado de dinero, señala Alfredo Méndez

El juez federal Francisco Javier Sarabia concedió el amparo a la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales tras concluir que la Procuraduría General de la República (PGR) cometió una cadena de errores al integrar la averiguación previa, probablemente por la premura con que se desahogó la indagatoria.

La sentencia del juzgado cuarto de distrito de amparo penal en el Distrito Federal (expediente 354/2013-3), de la que tiene copia La Jornada, refiere que del 13 al 22 de febrero pasados, es decir, en nueve días, lo que es prácticamente invariable, la PGR inició y concluyó una “exhaustiva investigación” contra Gordillo, quien fue acusada de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Por ejemplo, en 24 horas, entre los días 13 y 14 de ese mes, el agente del Ministerio Público Federal inició las pesquisas y emitió un acuerdo para solicitar a tres agentes de la Policía Federal Ministerial que realizaran una minuciosa investigación.

En un día los agentes designados rindieron un informe detallado sobre supuestos movimientos bancarios inusuales de Gordillo, de quien se tenían ya listos exámenes contables que referían supuesto lavado de dinero, además de un dictamen del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se daba cuenta de movimientos financieros inusuales.

En la mayoría de investigaciones los policías tardan al menos dos semanas en rendir un primer informe, pero el caso Gordillo fue la excepción.

Los dos primeros errores que señaló el juez Sarabia son de forma. Uno tiene que ver con la carencia de querrela por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), requisito jurídico indispensable para que proceda cualquier orden de aprehensión por delitos cometidos dentro del sistema financiero mexicano, como es el lavado de dinero.

No es que Hacienda no hubiera presentado la denuncia contra Gordillo, sino que, desde la óptica de Sarabia, la querrela no cumplió con las formalidades que ordenan la legislación penal y la jurisprudencia para ese tipo de denuncias penales.

Cerca de las 22 horas del 13 de febrero pasado, Alonso Israel Lira Salas, director general adjunto de procesos legales de la unidad de inteligencia financiera de la SHCP, acudió a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación contra la Delincuencia Organizada (Seido) para presentar la denuncia contra la maestra, pero se identificó con un gafete provisional en el que no constaban su cargo ni su nombre.

Existe jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que obliga a los funcionarios de áreas jurídicas a presentar identificaciones oficiales vigentes al comparecer ante cualquier autoridad ministerial.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 11     |

## Deficiencias

Otro yerro de formalidad en que incurrió la autoridad federal fue que la SHCP omitió ejercer facultades de comprobación sobre el delito de lavado de dinero que se imputa a Elba Esther Gordillo. Se trata, al igual que la querrela, de un requisito sine qua non para ejercitar acción penal contra algún acusado de ese ilícito.

Según consta en el fallo de Sarabia, los errores también fueron de fondo.

El juez determinó que el auto de formal prisión, dictado el 4 de marzo por el juez Alejandro Caballero Vértiz, tiene serias deficiencias y no está debidamente fundado ni motivado, ya que no precisa las circunstancias de intervención de Gordillo y sus coacusados, José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, en los hechos imputados.

Sarabia resolvió que “por lo que hace al auto de formal prisión por el delito de violación a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la resolución reclamada carece de los requisitos de forma, que vulneran en perjuicio de los quejosos el artículo 16 de la Constitución, dadas las imprecisiones y características de dicho ilícito en cuanto a sus elementos, así como la precisión de la conducta atribuida a cada uno de los indiciados en lo que atañe a las circunstancias de lugar, tiempo y modo de ejecución del ilícito”, explicó el Consejo de la Judicatura Federal.

“Lo mismo acontece con el auto de formal prisión por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, debido a que se componen de elementos diferenciales que obligan a la precisión de los hechos de una y otra hipótesis delictiva, así como la forma de intervención de los ahora quejosos, lo que se traduce en cuestiones de fondo por lo que hace al primer delito.”



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 11     |

## Demostrará el MP actuación legal: fuentes de la procuraduría

Gustavo Castillo García

El Ministerio Público Federal demostrará la legalidad de la denuncia que presentaron funcionarios de la Secretaría de Hacienda para que se integrara la averiguación previa contra la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales y dos coacusados de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), indicaron colaboradores del titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam.

Agregaron que buscarán demostrar –durante el desahogo del recurso de apelación, que interpondrán en los siguientes días– que la PGR no violó el debido proceso al acusar a la profesora y colaboradores de haber desarrollado redes financieras para transferir recursos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a cuentas de personas físicas y empresas inexistentes, y posteriormente depositar fondos en favor de la ex lideresa.

Los funcionarios consultados señalaron que una de las observaciones que hizo el juzgado cuarto de distrito en materia de amparo para conceder la protección de la justicia federal en esa acusación por lavado de dinero fue que supuestamente el denunciante de Elba Esther Gordillo no era empleado de la Secretaría de Hacienda al momento de presentar la querrela ante la PGR.

La dependencia federal entregará al tribunal al que corresponda resolver la apelación la constancia laboral de Alonso Israel Lira Salas, director general adjunto en la unidad de inteligencia financiera de Hacienda, y en la cual se hace mención de que ese funcionario ingresó a la institución el primero de febrero de este año, es decir, 12 días antes de que se iniciara la averiguación previa contra la profesora y 25 días antes de que fuera detenida.

La PGR apostará a que se revierta la sentencia dictada dentro del juicio de amparo.

| FECHA    | SECCIÓN             | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 26/09/13 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 35     |

## El SUTIN se solidariza con el magisterio democrático

La educación es una de las actividades humanas más importantes en México y en el mundo y los problemas educativos nos atañen a todos. Por acuerdo de su asamblea y el 21o. Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, manifestamos a los trabajadores y pueblo de México lo siguiente:

Los maestros agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y otras expresiones del magisterio democrático, dan testimonio ante la nación de su interés en defensa de la educación pública, laica y gratuita, y de sus legítimos intereses de clase.

La llamada reforma educativa es una propuesta del neoliberalismo para ajustar la educación a las exigencias del mercado y, al mismo tiempo, para vulnerar los derechos laborales y sindicales del magisterio nacional.

La aprobación de la reforma y la legislación educativa secundaria lesiona al interés laboral de todos los maestros del país. Los legisladoras de ambas Cámaras han procedido con superficialidad, ligereza e intereses egoístas, por decir menos. Eso ha motivado una amplia protesta en la capital e interior del país generalizando la lucha magisterial.

No obstante la flexibilidad y disposición al diálogo y la negociación, los maestros han sido testigos de la simulación oficial, al grado de haber sido ignoradas todas sus propuestas. Esto crea un ambiente innecesariamente infectado y adverso para la convivencia nacional democrática. Es también el anuncio de los procedimientos oficiales a seguir para imponer cualquier reforma regresiva.

El SUTIN está en desacuerdo con reformas antinacionales y/o antilaborales, y se solidariza plenamente con los maestros democráticos. Lo hemos hecho desde hace décadas y lo seguiremos haciendo. Apoyaremos las formas en que los propios maestros replanteen las siguientes etapas de lucha. Nos pronunciamos por un proyecto educativo democrático, que incluya el respeto a los derechos laborales y la democratización sindical.

**INVITACIÓN:** El SUTIN invita al Foro de Energía "Defensa de la industria energética nacionalizada" Viernes 27 de septiembre de 2013, 17 horas, en el auditorio Rafael Galván del SUTIN ubicado en Viaducto Río Becerra 139, colonia Nápoles de la ciudad de México. Ponentes: Lic. Luz del Alba Belasko (Cazaimagen), Dr. Alberto Montoya (CNEE), Dr. David Bahena PhD (FTE).

**Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear Integrante de UNT y CNSUESIC**

Responsable de la publicación: CP Sergio Gómez Aceves, secretario general



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 13     |



México, DF, 25 de septiembre de 2013

## Al Magisterio agremiado en la Sección 10 del SNTSE Al Magisterio Nacional A los Padres de Familia Al Pueblo de México

La educación pública y gratuita es un legado histórico y columna vertebral del desarrollo soberano de nuestra nación. El magisterio y su organización sindical han sido baluartes de este instrumento estratégico. Por ello, para garantizar el mejor funcionamiento del Sistema de Educación Pública, desde hace casi siete décadas ambos actores han reivindicado las condiciones laborales más adecuadas para cumplir con tan alta responsabilidad.

En el marco de las Reformas aprobadas, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal está aplicando en contra del Magisterio capitalino medidas que van más allá de lo que las propias Reformas establecen, violentando el Artículo 123 Constitucional Apartado "B" y su Ley Reglamentaria, La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública que tutelan nuestros derechos laborales.

Ante estos hechos, la Sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Distrito Federal:

### MANIFIESTA

Que reitera su absoluto compromiso con la Educación Pública, Laica, Obligatoria, con Equidad, Calidad y Gratuidad en favor de la economía del pueblo.

Que no permitirá que se vulneren los derechos laborales de nuestros agremiados, ni los despidos injustificados a los trabajadores de la educación.

Que condena los actos ilegales e intimidatorios de las autoridades educativas en el Distrito Federal y exige su inmediata corrección.

Que defenderá nuestro derecho a estar sindicalizados y representados frente a cualquier autoridad educativa o laboral, derecho inalienable al que no renunciaremos.

## ¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS DERECHOS LABORALES DE NUESTROS AGREMIADOS! "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 10 DEL SNTSE EN EL DISTRITO FEDERAL

### INTRO. JAIME LEÓN NAVARRETE

PROFR. ARMANDO ROMERO BÁRCENAS  
PROFR. CARLOS TEJADA RAMÍREZ  
PROFR. ERNESTO ESPINOSA FERNÁNDEZ  
PROFR. RÚBEN SILVA RODRÍGUEZ  
PROFR. ÁNGEL FACUNDO GARCÍA ORTEGA  
PROFR. JOSÉ ARTURO ZÁRATE LEYVA  
PROFRA. LAURA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ  
PROFR. JAIME DURÁN  
PROFR. RENÉ CUAUHTÉMOC QUEZADA ESTRADA  
PROFRA. MARÍA GUADALUPE RUIZ MARURI  
PROFR. LEONEL BECERRIL CABRERA  
PROFR. ANTONIO SALAZAR CERDA  
PROFR. JOSÉ GILBERTO ESPINOZA  
PROFR. RANDOLFO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PROFR. RAYMUNDO MUCIO ADAME VILLALOBOS  
PROFR. RAÚL RAMÓN JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
PROFR. ROBERTO CRISTERNA MONTUFAR  
PROFRA. ADRIANA LILIA ARAIZA RIVERO  
PROFR. SERGIO PÉREZ BARBARENA

PROFRA. HONORINA BETANZOS BAÑOS  
PROFR. JOSÉ LUIS MEZA PADILLA  
PROFR. ADALBERTO AGUSTÍN CHÁVEZ QUIROGA  
PROFR. ELADIO SANTIAGO MIGUEL  
PROFR. CARLOS GARCÍA VIDAL  
PROFRA. LETICIA ARZÁTE MAYEN  
PROFR. JOSUÉ SALGADO BENÍTEZ  
PROFRA. BLANCA GARCÍA HERNÁNDEZ  
PROFR. TRINIDAD FLORES CHÁVEZ  
PROFR. EMILIANO MORA ORTIZ  
PROFR. JOSÉ MANUEL FIGUEROA MATUS  
PROFR. ARMANDO SÁNCHEZ CEPEDA  
PROFR. MARCO ANTONIO ISIDRO CALDERÓN  
PROFR. DOMINGO MANUEL LÓPEZ MEDINA  
PROFRA. EVA VELÁZQUEZ ROJAS  
PROFRA. MARÍA ISABEL ORTIZ GARCÍA  
PROFR. JOSÉ LUIS FLORES VERA  
PROFR. LEÓNIDES TEJADA RAMÍREZ  
PROFR. ALEJANDRO VIRGILIO CHÁPERO MANDUJANO

PROFR. LÁZARO ESPÍNDOLA HUERTA  
PROFR. ADOLFO PALEO GUTIÉRREZ  
PROFR. PEDRO RAÚL ARMAS DEL POZZO  
PROFRA. ALICIA FLORES ESCOBAR  
PROFR. GUSTAVO VERA FRANCO  
PROFR. GUSTAVO ARELLANO TAPIA  
PROFR. JOSÉ LUIS CASTRO MONTÚFAR  
PROFR. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ INIGUEZ  
PROFR. LUIS ALFONSO LUNA MORENO  
PROFR. JOSÉ ANTONIO ÁVILA PONCE  
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN RUEDA HERNÁNDEZ  
PROFRA. ROSA SILVA JIMÉNEZ  
PROFR. GUADALUPE ALEJANDRO GARDUÑO LÓPEZ  
PROFRA. MARÍA DE JESÚS AMANDA DE LA LLAVE ARROYO  
PROFR. GENARO GÓMEZ LANDERO  
PROFR. OLIVER SOLÍS MARTÍNEZ  
PROFR. LUIS AUGUSTO PALACIOS BURGOS  
PROFR. HUGO URRUTIA MONTAÑO  
PROFR. DARÍO ALFONSO CABRERA REYES

Responsable de la publicación: Profesora Alicia Flores Escobar

# OPINIÓN

## SEP

### · Política en síntesis

“La Reforma Educativa se ha consumado; ahora se trata de cambiar las ruedas de un ferrocarril en movimiento y no será fácil” Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública. **(El Economista, p. 46)**

### · Carlos Marín, El asalto a la razón

Tanto va el cántaro al agua, que los *profes* de la CNTE se han colocado en la penosa condición de prescindibles. Ayer, el Secretario Federal de Educación, exhortó a los gobernadores de los estados a someterse a la ley, y no a ese grupo de presión económica y política. Les pidió aplicar sin excepción las nuevas leyes derivadas de la Reforma Educativa. En buen castellano, lo que el Secretario dijo en la Cámara de Diputados es que a los Gobernadores les corresponde ahora, sin pretextos, asumir la responsabilidad de despedir a todo maestro que acumule tres faltas injustificadas, consecutivas o en un mes. **(Milenio, p.)**

### · Política en Movimiento

En la comparecencia del Secretario de Educación ante diputados, el funcionario mexiquense dijo lo que todos querían escuchar; y fue que nadie está de acuerdo con la cancelación de clases por causa de las protestas de los profesores en la Ciudad de México. El lunes el Secretario de Economía, fue tratado con la investidura de un integrante de un gabinete presidencial; lo mismo que el Secretario de Educación Pública, este miércoles. **(El Día, p. 2)**

### · Francisco Cárdenas Cruz, Pulso político

Mientras una comisión de dirigentes seccionales de la CNTE, era recibida en Los Pinos, tras la enésima marcha de la disidencia magisterial que desquició parte de la Ciudad de México, el Secretario de Educación Pública, reiteró a diputados que en la Reforma Educativa no habrá marcha atrás. En su comparecencia en San Lázaro, advirtió que las autoridades educativas de cada estado están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes en materia educativa. También dejó claro a los diputados, para que lo escucharan los militantes de la CNTE que “las normas no son negociables”, que es lo que éstos pretenden. **(La Razón, p. 8)**

### · Yuriria Sierra, Nudo gordiano

La Ley General del Servicio Profesional Docente marca que después de tres faltas injustificadas se amerita despido. ¿Qué estarán esperando para aplicar la Ley? Y es que los miembros de la CNTE siguen con los bloqueos, con las manifestaciones y ahora atrincherados en la plaza del Monumento a la Revolución. A ver hasta cuándo. Ya legisladores del PAN y del PRD piden que la Secretaría de Educación Pública ejecute las sanciones. Porque no queda de otra. El Titular de la SEP ya dijo que no habrá marcha atrás a la Reforma Educativa. ¿Por qué entonces no hacer efectiva la totalidad de sus apartados? **(Excélsior, p.10)**

### · Frentes Políticos

Ante el reclamo de hacer algo por detener al acoso de los maestros a la sociedad, y que regresen a las aulas, exigido *Mexicanos Primero*, el Secretario de Educación, sostuvo que la Ley debe cumplirse en los estados donde los maestros

no imparten clases, por lo que las autoridades educativas locales deben hacer valer la Reforma Constitucional y sus normas reglamentarias. (**Excélsior, p. 11**)

· **Federico La Mont, Así lo dice La Mont**

Al resolver la JUCOPO de Silvano Aureoles que la comparecencia del Titular de Educación Pública se realizará sólo con los diputados de las comisiones de Educación del perredista Jorge de la Vega Membrillo como los integrantes de Cultura y Cinematografía se aseguró el orden durante la presentación del también ex titular de Gobernación. La presentación, fue precedida de la demanda de legisladores tricolores y albiazules para aplicar sin mayores contemplaciones la Reforma Educativa y que no sólo se retengan sus salarios sino despidan a los mentores de la CNTE por permanecer en su plantón en el DF. (**El Sol de México, p. 9**)

· **Miguel Ángel Rivera, Clase Política**

Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes", declaró el funcionario al iniciar su comparecencia ante las comisiones de Educación, de Cultura y Cinematografía, al tiempo que una corriente poco conocida del magisterio, el autodenominado Comité Democrático del Movimiento Magisterial de Bases Populares, perteneciente a la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, efectuó un bloqueo sobre la autopista México-Acapulco, en Cuernavaca, Morelos. (**La Jornada, p. 4**)

· **José Contreras, Expediente Político**

Las leyes secundarias en materia educativa no son negociables, dijo ayer el Secretario de Educación Pública, No es necesario negociarlas, basta con no cumplirlas, como hace el Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué. La Ley del Servicio Profesional Docente señala que el profesor que falte tres días consecutivos será dado de baja. Los maestros de Oaxaca ya rebasaron el límite y siguen en sus puestos. Y los líderes de la CNTE todavía retan al gobernador, quien les ha dado todo a cambio de nada. (**La Crónica, p. Dos**)

· **Rosario Taracena, la educación que tanto necesitamos**

La articulista recuerda la reunión del Secretario de Educación y el Embajador de Estados Unidos en Agosto pasado. (**La Jornada, p.5**)

**Artículos y columnas del Suplemento Campus Milenio:**

Jorge Medina Viedas, En los pasillos. (**Milenio, p. 3**); Alejandro Canales, *Complementariedad del registro, padrón y censo.* (**Milenio, p. 4**); Carlos Pallán Figueroa, *La Reforma Educativa y la nueva federalización.* (**Milenio, p.7**); Roberto Rodríguez Gómez, *¿Fin del binomio político SEP-SNTE?* (**Milenio, p. 8**); Carlos Reyes, Regla de Tres. (**Milenio, p. 15**)

· **José Antonio Chávez, Aquí en el Congreso**

La llegada de Fausto Alzati a la Dirección General de TV Educativa es un activo que refuerza el equipo del Secretario de Educación, en ese sector. Llegó con sus colaboradores para ocupar los cargos de confianza. (**La Prensa, p. 16**)

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 46     |

Política en síntesis

“La (reforma educativa) se ha consumado; (ahora) se trata de cambiar las ruedas de un ferrocarril en movimiento y no será fácil”.

**EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,**  
*secretario de Educación Pública.*

MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | PP      | PP     |

## El asalto a la razón Se pusieron a sí mismos “en capilla”

Carlos Marín

Tanto va el cántaro al agua, que los profes de la CNTE se han colocado en la penosa condición de prescindibles.

Ayer, el secretario federal de Educación, Emilio Chuayffet, exhortó a los gobernadores de los estados a someterse a la ley, y no a ese grupo de presión económica y política.

Les pidió aplicar sin excepción las nuevas leyes derivadas de la reforma educativa.

En buen castellano, lo que el secretario dijo en la Cámara de Diputados es que a los gobernadores les corresponde ahora, sin pretextos, asumir la responsabilidad de despedir a todo maestro que acumule tres faltas injustificadas, consecutivas o en un mes.

Vaya paquete para mandatarios como los de Oaxaca (principalmente), Guerrero, Michoacán y Chiapas (en mucho menor medida), quienes cargan la ominosa herencia de administraciones que corrompieron la relación entre gobiernos estatales y maestros.

Agoniza, pues, aquello de vivir de plantones chantajistas, pero no de cumplir con la misión, vocación y orgullo de impartir clases a las niñas y niños más pobres de México.



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 2      |

# Política en Movimiento

Angélica Beltrán

## \* Diputados cierran filas con Chuayffet; rechazan protesta magisterial que castiga a niños

En la comparecencia del secretario de Educación, Emilio Chuayffet, ante diputados, el funcionario mexicano dijo lo que todos querían escuchar; y fue que nadie está de acuerdo con la cancelación de clases por causa de las protestas de los profesores en la Ciudad de México.

Palabras que hasta aplaudió el auditorio compuesto por legisladores del PRI, PAN, PRD, PVEM, MC y Nueva Alianza de las comisiones de Educación que preside el diputado perredista, Jorge de la Vega Membrillo y de Cultura y Cinematografía que encabeza la diputada del PAN Margarita Saldaña.

La postura crítica en esta comparecencia con motivo de la glosa del primer informe presidencial fue del PRD y MC; la que fue acallada ante la contundente verdad de que nadie está a favor de que las protestas magisteriales —válidas o no— cancelen a miles de niños la posibilidad de asistir a clases; sobre todo tratándose de alumnos de las zonas con mayor rezago educativo en el país como son Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Así, mientras el PAN coincidió en lo favorable de la Reforma Educativa y hasta exigió al secretario que aplique la nueva ley contra los mentores en plantón, misma que establece cesar a los maestros que acumulen tres faltas consecutivas. Por otro lado, los diputados de Nueva Alianza, el partido del magisterio, refrendaron su respaldo al funcionario.

Y aminconado quedó el diputado del PRD, Roberto López, quien defendió a los maestros en plantón, porque es su manera de mostrar su preocupación de perder su empleo. Pero tuvo que bajar la guardia ante la contundente verdad, que el propio perredista repitió con sus palabras: "en efecto nadie puede negar que es criticable que no haya clases".

### Comparecencia tersa

Esta semana se celebrarán tres comparecencias en el recinto de San Lázaro con Secretarios de Estado, en el marco del análisis del Informe Presidencial; y el tono que ha prevalecido en las dos primeras ha sido muy terso.

Lo que muestra una vez más el trabajo político realizado por el gobierno federal y la bancada priista en la Cámara baja, para llevar la fiesta en paz entre todas las fuerzas políticas; sin que ello signifique falta de crítica o coincidencia plena.

El lunes el secretario de Economía, Idelfonso Guajardo fue tratado con la investidura de un integrante de un gabinete presidencial; lo mismo que el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, este miércoles. La comparecencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sigue este viernes. Para la cual, pudieran existir severos cuestionamientos, sobre todo ante la falta de previsión de la dependencia frente a la temporada de lluvias.

El trato de los legisladores hacia el secretario Chuayffet fue terso en términos generales. El PAN reiteró su confianza en las posibilidades benéficas de la Reforma Educativa y hasta pidió al secretario aplicar la nueva ley a los maestros en plantón.

Y es que a pesar de los negros augurios del vicecoordinador perredista, Miguel Alonso Raya, que preveía una comparecencia rispida, por tratarse de Chuayffet Chemor representa al sector "duro" del gobierno de Peña Nieto, en el análisis de la glosa reinó un ambiente de política fina, sin manotazos, insultos ni gritos, como sucedía en el gobierno de Calderón.

### PAN exige investigar a gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre

El coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, ya puso el dedo en el renglón en el tema del desastre por las lluvias, en cuyo escenario, es cierto, deben responder los gobernadores.

Así, el panista ya consideró que se debe investigar la negligente actuación del gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. En un marco por considerar que cometió omisión al no reportar con anticipación sobre las consecuencias de los fenómenos naturales, pero descartó la posibilidad de pedir juicio político contra el mandatario.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 8      |

## Pulso Político

### PGR y Judicatura, a la greña

Francisco Cárdenas Cruz

No es la primera vez, ni seguramente será la última, que una consignación penal de la PGR hecha sin el debido cuidado jurídico, es rechazada por un juez: lo preocupante hoy es que lo que ocurrió con frecuencia el sexenio pasado —como los casos del “michoacanazo”, Jorge Hank Rhon, “Greg” Sánchez y de los generales— se haya repetido en el caso de Elba Esther Gordillo, vuelva a enfrentar a esa dependencia con el Consejo de la Judicatura Federal y deje en entredicho la aplicación de la justicia en México.

- DE ESTO Y DE AQUELLO... El presidente Enrique Peña Nieto ofreció que no permitirá que se lucre con las necesidades de miles de familias que se vieron afectados por lluvias e inundaciones que provocaron los recientes huracanes... Lo dijo en la reunión de evaluación de daños que encabezó ayer en Palacio Nacional con miembros de sus gabinetes, gobernadores y los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores... Y bien hizo en advertirlo ante el riesgo de que se repitan las sinvergüenzadas de siempre por parte de funcionarios de todos los niveles y de la infinidad de vivales que después de una tragedia aprovechan todo para medrar... Mientras una comisión de dirigentes seccionales de la CNTE, era recibida en Los Pinos, tras la enésima marcha de la disidencia magisterial que desquició parte de la ciudad de México, el secretario de Educación Pública, Emilio Chauyffet, reiteró a diputados que en la reforma educativa no habrá marcha atrás... En su comparecencia en San Lázaro, advirtió que las autoridades educativas de cada estado están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes en materia educativa... También dejó claro a los diputados, para que lo escucharan los militantes de la CNTE que “las normas no son negociables”, que es lo que éstos pretenden... A la residencia oficial los líderes disidentes del magisterio llegaron exigiendo que el presidente Peña Nieto los recibiera “en 30 minutos”, a sabiendas de que en esos momento estaba en Palacio Nacional en donde encabezó una reunión de evaluación de los daños causados por los temporales... Una vez que vieron que no sería así, pidieron ser atendidos, “al menos”, por el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, que es quien los ha escuchado en anteriores ocasiones en la sede de esa dependencia y no en Los Pinos... Carlos Navarrete renunciará a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del GDF la próxima semana, para buscar la presidencia nacional del PRD... Tendrá todo el respaldo no sólo de su actual jefe, Miguel Angel Mancera, titular del GDF, sino también de la corriente Nueva izquierda de “Los Chuchos”, Zambrano y Ortega... Después de su trasplante de hígado, el gobernador priísta de Michoacán con licencia, Fausto Vallejo, regresó a Morelia y declaró estar listo para reasumir el cargo, lo que con tantos problemas en el estado no le haría nada bien a su salud...

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 10     |

## Nudo Gordiano Tragedias y sanciones

Yuriria Sierra

**La tragedia después de la tragedia.** En la numeralia que publicamos hace un par de días decíamos que el gobierno de Sinaloa calculó, en ese entonces, un aproximado de 147 mil hectáreas dañadas por *Manuel*. Todas ellas, tierra de cultivo. Imaginemos la pérdida en cosechas que eso representa y, evidentemente, el impacto que tendrá en el mercado agrícola. En los demás estados, las imágenes nos han dejado ver ganado que murió ahogado por la corriente de agua, la cual arrasó con poblaciones enteras. Otro punto de quiebre. Sería insensato no pensar que esto no traerá consecuencias en la economía nacional, sobre todo en un momento en que está por discutirse una reforma hacendaria; además, las estimaciones de crecimiento de la economía se han venido desestimando, a pesar de los pronósticos optimistas con que inició el sexenio.

Al paso de *Manuel e Ingrid*, le sigue otra tragedia: las consecuencias. Y no sólo las que vemos en los poblados dañados, sino esa otra, la que sentirá la economía. Ya se había anunciado que el Presupuesto 2014 sería modificado. De algún lado tendrán que sacar el dinero necesario para la reconstrucción. También que la reforma hacendaria, presentada hace unas semanas, sería evaluada para modificarse. El martes, **Luis Videgaray** declaraba que el índice inflacionario sería otro de los que resentirán la tragedia de *Manuel e Ingrid*. Las pérdidas agrícolas y ganaderas modificarán los precios en el mercado de estos productos. Una tragedia más que se revela con la baja del nivel de agua de las localidades afectadas.

Con más razón se tiene que colocar una enorme lupa al manejo de las cuentas del Fonden. Será mucho el dinero el que se destinará para el rescate, ¿quién vigilará que no se desvíe un solo centavo?

**La sanción.** Decidieron quedarse, aunque ya no tomando el Zócalo —es evidente que no los dejarán y que ya no tienen la misma fuerza que al inicio de las protestas. Los integrantes de la CNTE que decidieron permanecer en el Distrito Federal han acumulado un total de nueve faltas desde que entró en vigor la ley a la que se opusieron tanto. La Ley General del Servicio Profesional Docente marca que después de tres faltas injustificadas se amerita despido. ¿Qué estarán esperando para aplicar la ley? Y es que los miembros de la CNTE siguen con los bloqueos, con las manifestaciones y ahora atrincherados en la plaza del Monumento a la Revolución. A ver hasta cuándo. Ya legisladores del PAN y del PRD piden que la Secretaría de Educación Pública ejecute las sanciones. Porque no queda de otra. **Emilio Chuayffet** ya dijo que no habrá marcha atrás a la reforma educativa. ¿Por qué entonces no hacer efectiva la totalidad de sus apartados?

**¿Libre?** Ayer preguntaba a los radioescuchas de *Hora Capital* en **Reporte 98.5** sobre qué pasaría con *Maquiaelba*. La noticia de los dos amparos que se le concedieron y que aunque no la ponen en inmediata libertad, sí ordenan una revisión que, a su vez, genera otra solicitada por la PGR ante esta inesperada resolución. El chiste es que la mayor

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | NACIONAL | 10     |

parte de quienes me respondieron, temen que veamos de nuevo a *La Maestra* de compras en San Diego. Claro, percepción pura, pero que tampoco es gratuita: no sólo está **Florence Cassez**, también **Rafael Caro Quintero** para darnos esta idea.

Tendrán que pasar al menos cuatro o cinco meses, según la misma defensa de **Elba Esther**, para que sepamos si los amparos le alcanzan o no para salir de prisión. Ojalá que dentro de ese tiempo no estemos hablando —de nuevo— de un “usted disculpe... sabemos que hizo mal, pero nosotros lo hicimos peor”.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 11     |

## Frentes Políticos

I. La importancia de una alerta oportuna. El presidente **Enrique Peña Nieto** afirmó que para mitigar el efecto de las lluvias lo adecuado es informar a tiempo. Durante la Reunión de Evaluación por los daños de los ciclones simultáneos *Ingrid y Manuel*, destacó que no permitirá el mal manejo de los recursos de ayuda por lo que se abrirá una página *web* para emitir denuncias. Además, el primer mandatario pidió difusión a las alertas de Protección Civil. Sí, el mismo organismo que, gracias a **Luis Felipe Puente**, su titular, falló en las alertas anteriores, esas omisiones que nos llevaron hasta aquí.

II. Reconstrucción. **Alfredo del Mazo Maza**, el director general de Banobras, se reunirá hoy con funcionarios municipales y estatales, desarrolladores de infraestructura y servicios públicos y con ejecutivos del sector financiero en el marco de la VI Cumbre de Infraestructura y Finanzas en México que organiza LatinFinance. El encuentro, que se celebra en Boca del Río, Veracruz, resulta relevante, pues se espera que **Del Mazo Maza** defina las acciones que realizará Banobras para apoyar en la reconstrucción de la infraestructura afectada por los fenómenos naturales *Ingrid y Manuel*. No lo dude, será un aliado estratégico de los gobiernos municipales y estatales más afectados.

III. Honores. El presidente **Peña Nieto** encabezó la ceremonia en memoria de los policías federales que murieron al realizar labores de rescate en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Frente al Monumento al Policía Caído en el Centro de Mando de la Policía Federal, fueron colocados los féretros del capitán **Enrique Briceño Martínez**; del copiloto **Desiderio Rosado Zárate**; del mecánico **José Ramón Peláez Prado** y del elemento de operaciones especiales, **Julio César Falco Castro**. Los restos de **Isaac Escobar Bustamante**, de operaciones especiales, fueron localizados la mañana ayer. Descansen en paz.

IV. A ponerse los pantalones. Ante el reclamo de hacer algo por detener al acoso de los maestros a la sociedad, y que regresen a las aulas, exigido por **Claudio X. González**, presidente de Mexicanos Primero, **Emilio Chuayffet**, secretario de Educación, sostuvo que la ley debe cumplirse en los estados donde los maestros no imparten clases, por lo que las autoridades educativas locales deben hacer valer la reforma constitucional y sus normas reglamentarias.

V. División esquizofrénica. Legisladores del Partido de la Revolución Democrática admiten que el Pacto por México los tiene en una situación de esquizofrenia y de división interna. Mientras que los diputados **Miguel Alonso Raya**, **Carlos Reyes Gámiz** y **Fernando Belaunzarán Méndez** reivindican ese instrumento político como una vía para que la izquierda participe en los cambios que el país demanda y requiere, los senadores **Dolores Padierna**, **Alejandro Encinas** y **Manuel Camacho Solís** consideran que esa mesa de negociación con el gobierno federal debilita al Congreso de la Unión, pero en específico a su partido. Al PRD le urge recomponerse, o terminará enredado en una discusión sin fin.

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 11     |

VI. La paja en el ojo ajeno. Cuando se hablaba de policías involucrados con grupos criminales, generalmente se trataba de un problema de entidades federativas. El caso Heaven ventiló que las comandancias del DF fueron permeadas. Con la presentación de un nuevo involucrado, miembro de la policía capitalina, son al menos cuatro los elementos acusados de secuestrar y asesinar a 13 jóvenes. Los responsables serían hasta 30, y 18 ya han caído. **Rodolfo Ríos Garza**, procurador capitalino, tiene que apretar, pues el número restante es considerable. Imposible la impunidad. **Jesús Rodríguez Almeida**, titular de la SSPDF, tiene que hacer una purga de los suyos.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 9      |

## ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

### De Protección Civil a CNTE Compareció Chuayffet

**Comparecencias:** Al resolver la JUCOPO de Silvano Aureoles Conejo que la comparecencia del titular de Educación Pública Emilio Chuayffet se realizará sólo con los diputados de las comisiones de Educación del perredista Jorge de la Vega Membrillo como los integrantes de Cultura y Cinematografía se aseguró el orden durante la presentación del también ex titular de Gobernación.

**Contexto:** La presentación de Chuayffet, fue precedida de la demanda de legisladores tricolores y albiazules para aplicar sin mayores contemplaciones la reforma educativa y que no sólo se retengan sus salarios sino despidan a los mentores de la CNTE por permanecer en su plantón en el DF. Bajo el argumento que "ya suman tres faltas consecutivas en su historial el presidente de la Asociación Mexicanos Primero Claudio X González señaló "no se pueden generar excepciones frente a una legislación promulgada".

#### Entre otras cosas...

**Solución Oro:** A diferencia del sitio ciudadano, el sexto titular del Palacio de Gobierno de Chetumal Roberto Borge Angulo suscribió con el movimiento magisterial de esa entidad un acuerdo que allanó el camino para el retorno a clases de 300 mil alumnos sin que ello quebrante a la Ley General de Educación como sus leyes secundarias pero sí implica a su administración mayor inversión en infraestructura educativa contemplados en la Ley del Servicio Profesional Docente.

**Interés nacional:** El senador de Veracruz y presidente de la Comisión de Defensa Nacional Fernando Yunes Márquez reconoció la labor del ejército y Armada de México frente a la calamidad del tránsito de los meteoros Ingrid y Manuel. Afirmó que el compromiso de sus efectivos se encuentra con los intereses de la nación. Respecto a la Reforma Política presentada por su coordinador parlamentario Jorge Luis Preciado, Yunes Márquez expuso que esta fue consensuada al interior de su partido e incluye algunos rubros contemplados en El Pacto por México como la creación del Instituto Nacional Electoral, reelección de senadores, diputados, jefes delegacionales y presidentes municipales

**Origen:** Desde el pasado agosto el Pacto estableció siete mesas de trabajo para la elaboración de una reforma política electoral que no prosperó ante la falta de un consenso. Pese a ello, Yunes Márquez sostuvo que la independencia de los institutos estatales electorales favorecerá la democracia como ofrecerá mayor transparencia y credibilidad a las aún distantes elecciones intermedias del 2015.

**Armonía:** Deberá prevalecer entre el poder judicial y Ministerio Público Federal que pese a las diferencias por la liberación de Rafael Caro Quintero y la decisión del Juez cuarto de amparo en materia penal de otorgar tres de ellos a la ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo por los presuntos cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita deberán centrar sus acciones frente al flagelo nacional del crimen.

**Resolución:** En su momento correspondió al Consejo de la Judicatura cuyo titular es el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Silva Meza ahondar sobre los argumentos del juez cuarto Francisco Javier Sarabia Ascencio en el sentido que fue ilegal el acto de formal prisión establecido por su similar Alejandro Caballero Vértiz contra la también ex dirigente de la sección 37 del SNTE en el Estado de México. El desenlace de este diferendo apunta hacia Profeco.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 4      |

## Clase Política

### “Normas no negociables”

Miguel Ángel Rivera

“Las normas no son negociables”, afirmó el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, al precisar en la Cámara de Diputados que no hay marcha atrás en la reforma educativa.

“Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes”, declaró el funcionario al iniciar su comparecencia ante las comisiones de Educación, de Cultura y Cinematografía, al tiempo que una corriente poco conocida del magisterio, el autodenominado Comité Democrático del Movimiento Magisterial de Bases Populares, perteneciente a la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, efectuó un bloqueo sobre la autopista México-Acapulco, en Cuernavaca, Morelos.

La cosecha

A pesar de las aparentes bondades de la reforma hacendaria, surgen nuevas inconformidades de diversos sectores. Ayer por la tarde estaba programada una reunión del presidente de la Confederación Nacional Agropecuaria, Víctor Grayeb, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para exponerles las afectaciones que tendrían los productores agropecuarios al cambiar el impuesto sobre la renta...

Además de la inconformidad de organizaciones sindicales por el intento de gravar prestaciones como los vales de despensa, las empresas que manejan ese sistema advirtieron que el propuesto cambio de vales de papel a un sistema electrónico no sólo afectará a los trabajadores sino también a pequeños y medianos comercios que dejarían de percibir estos ingresos, que en la actualidad representan una parte importante de sus entradas, y en cambio beneficiaría a las grandes cadenas comerciales...

“Es tiempo de transformar a México, es el tiempo de las reformas estructurales; las reformas que hoy se discuten en el Congreso deben llamarnos a la negociación, convocarnos a la discusión seria y al debate maduro para decidir qué le conviene a México”, afirmó el gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, quien mediante un nuevo procedimiento para dar a conocer las acciones de su gobierno informó que ya cumplió 50 por ciento de los 6 mil compromisos que firmó durante su campaña electoral...

El gobierno de Morelos ha dado a la ciudadanía la seguridad pública en abonos y a plazos, afirmó el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de ese estado, Matías Nazario Morales, al rendir su informe de labores ante representantes de todos los sectores sociales, líderes partidistas, empresarios e intelectuales. Nazario señaló que es necesario recuperar la seguridad y la justicia...

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, inauguraron la Universidad Corporativa Pemex, la cual permitirá desarrollar las habilidades y conocimientos de los petroleros para dar respuesta a los retos tecnológicos que deberá enfrentar la industria.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | DOS    |

## Expediente Político Tormentoso final del IFE

José Contreras

El 31 de octubre termina la gestión de cuatro consejeros electorales del IFE, incluido su presidente, Leonardo Valdés Zurita, y a los diputados no se les ven muchas ganas de nombrar a los sustitutos.

Todo parece indicar que a partir del 1 de noviembre, dentro de un mes aproximadamente, sólo habrá cuatro consejeros en funciones, pues de los nueve que integran el Consejo General, uno renunció desde febrero y cuatro habrán concluido su gestión el 31 de octubre.

El IFE, o lo que quede de él, estará sumido en una crisis constitucional, pues los cuatro consejeros que permanezcan en funciones no hacen la mayoría que se requiere para tomar decisiones en el Consejo General.

Además, el Consejo General del IFE no tendrá presidente, pues la gestión de Valdés concluye legalmente el próximo 31 de octubre.

Los cuatro consejeros sobrevivientes podrían agravar esa crisis constitucional que se avecina, si se concreta lo que ya desde ahora uno de ellos plantea: que entre ellos se pongan de acuerdo y nombren a un presidente del Consejo General.

Los sobrevivientes nombrarían de entre ellos a una especie de presidente legítimo, pues de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, solo la Cámara de Diputados puede nombrar al presidente del Consejo General del IFE.

Además, ese consejero sería presidente legítimo de un Consejo General del IFE cuyo sustento jurídico estaría en duda, pues solo tendría cuatro consejeros, menos de la mitad de los que debe tener.

Tal parece que el IFE vive sus últimos días, pues los diputados están más interesados en ver cómo dan vida al Instituto Nacional de Elecciones, que sustituiría al actual organismo electoral federal.

A los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD ya no les interesa pelearse por el nombramiento de cuatro consejeros electorales del IFE, entre ellos el presidente. Prefieren concentrarse en la repartición de los nombramientos de los 11 consejeros del nuevo organismo.

Solo que en torno a la creación del INE aún hay mucha incertidumbre, pues los partidos aún no tienen claro qué tipo de organismo quieren.

Las opciones, como lo describió en su entrega de ayer mi compañero de página en La Crónica, Sergio J. González M, son fundamentalmente tres: un INE que borre a los institutos estatales, un INE que se encargue exclusivamente de las elecciones federales, y un INE que absorba algunas facultades de los órganos electorales estatales.

Difícilmente los partidos y el gobierno se pondrán de acuerdo y aprobarán, en un mes, la conformación del nuevo organismo, que es la parte medular de la reforma política que desean el PAN y el PRD.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | DOS    |

Esto llevará al IFE a sufrir una penosa agonía, pues mientras los partidos se ponen de acuerdo, el actual órgano electoral estará en el limbo jurídico y político, pagando algunas facturas generadas por el erróneo comportamiento de algunos de sus integrantes y otras endosadas por quienes metieron las manos en la vida del instituto.

El IFE fue creado en el año de 1990 como respuesta al reclamo de los partidos de oposición y a las presiones de organismos internacionales para que en México se garantizara la democracia.

Tuvo su época de esplendor a partir de 1996, cuando logró su plena autonomía, y cuando José Woldenberg encabezó el Consejo General.

Pero en pocos años el IFE fue víctima de sus vicios de origen. Los partidos políticos metieron la mano en forma cada vez más descarada, al grado de que la partidización de los consejeros electorales puso en entredicho su autonomía.

El IFE partidizado morirá y dará pie al nacimiento de un nuevo organismo.

Pero hasta este momento no hay nada que indique que el nuevo organismo no estará también contaminado, desde su surgimiento, por la partidocracia que gobierna este país.

#### OFF THE RECORD

#### \*\*ALARMA EN PROFECO

El hiper activo procurador federal del Consumidor, Alfredo Castillo Cervantes, debe estar preocupado.

El pasado martes, un juez federal amparó a Elba Esther Gordillo, por fallas en su consignación.

Alguien en la PGR no hizo bien su tarea.

Los que saben de estos temas aseguran que Castillo Cervantes fue quien coordinó la elaboración del pliego de consignaciones.

Hace siete meses, el hoy titular de la Profeco era el subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR.

Que alguien lleve un te de tila a la Profeco.

#### \*\*LEY ANULADA

Las leyes secundarias en materia educativa no son negociables, dijo ayer el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet.

No es necesario negociarlas, basta con no cumplirlas, como hace el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué.

La Ley del Servicio Profesional Docente señala que el profesor que falte tres días consecutivos será dado de baja.

LA  
**CRÓNICA** DE HOY

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | DOS    |

Los maestros de Oaxaca ya rebasaron el límite y siguen en sus puestos.

Y los líderes de la CNTE todavía retan al gobernador, quien les ha dado todo a cambio de nada.

**\*\*REGRESA VALLEJO**

Al parecer, el gobernador constitucional de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, regresará al cargo a partir del próximo 1 de octubre.

La intervención quirúrgica a que fue sometido fue exitosa y Vallejo recupera su salud. Esa es una buena noticia.

Que Michoacán recupere la gobernabilidad perdida también lo será en su momento, si es que en verdad la recupera.

Hasta no ver no creer.

José Contreras

[expedientepolitico@yahoo.com.mx](mailto:expedientepolitico@yahoo.com.mx)

[www.puntoporpunto.com](http://www.puntoporpunto.com)

twitter:[@pepecontreras\\_m](https://twitter.com/pepecontreras_m)

| FECHA    | SECCIÓN    | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 26/09/13 | SUPLEMENTO | 5      |



## La educación que tanto necesitamos

Si hay algo que nos preocupa en México es la educación. No hay más que abrir la prensa nacional para ver noticias que hablan de las evaluaciones educativas, la calidad de los libros de texto gratuitos, las acciones del movimiento magisterial, y recientemente la propuesta de reforma educativa hecha por el ejecutivo.

No obstante, sorprende que en este debate predomine casi siempre el aspecto político y no la sustancia misma del tema que puede resumirse en preguntas como: ¿Tenemos la educación que necesitamos? ¿Estamos haciendo lo correcto en materia educativa?

La respuesta a estas cuestiones puede ser tan extensa como se quiera, pero se trata de preguntas que nos venimos haciendo desde hace mucho tiempo y que diversas organizaciones del país han tratado de responder, no mediante discursos ni campañas políticas, sino trabajando directamente en las aulas, con los profesores y con sus alumnos.

Es el caso de INNOVEC, organización creada por la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), que trabaja para impulsar la enseñanza de las ciencias en la educación básica, apoyándose en métodos vivenciales e indagatorios (conocidos como SEVIC), los cuales permiten que los alumnos experimenten en sus salones de clase lo que implica pensar y resolver problemas con ayuda del método científico.

En los últimos diez años este programa ha capacitado a más de 30 mil profesores en 12 estados de la República, llegando a beneficiar a más de 400 mil alumnos anualmente. Tanto los maestros como los alumnos que usan los SEVIC muestran gran satisfacción por contar con un método que les sirve lo mismo para aprender matemáticas que química, las bases de la nutrición o el funcionamiento de los circuitos eléctricos, ya que los SEVIC les enseñan a razonar, a plantearse preguntas y a buscar ellos mismos las respuestas.

Otro buen ejemplo de una iniciativa que está dando frutos es el programa Bases de Ingeniería en la Educación Media Superior, que opera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ). Este programa alienta y prepara a los estudiantes de bachillerato para que realicen carreras profesionales en ingenierías, matemáticas y ciencias, de forma que puedan acceder a empleos mejor remunerados y formar parte del talento que demandan las industrias en México.

Hoy en día el CECyTEQ prepara a 600 alumnos en este programa en cuatro planteles distintos, en áreas con grandes oportunidades de desarrollo como son las tecnologías de la información y las energías renovables.

A principios de agosto, el Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, y el Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, mantuvieron un encuentro en el que hablaron de la educación en ciencias y matemáticas, y reconocieron que la educación en estos campos es indispensable a todos los niveles. De acuerdo con un comunicado de la SEP, los funcionarios mencionaron "la necesidad de fortalecer y reproducir programas exitosos que se llevan a cabo en pequeña escala por la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia y otros más impulsados por la UNAM y el CONACYT".

Resulta alentador ver que actores sociales de tan alto nivel coincidan con muchos mexicanos en que ya es tiempo de impulsar iniciativas para darle a nuestro país una educación que nos enseñe a pensar, a resolver problemas, a trabajar en equipo y, en suma, a ser mejores ciudadanos, pues a fin de cuentas ésta es la educación que tanto necesitamos. ■



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 3      |

## En los pasillos

### El futuro de la universidad pública y la vergüenza de la CNTE

Jorge Medina Viedas

A la vanguardia en el estudio del fenómeno universitario en México, en sus más diversas problemáticas, el Seminario de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México, en compañía de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la propia Universidad, inició ayer 25 de septiembre el Simposio La Universidad Pública a Futuro. El Simposio seguirá hoy y mañana y se está celebrando en la Sala de usos múltiples del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Ayer lo inauguró el rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles, quien ha depositado en los organizadores del evento toda su confianza en el estudio de los problemas de las universidades. Lo acompañó, tengo entendido con tiempo suficiente para intercambiar puntos de vista sobre las cuestiones universitarias, el Secretario General de la ANUIES, Enrique Fernández Fassnacht.

#### **Temas medulares en el Simposio**

Los temas del Simposio recorren las cuestiones medulares de la vida universitaria, las razones, definiciones y conceptos que determinan la funcionalidad de las instituciones de educación superior, todo aquello que le repercute en su vida cotidiana, varios aspectos que le afectan en el presente y le influirán en el futuro.

Los más reconocidos especialistas en el tema, directivos de organismos institucionales, investigadores ahora en condición de funcionarios, políticos universitarios de toda la vida que gozan del respeto de las comunidades universitarias, son los ponentes y responsables de las nueve mesas en las que se organizó el Simposio.

#### **Como una nomenclatura**

Integran el listado de participantes del Simposio los siguientes universitarios: Roberto Rodríguez Gómez Witse de Vries, Hugo Casanova, Germán Álvarez, Humberto Muñoz (al frente de la asonada intelectual), Imanol Ordorika, Carlos Payán, Mario Rueda, Rosaura Ruíz, Susana García, José Franco, Manuel Gil Antón, Jesús Galaz, Ety Estévez, Laura Padilla, Herlinda Suárez, José Antonio Pérez Islas, Alejandro Canales, Rollin Kent, Mariana Versino, Xavier Chiappa, Judith Zubieta, María Elena Chan Núñez, Claudio Rama, Fernando Gamboa, Armando Alcántara, Armando Lodigiani, Hazel Blackmore, Roberto Escalante.

Por cierto, la mesa IX relativa a Recursos Financieros estará presidida por Javier Mendoza, un experto en el tema que no tiene muchos competidores en el conocimiento de los avatares que sufren las universidades en el asunto del financiamiento. Y ahí estará uno de ellos de ponente, Tonatiuh Bravo Padilla, rector general de la Universidad de Guadalajara y ex presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos. También estará en esta mesa Romualdo López Zárate y, en representación de la SEP, Héctor Ramírez del Raso, quien, sin desmedro de sus credenciales académicas, bueno hubiera sido que asistiera, o Fernando Serrano Migallón, el subsecretario de Educación Superior, o Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior, a este último se le atribuye un papel decisivo en la relación con las universidades públicas del país, con las cuales dialoga acerca de las políticas específicas relacionadas con el financiamiento y las acciones de la propia SEP en la materia; además, se le reconoce experiencia y capacidad por el secretario Emilio Chuayffet, etcétera. Todo eso se sabe que es capaz de hacer el doctor

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 3      |

Malo. Y este Simposio hubiera sido una buena oportunidad para para saber cómo piensa resolver la SEP en el 2014 las demandas de financiamiento para algunas universidades públicas que enfrentan graves, añosas, históricas dificultades financieras.

Y con los ajustes presupuestales por la emergencia nacional, hay muchas cosas que se necesitan saber.

### La simulación de la CNTE

En un hogar modesto y respetable, varios padres de familia cuyos hijos acuden a escuelas públicas y privadas, comparten entre ellos una lógica elemental que los une para cuestionar sin ditirambos a aquellos profesores que se niegan a ser evaluados: “quien no quiere evaluarse es porque sabe que lo pueden reprobar, porque no está preparado, porque no estudia, porque revelaría que es un fraude para los alumnos...”

Ninguno de ellos alega siquiera si dichos profesores gozan de prebendas como que cobran cerca de cuatrocientos días de salario cuando no trabajan ni la tercera parte, que heredan las plazas, que las venden, que las trafican, que discriminan a egresados de instituciones que no le son afines, que son unos corruptos a la hora de administrar los recursos del su organización, que tienen cientos de comisionados para hacer trabajo político.

### Les da con todo

Escribe en MILENIO Diario en su columna de este lunes Luis González de Alba otra verdad que también aclara muchas cosas: por parte de los maestros de la CNTE no hay un pliego puntual de demandas porque les da vergüenza; disimulan al pedir, en general, la derogación de todas las reformas en materia educativa, porque de esa manera ocultan que perderían la venta de plazas, el manejo del presupuesto educativo y el derecho a la inasistencia.

No sé si les dé vergüenza, pero de los argumentos que dicen sostener y por los que acusan al gobierno y al poder legislativo de no haberlos tomados en cuenta en las leyes secundarias, no se tiene conocimiento. Si existen, ¿Por qué no los dan a conocer y los ventilan para convencer a la sociedad? ¿Por qué lo de ellos es el ruido y la furia? ¿Por qué sus voceros de los medios sólo los victimizan? A estos voceros porque de esa manera se les agota el parque de su delirante odio contra el gobierno de Peña Nieto.

Ni a unos ni a otros lo educativo les importa. Estos profesores están en contra de la reforma educativa por motivos que no tienen ningún fundamento ético. Vaya, ni jurídico ni pedagógico. A esa conclusión se llega cuando lo que han hecho a lo largo de estos años no es fácil encontrar palabras para calificarlo. Quince, tal vez más años, los niños de Oaxaca, camadas de chamacos, no han estudiado un solo ciclo completo en sus escuelas.

Con premeditación, alevosía y ventaja estos profesores les han cerrado los sentidos a millones de niños.

### Al servicio de quién...

Como si esto fuera poco, todo lo que estos grupos han hecho con su radicalismo y su insensibilidad política, ha sido reforzar la ideología conservadora de las élites en sectores cada vez más amplios de la sociedad; han ayudado a desprestigiar a la educación pública y a justificar que desde el poder se le siga menospreciando, y favorecer así a la educación privada.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 3      |

Poco o nada se dan cuenta de que algunos superficiales y derechistas legisladores y dirigentes de partidos prácticamente sin discutir ya rechazaron el impuesto a las colegiaturas en las escuelas privadas, en respuesta fast-track a la propuesta de reforma presentada por Luis Videgaray. ¡Qué horror!;Cómo se atreven; gimieron.

Pero no hay que olvidarse que estos mismos exaltados defensores del dinero, calladitos se quedaron cuando el gobierno de Felipe Calderón decreto que dichas colegiaturas fueran deducibles de impuestos, lo cual provocó que el fisco mexicano dejara de recibir poco más de una decena de miles de millones de pesos.

Hace unos días, los omisos de la CNTE discutían si se iban o radicalizaban su movimiento quedándose en la capital. Si hacían lo primero, habrían tenido tiempo para reflexionar y discutir con calma acerca de la experiencia del movimiento de este año 2013. Allá, en sus terruños, en santa paz.

Muchas lecciones podían obtener y darse cuenta que esta estrategia de lucha ha llegado a su fase final. Y que la prudencia, la inteligencia política que no es su fuerte, les indicaba que su camino tendrá que ser otro.

Optaron por lo segundo: se quedan en la capital: decidieron ser una turba golpista, en trayecto inevitable y sin remedio a la más estúpida de las derrotas, guiados por un puñado de activistas de una intolerancia y una ignorancia colosal. Al tiempo.

### **Y el censo de maestros y escuelas comienza hoy**

Y por si se quieren enterar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), empiezan hoy un censo al Sistema de Educación Básica, con lo cual se buscará conocer con exactitud, el número de escuelas, maestros y alumnos que hay en el país.

Este censo busca precisión: se sabe cuántas plazas hay pero no cuantos maestros, y en muchas ocasiones un centro escolar puede estar registrado como dos escuelas, una en el turno de la mañana y otra en el turno de la tarde.

En números redondos, la SEP, hasta ahora contempla que en educación básica hay cerca de un millón 222 mil maestros, trabajando en 270 mil centros escolares para atender a poco más de 26 millones de alumnos.

Este censo, de acuerdo con la SEP, incluirá a estados como Oaxaca, cuya sección 22 ha advertido que impedirá la realización de esta encuesta, en las escuelas de esta entidad sureña.

Ya veremos cómo (y de a cómo) lo impiden.

Este censo, por cierto, lo realizará el INEGI con un personal cercano a los 13 mil 500 encuestadores y tendrá un costo de 740 millones de pesos; los resultados preliminares de estas encuestas se tendrán disponibles en la segunda quincena de diciembre y los resultados finales se contemplan para el primer trimestre de 2014.

Con estas encuestas en cada uno de los centros de trabajo, se prevé que de septiembre a noviembre se aplicarán más de 29 millones de cuestionarios, los cuales permitirán conocer con mayor detalle las condiciones del sistema de educación básica de nuestro país.

A partir de todos esos datos ya no habrá excusa para transitar hacia una verdadera reforma educativa.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 4      |

## ¿Complementariedad del registro, padrón y censo?

Alejandro Canales

Al iniciar la actual administración, la realización de un Censo de escuelas, maestros y alumnos quedó establecido como el compromiso número siete del Pacto por México. La iniciativa se mantuvo y en esta misma semana se llevará a efecto, a pesar de que se hizo notar la duplicidad con otra medida que ya estaba en marcha de la administración previa.

La medida que ya estaba en operación se refiere al Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (Rename). El Registro comenzó como diseño en el 2009. Luego, en el 2010, se impulsó en el conjunto de entidades federativas, bajo el imperativo de que su participación era necesaria para obtener información detallada, consistente y confiable de alumnos, escuelas y maestros.

La idea del Registro, según quedó expresada en los talleres regionales, era construir “el gran banco de datos nacional, sustentado en una plataforma tecnológica e informática, al cual puedan recurrir todos los actores del sistema educativo”.

El mismo INEGI que hoy está involucrado en la realización del Censo, hace un año emitió un acuerdo para determinar como “Información de Interés Nacional al Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas en virtud que cumple con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” (Diario Oficial de la Federación 08.08.12).

Esto es, la información del Registro, para ser considerada de interés nacional, cumplía con las características de ser regular, periódica, elaborada con una metodología científica. Pero, sobre todo, que la información aportada sería necesaria para conocer la realidad del país, contribuir a la toma de decisiones y al diseño e implementación de políticas públicas.

En virtud de lo anterior, en el mismo acuerdo de referencia, el INEGI estableció que la información derivada del Rename sería oficial y de uso obligatorio para la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, para calcular los indicadores. Además, precisó que la SEP estaría a cargo de operar el Registro y de poner a disposición de los usuarios la información correspondiente.

De hecho, a partir del 2012, aunque con algunas fallas, la página electrónica del Registro ya estaba disponible. Incluso, algunos medios y organizaciones civiles comenzaron a explorar y cruzar información sobre plazas, personas y salarios. Sin embargo, precisamente al final del 2012, con el anuncio del Pacto por México de realizar un Censo para establecer un Sistema de Información y Gestión Educativa, el flujo de información se detuvo.

El decreto de reforma constitucional de febrero de este año, en su artículo quinto transitorio, recuperó el compromiso de realizar el Censo, con la precisión de que se haría en este año. Lo notable es que la redacción ya era relativamente similar a la planteada por el Rename: un censo que “permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita la comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas”.

En el reciente primer Informe de Gobierno se precisa que “se trabaja en la regulación, coordinación y operación de un padrón nacional de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares, a partir del Rename; el RODAC (Registro

**Campus** MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 4      |

Oficial de Documentos de Acreditación y Certificación); y del SNIE (Sistema Nacional de Información Educativa), elementos que articulados, permitirán construir un sistema único para el control escolar, que concentre la información nacional de control escolar” (p. 380-1, negritas en el original). Entonces, ¿ahora se tratará un Padrón?

A su vez, el mismo Informe, en el mismo apartado, anota como dato destacado que inició el Censo en este año y repite la redacción del quinto transitorio de reforma constitucional. Lo que todavía no está claro es si la información ya recabada por el Rename no era confiable o por qué no se utilizó como base.

Otro asunto, dado que no se abandonará el Rename, es cómo se complementarán las distintas fuentes de información: Registro, Censo, Padrón o Sistema, para un efectivo sistema de información. Según los planes anotados, los tabulados básicos del Censo estarán a mediados de diciembre y los resultados definitivos en el primer trimestre del año próximo. Si anteriormente el problema era la ausencia de información estadística confiable, esperemos que hoy no sea el exceso de fuentes similares, duplicadas, o peor, contradictorias.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 7      |

## La reforma educativa y la nueva federalización

Carlos Pallán Figueroa\*

La llamada reforma educativa tendrá su complemento y profundización en la Reforma Hacendaria, al centralizar nuevamente el gasto para la educación básica en el gobierno federal. Con ello se vuelve, en buena medida, a la reforma constitucional de 1921, aquella que creó la SEP, misma que fue suprimida en 1993 cuando los recursos federales para dicha finalidad fueron transferidos a las entidades federativas. Expliquémoslo.

La reforma constitucional de este año en los Artículos Tercero y 73, continuada con la promulgación de la reforma a la Ley General de Educación y la creación de las correspondientes a las del Servicio Profesional Docente y a la del INEE, constituyen sólo la base jurídica que le dé cauce a lo que deberá ser una reforma educativa en el sentido preciso del término. Ese conjunto define y cimienta lo que es, a partir de ahora, la rectoría del Estado sustentada en los nuevos contenidos en materia de facultades (exclusivas, compartidas, concurrentes) así como el papel (atribuciones, derechos, obligaciones y responsabilidades) de sus principales actores.

La Constitución de 1917 depositó el control y el financiamiento de la educación básica en los ayuntamientos. Loable idea pero carente de aplicabilidad antes y ahora. Fue necesario que el régimen Obregonista impulsara la modificación a la Carta Magna para que ese nivel educativo se sustentase en un financiamiento proveniente del gobierno federal y el de los Estados. Al proceso se le llamó “federalización”. El decreto de creación de la SEP, promulgado el 29 de septiembre de 1921, fue la parte culminante de aquella reforma constitucional.

Las leyes secundarias (como la Orgánica de Educación Pública, de 1942, o la Federal de Educación, de 1973) consideraron ese mismo régimen de financiamiento concurrente entre ambos órdenes de gobierno, pero en la práctica descansando en el gobierno federal. Las cifras y proporciones a este respecto son contundentes: hasta 1993 el gasto educativo se integraba en un 83 por ciento por el gobierno federal, 10 por ciento por el de los estados y siete por ciento por la participación privada.

En 1992, durante el gobierno de Salinas de Gortari, se suscribió el Acuerdo Nacional para Modernización de la Educación Básica, entre el gobierno federal, el de los estados y el SNTE, mismo que constituyó la base para una nueva reforma constitucional y otra ley secundaria que se expidió en 1993: la Ley General de Educación (LGE). Independientemente de las materias que ahí se regulaban, la del financiamiento da un vuelco respecto a lo acordado 72 años atrás. Aunque el gobierno federal y cada entidad federativa “concurran al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos” (artículo 25 de la LGE), el primero transfiere en calidad de aportaciones a los segundos una buena porción de los recursos que antes formaban parte integral del gasto educativo (aquél 83 por ciento). A todo ese proceso nuevamente se le llamó “federalización”.

Ahora, como ya se dijo, la Reforma Hacendaria y el Paquete Económico para el Presupuesto del 2014 (principalmente los Criterios Generales de Política Económica/CGPE, y el Presupuesto de Egresos de la Federación) vuelven a la senda de 1921. Se centraliza el gasto educativo en la federación, eliminando las aportaciones (Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal/FAEB) destinadas a los estados en dicho nivel del Sistema Educativo Nacional.

**Campus** MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 7      |

Tal como se lee en ambos documentos, el objetivo es procurar una mejora en “la distribución, el destino y el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportación Federales, así como una mayor transparencia en su distribución”. Para ello, se plantea desaparecer el actual FAEB, reemplazándolo por el Fondo de Nómina Educativa

(FONE), “el cual propone un control administrativo y operativo de la nómina educativa que a la fecha se paga con recursos del FAEB . . .” En buen romance, las entidades federativas no dispondrán ya de los recursos que antes les transfería la federación y la nómina será levantada, administrada y supervisada por el Ejecutivo Federal.

Muchas consecuencias se desprenden de esto. Entre otras la buena: se acaba la doble negociación; pero también la mala: las presiones se concentrarán en la Ciudad de México, la SEP y la SHCP. Todo esto está dentro de un apartado, en los CGPE, cuyo título es “promover el federalismo”. ¿A la tercera será la vencida? Ya volveré al tema.

\*Miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 6      |

## ¿Y la reforma educativa?

Humberto Muñoz García\*

Poco antes de terminar su mandato, Felipe Calderón firmó la promulgación del decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo. El ejecutivo sostuvo que este nuevo marco legal flexibiliza el mercado laboral. La flexibilización a la que se refería es a la del trabajo en el mercado. El concepto fue remarcado por “el presidente del empleo”, porque supuestamente iba a permitir que más mexicanos encontraran trabajo. No ha ocurrido. Sigue habiendo un déficit entre la demanda y una oferta laboral que tiene como opción la informalidad.

En su libro sobre La Corrosión del Carácter (2004), Sennet advierte que la flexibilidad cambia el significado del trabajo. Quienes lo han leído podrán recordar que la flexibilización del trabajo implica romper la idea de carrera laboral a lo largo de la vida.

Para los trabajadores supone tener que estar cambiando de trabajo, amoldarse a nuevas tareas, estar sujetos a riesgos, uno de los cuales es quedar desempleado, recibir ingresos menores para mantener el empleo, quedarse más horas en la chamba, hacer trabajo a destajo. Finalmente, la flexibilización cambia la moral y las relaciones con los demás, las relaciones del trabajo con el capital, que es el beneficiario del asunto. La flexibilización provoca estrés y ansiedad.

Desde enero del año en curso, se presentaron miles de amparos en la corte porque la nueva ley laboral es “una amenaza de despido a los trabajadores”. La CNTE ha estado, igualmente, en contra de la reforma educativa desde que fue anunciada, porque la Ley del Servicio Profesional Docente eleva los riesgos de quedar fuera del magisterio.

Entre los especialistas en materia de trabajo y educación hay acuerdo en que la reforma carece de contenido educativo, de un proyecto de futuro para las nuevas generaciones de estudiantes. La reforma laboral del magisterio, además, implica modificar la idea de seguridad; enmarca la profesión de maestro en un denominador común: inestabilidad y evaluación periódica a lo largo de la vida activa.

A la fecha, la reforma no ha hecho pronunciamientos sobre lo que será en materia de educación superior. De lo que se conoce, se puede derivar que la política educativa enfatizará, también, lo relativo al trabajo, en concordancia jurídica y política con la reforma laboral. Cambiar el contenido del trabajo es una idea transversal.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la parte de educación superior hace explícita la prioridad de desarrollar capital humano, concepto que fue desechado por las ciencias de la educación debido a su carácter economicista. El concepto nació de un estudio de Schultz en el que se intentaba explicar el crecimiento del producto nacional no atribuible a los factores puramente económicos. En el PND se retoma dicho concepto porque los funcionarios del régimen sostienen que el problema de México es la baja productividad del trabajo y porque es necesario, dicen, formar a la juventud para que encuentre trabajo o desarrolle sus propias opciones laborales.

La idea, entonces, es producir mano de obra de “calidad” que eleve la competitividad de la economía a precios accesibles a nivel internacional. Es indispensable generar políticas para que los estudiantes se incorporen de inmediato al trabajo al salir de la escuela. Una idea que, en el contexto actual del empleo, suena muy bien en teoría.

**Campus** MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 6      |

La parte cuantitativa de la educación se ocupa de la cobertura. Pero en esta materia habrá que tener en cuenta, dice el PND, que hoy en día existe un desequilibrio entre la demanda de los jóvenes por ciertas carreras y las necesidades del sector productivo. Tendrá que abrirse la oferta educativa con carreras de corte tecnológico.

En conjunto, el PND termina por redondear la idea de que la política de educación superior seguirá siendo de corte economicista. Falta expresar qué va a pasar en materia de evaluación de instituciones, programas y académicos, y si las autoridades actuales irán a tener la sensibilidad de revisar algunas de las tantas y tantas páginas que hemos escrito los académicos, señalando los efectos negativos del régimen laboral en el que se ha fincado el actual sistema de evaluación. Para los estudiantes ha sido nefasto, porque los profesores no tienen tiempo para atenderlos, porque su esfuerzo está dirigido a obtener puntos por otras funciones.

Ahora, hay que avanzar en la crítica de lo que dice el gobierno sobre educación superior, para advertir a las comunidades universitarias de lo que puede estar por venir: un modelo educativo que mantenga la becarización de los académicos, donde la formación ciudadana, las humanidades, el arte y el deporte, no van a estar vinculados a una filosofía del trabajo, a un ethos que combine el impulso personal con compromiso social.

\*UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 8      |

## ¿Fin del binomio político SEP-SNTE?

Roberto Rodríguez Gómez\*

A diferencia de los grandes sindicatos de México, el SNTE decidió participar en el tablero político nacional. A diferencia de los grandes sindicatos de México, el SNTE decidió participar en el tablero político nacional. Especial Published in

Referirse al desarrollo de la organización magisterial en las últimas dos décadas es prácticamente imposible sin aludir a las formas de control y uso político del gremio, así como a las alianzas y rupturas con los poderes fácticos del país de su principal dirigente, la profesora Elba Esther Gordillo. Desde un enfoque que coloca el acento en la actuación de quien se consideraba la lideresa suprema del SNTE, aunque el periodo de 1993 a 2013 ostentó distintos cargos en el organismo, simplifica las explicaciones pero, también, inhibe posibilidades para entender cómo, en un contexto absolutamente desfavorable al poder de la agrupaciones de trabajadores, el sindicato de los maestros no sólo logró sobrevivir, con el acoso constante de críticas contra el corporativismo, el clientelismo y la corrupción, sino convertirse en un agente clave para el diseño e implantación de los proyectos educativos experimentados en los últimos cuatro periodos presidenciales.

A diferencia de la mayoría de los grandes sindicatos en México (petroleros, mineros, telefonistas, electricistas, ferrocarrileros y trabajadores de la salud), que optaron por retraerse de la agenda política nacional para concentrar fuerzas en la arena laboral, el SNTE siguió una ruta distinta y en más de un sentido original: ampliar base y estructura, participar en el tablero político nacional, en sus distintas expresiones, e incidir sobre la gestión de su materia de trabajo: la educación básica y la formación de profesores.

La dirigencia sindical encabezada por Gordillo se alió, en primer lugar, al proyecto de descentralización de los servicios de educación pública propuesto, desde 1989; en el plan de modernización educativa del presidente Salinas de Gortari. Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) suscrito en mayo de 1992 por el ejecutivo Federal, los gobernadores de los estados y la autoridad del SNTE, se perfilaba, para el sindicato, un escenario de enorme complejidad: mantener estructura y operación orgánica, con alcance nacional, enfrentando el reto de dispersión que implicaba la fórmula descentralizadora. Había varias opciones, fundamentalmente reconstituir la estructura nacional del organismo, para establecer una suerte de federación de sindicatos estatales, o bien apuntalar la estructura piramidal con que ya contaba el sindicato reforzando las líneas de comunicación y control de las representaciones locales. Se optó por la segunda solución.

Un elemento clave para procesar la definición adoptada consistió en lograr el pleno reconocimiento de la bilateralidad entre el sindicato y las autoridades educativas, la federal y las correspondientes a los estados, mediante la expresión legal de esa fórmula. En 1993 se aprobó una nueva Ley General de Educación en la cual, mediante un artículo transitorio, se reconocen y registran los derechos de representación sindical que no serían mermados, sino al contrario, en el proceso descentralizador. El transitorio señala, textualmente: "Las autoridades competentes se obligan a respetar íntegramente los derechos de los trabajadores de la educación y reconocer la titularidad de las relaciones laborales colectivas de su organización sindical en los términos de su registro vigente y de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes al expedir esta Ley". (LGE, Art. 6to. Transitorio).

Como señalan acertadamente M. Zorrilla y B. Barba, el ANMEB "sólo alude a la reorganización y a la transferencia de la operación de los servicios de educación básica y de formación de docentes; sin embargo, tanto el sindicato como las

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 8      |

autoridades federales y de los estados usaron el concepto de federalización para hablar del proceso mediante el cual se buscaba redistribuir entre los tres órdenes de gobierno las funciones educativas y construir un nuevo federalismo educativo.” (Reforma educativa en México, descentralización y nuevos actores, Sinéctica 30, 2008).

### Usos políticos de la descentralización: el SNTE se fortalece

Un año después, en 1994, se realizó el Primer Congreso Nacional de Educación del SNTE, previsto en la reforma estatutaria de 1992. Con el carácter de conclusiones del congreso, se publicó, el año siguiente, el documento “Diez propuestas para asegurar la calidad de la Educación Pública”. El texto, cerca de ciento cincuenta páginas, sistematiza un diagnóstico completo de la educación básica del país, la formación de maestros, y las condiciones del trabajo magisterial en el país. Para cada uno de los problemas enunciados se proponen soluciones y alternativas prácticas, las que están agrupadas en las diez propuestas. Visto con objetividad el documento mantiene vigencia y no pocos de los retos enunciados se podrían leer, perfectamente, como respuestas a problemas del presente. Por ejemplo: “Diseñar mecanismos político-administrativos eficientes que garanticen el carácter rector del Estado en la educación; que establezcan y articulen las competencias de la Federación, estados y municipios y canalicen y regulen la participación social”, o bien “Cumplir el compromiso de establecer un sistema nacional integrado de formación, actualización, capacitación y superación profesional que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional del trabajo de cada maestro, en todos los grados, niveles y tipos del sistema educativo.”

Lo más importante, es que el SNTE demostraba capacidad para proponer agenda y ciertamente condiciones para aportar respuestas a la problemática educativa nacional. Una de las conclusiones del congreso subrayaba la necesidad de impulsar un programa de “carrera magisterial” que diera incentivo al mejoramiento continuo de las competencias profesionales de los maestros. Al poco tiempo esa fue la solución adoptada.

Los propósitos de mediano y largo plazo de la federalización sólo podrían cumplirse con la construcción de capacidades locales (estatales y municipales) para gestionar la enorme estructura de la educación básica. No sólo las de implementación de los programas federales, sino, fundamentalmente, la administración del servicio. Los estados, salvo contadísimas excepciones no tenían esas capacidades y el espacio abierto fue ocupado entonces por la burocracia sindical. Desde luego no fue solamente una cuestión de pragmática organizacional, los elementos políticos del proceso estuvieron presentes desde un inicio: construir una relación orgánica entre el sindicato y los poderes ejecutivos de las entidades federativas, lo gobernadores pues. En pocos años, el SNTE habría de ocupar la totalidad de las posiciones de supervisión, dirección y la mayoría de los puestos ejecutivos en las instancias de autoridad de los estados, prácticamente sin excepción.

Como efecto de este proceso en sus fases iniciales, la estructura sindical se expandió notablemente, y dio inicio la fórmula de la “doble negociación”, una parte con la SEP y la otra, donde las comisiones estatales de escalafón jugarían un papel relevante, con los gobernadores. Incluso la negociación salarial tendría, en adelante, esa doble cara, con toda suerte de efectos perversos sobre el sistema: la tentación de los gobiernos estatales por tener a su favor la fuerza política del Sindicato, la tentación de alentar conflictos de carácter sindical (la CNTE de Oaxaca es un ejemplo claro pero no es el único) para mejorar las condiciones de negociación del gobierno local con la Federación en materia de recursos educativos, y el derecho de veto del SNTE sobre todos los niveles de autoridad del sistema.

### Los tecnócratas y el SNTE

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 8      |

Carlos Salinas fue un presidente tecnócrata y político. Su sucesor, Ernesto Zedillo Ponce de León, más lo primero que lo segundo. Sus intentos por acotar el poder que acumulaba el SNTE en el marco de la federalización fueron vanos y se toparon con la realidad de un gremio magisterial que había asumido el control de un sistema que corría riesgos de desintegración. Además, el sindicato, fundamentalmente la dirigencia, desarrolló una impresionante capacidad de metamorfosis. En los cuatro sexenios del periodo de Gordillo no hubo una sola medida o programa educativo en que se abstuviera de participar con el objetivo, tácito o declarado, de mantener control sobre las políticas públicas del campo educativo. Incluso las propuestas tecnocráticas más incisivas encontraron reflejo en los planteamientos del gremio a propósito de la calidad educativa, la promoción de directivos y maestros por concurso, los sistemas de evaluación, y la generalización de las TIC en el campo educativo. A veces más papistas que el Papa, como fue el caso de la propuesta sindical de generar una Norma Oficial Mexicana para el control de la calidad de los servicios de la Educación Básica.

En la agenda política del sindicato, la primera década de este siglo trajo consigo un reto formidable, al menos en apariencia: transitar de su papel como uno de los pilares del poder del PRI y sus estructuras políticas estatales, a ser un aliado fundamental para los gobiernos del PAN. El reto no solo era mantener la interlocución con la nueva formación gobernante, sino la capacidad de iniciativa y las condiciones de articular los nuevos bloques de alianza política en la escena. Dos eventos, la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación (2002) y la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (2008), ejemplifican la aproximación del gremio magisterial organizado hacia nuevas fórmulas de articulación del proyecto educativo. El SNTE no tuvo empacho, es otro ejemplo, en participar en proyectos tales como la Guía de Padres o la Enciclopedia (ambos en 2003) aunque éstos estuvieran lejos de su agenda y propuesta educativa.

Más aún, durante los gobiernos del PAN el SNTE amplió su área de influencia de la educación a otras estructuras políticas y sociales. Prácticamente tomó control del ISSSTE, con las implicaciones que ello supuso para el acceso a beneficios de atención médica y diversas prestaciones sociales. Dirigentes del sindicato fueron postulados a representantes en el Congreso Federal y los congresos de los estados por prácticamente todos los partidos políticos. Estuvo la organización magisterial detrás de la postulación de varios gobernadores y operó en favor de tales candidaturas. Culmina este proceso de expansión política con el respaldo activo a la candidatura del presidente Felipe Calderón Hinojosa, y la obtención de la principal subsecretaría de la SEP, la de educación básica.

### ¿Se quiebra, transforma o profundiza el binomio SEP-SNTE?

El encarcelamiento de la profesora Gordillo, la aprobación del paquete de reformas a la legislación educativa que augura un mayor grado de control de las autoridades educativas sobre los procesos laborales del magisterio, parecerían indicar que el sindicato, al inicio de la presidencia de Enrique Peña Nieto, está obligado a transformarse para seguir cumpliendo su misión de proteger los intereses gremiales.

Pero no hay que acelerarse. También hay síntomas de realismo ante los costos políticos y educativos que significaría desplazar a la organización magisterial en la gestión y operación del sistema. Así puede leerse el apoyo de los gobernadores Gabino Cué (Oaxaca) y Roberto Borge (Quintana Roo) a las demandas sindicales en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Otro ejemplo: el pasado 20 de septiembre, la fecha es importante porque es posterior a la aprobación de nuevas normas educativas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 696 de la SEP por el que “se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.” Este instrumento habrá de regular “la evaluación, acreditación, promoción y certificación de los alumnos que cursan la educación básica” (Art. 1).

**Campus** MILENIO

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 8      |

La norma indica cómo van a ser las evaluaciones anuales en primaria y secundaria, los requisitos para pasar de año, y el sistema de calificaciones. Se estipula que habrá un sistema combinado (numérico y cualitativo) para evaluar el aprovechamiento escolar y se abre la posibilidad de que, en contextos socioeconómicos o culturales específicos, las comunidades escolares propongan adaptaciones al nuevo esquema.

En el comunicado 137 de la Dirección de Comunicación Social de la SEP, también del 20 de septiembre, se explica que el examen final de cada grado serán “elaborado por los Consejos Técnico Escolar, el Técnico de Zona o por la autoridad educativa local. Dicho examen se hará con preguntas abiertas que muestren los aprendizajes más relevantes de los alumnos, respecto a la totalidad de las asignaturas cursadas.”

Los consejos a los que se refiere el párrafo anterior están integrados por profesores y autoridades de los centros y zonas escolares, en los cuales la presencia sindical es abrumadora. En el mejor de los casos, operará la instancia bilateral para la definición de estas evaluaciones. La pregunta es: ¿Y el INEE? ¿No que sería el ente rector del sistema de evaluación educativa del país? ¿Acaso la evaluación de estudiantes no forma parte de ese sistema? Interesante, sin duda.

\*UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 9      |

## Reformas constitucionales en materia educativa: un ejemplo clásico de ingobernabilidad reeditada

Carlos Muñoz Izquierdo

Las reformas y adiciones al Artículo Tercero Constitucional que fueron promulgadas por el titular del poder ejecutivo el 26 de febrero del año en curso, así como las tres leyes secundarias que las reglamentaron —y acaban de entrar en vigor—, parecían constituir un hito en la historia de la educación que se imparte en nuestro país. Ellas coincidían, prácticamente al pie de la letra, con las principales recomendaciones que insistentemente habían hecho los investigadores de la educación a las autoridades educativas del país, con el propósito de rescatar al sistema educativo nacional del abismo en el que el mismo se encuentra.

En efecto, ellas eran necesarias para que el Estado recuperara la rectoría del sistema educativo nacional que desde hace varias décadas —pero con mayor intensidad a partir de la primera de este siglo— el mismo Estado había entregado, de facto, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por tanto, teóricamente se podía esperar que el nuevo texto del Artículo Tercero abriera el paso a la implementación de una verdadera reforma educativa; ya que seguía —y sigue— siendo necesario realizar la reforma de índole pedagógica que silenciosamente están reclamando los millones de niños y jóvenes que están recibiendo una educación de insuficiente calidad.

Sin embargo, como lo haremos notar en estas líneas, había muchos motivos para cuestionar el proceso mediante el cual se incubaron las reformas mencionadas. Con esta finalidad, recordaremos el poder que tuvo el SNTE para impedir la implementación de algunas medidas que el gobierno del entonces presidente Calderón intentó poner en vigor con la intención de mejorar la calidad de la educación obligatoria que imparte el Estado.

Nos referiremos, concretamente, a la oposición de ese sindicato a la implementación de los aspectos de la “Alianza para la Calidad de la Educación” que se referían a la profesionalización del magisterio —Por otro lado, recordaremos la oposición del mismo sindicato a la implementación de la evaluación universal de los maestros que se intentó llevar a cabo— también con el consentimiento “formal” de la cúpula sindical—en las postrimerías del sexenio anterior.

### Resistencia a la asignación de plazas magisteriales mediante concursos de oposición

Como se recordará, en una solemne ceremonia que tuvo lugar en el Palacio Nacional el 15 de mayo de 2008, la entonces “presidenta vitalicia” del SNTE suscribió, con el titular del poder ejecutivo en turno, una serie de compromisos que formaron parte de la llamada “Alianza por la Calidad de la Educación” Uno de los más novedosos (y potencialmente trascendentes) se refirió a la decisión de asignar las plazas magisteriales mediante la participación en concursos de oposición convocados con ese propósito.

Un año después de dicha ceremonia, la Secretaría de Educación Pública informó que sólo en 12 de las 32 entidades federativas había sido posible concluir el proceso de asignación de plazas mediante el procedimiento acordado. Entre las 20 restantes se encontraban Michoacán y Oaxaca, cuyas secciones sindicales se negaron totalmente a participar en el proceso mencionado.....(¿Le parece novedoso al lector, a la luz de estos datos, el comportamiento reciente de las secciones sindicales mencionadas?)

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 9      |

## Resistencia a la evaluación universal de los docentes en servicio

El 31 de mayo de 2011 la SEP y el SNTE suscribieron un “Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica”. Los aspectos más significativos del mismo consistieron en que esa evaluación fuera obligatoria para los docentes frente a grupo, los que estaban en funciones de Apoyo Técnico Pedagógico, y los directivos inscritos en Carrera Magisterial.

A pesar de lo anterior, el 20 de abril del año siguiente (2012), los líderes seccionales del SNTE resolvieron unilateralmente rechazar la aplicación de dicha evaluación. Después de varios escarceos entre la SEP y el Sindicato, el 2 de mayo se llevó a cabo una reunión, en la cual la dirigencia sindical, logró que los titulares de la SEP y de la Secretaría de Gobernación postergaran la aplicación de la evaluación mencionada hasta después de las elecciones federales del 6 de julio.

Empero, la respuesta que dieron los maestros a la convocatoria que —después del lapso acordado— hizo la SEP para el cumplimiento de ese acuerdo, fue decepcionante. La distribución de los participantes entre las diferentes entidades federativas fue desigual. Además, 98,853 (37.4%) de los 264,379 docentes y directivos evaluados, obtuvo resultados de los que se desprende que esos sujetos fueron insuficientes, por lo que necesitaban “un trayecto formativo urgente”.

Así pues, para los maestros y directivos que no estaban inscritos en el Programa de Carrera Magisterial, la evaluación —que había sido pactada con carácter universal y obligatorio— terminó siendo parcial y voluntaria; lo que refleja nítidamente el poder que tuvo el SNTE para impedir que se cumpliera el Acuerdo que, con el consentimiento de la presidenta de ese gremio, había sido publicado en el mes de mayo del año anterior.

### ¿Cuál es el significado de los acontecimientos descritos?

Es evidente que existe una clarísima simetría entre la naturaleza de los acontecimientos descritos y los de aquellos (que en una forma más violenta) se han registrado recientemente, para manifestar la oposición de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a las reformas constitucionales y legales que fueron promulgadas por el presidente Peña Nieto.

Ello significa que el sistema educativo es semejante a una empresa de gran envergadura, cuyos trabajadores se rebelan contra las disposiciones de los directivos de mayor rango, aduciendo que esas disposiciones no fueron previamente consultadas con ellos. Es obvio que una organización que no puede asegurar la colaboración de sus trabajadores sólo puede dirigirse a la bancarrota; ya que está inmersa en un innegable proceso de ingobernabilidad.

Lo mismo ocurre en el sistema educativo; situación que ha sido generada por la forma en la que fueron diseñadas y promulgadas las reformas constitucionales y legales a las que insistentemente nos hemos referido en esta colaboración. Habría que tomar en cuenta, para evitar los efectos de esta situación, las características que debe reunir lo que se conoce como “nueva gobernabilidad”. En síntesis, ella es el resultado de un razonable equilibrio entre el ejercicio del poder de las autoridades legítimamente constituidas y el derecho que asiste a los destinatarios de las disposiciones a manifestar, a través de medios legítimos, sus inquietudes acerca de los efectos que pueden desprenderse de las disposiciones mencionadas.

\*Investigador Emérito, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 15     |

## Regla de tres

Carlos Reyes

**Comienzan los 40.** En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), comenzaron los festejos para conmemorar los 40 años de vida de esta casa de estudios. En el auditorio Pedro Ramírez Vázquez, de la rectoría general, se dieron cita académicos, exrectores, alumnos, científicos y miembros de una comunidad académica que ha puesto mucho de su esfuerzo y labor para que la UAM se consolide e integre al panorama de la educación superior como un referente en la ciencia, la sociedad, la cultura, la educación y la investigación.

**El principio, apenas.** Por supuesto, la ceremonia con la que se dio inicio a estas festividades, fue encabezada por el rector general Salvador Vega y León, quien sabe, por su pasado en la institución y sus orígenes muy ligados a esta universidad, qué tan importante ha sido el papel de la UAM en el acontecer nacional en todos sus ámbitos. Con este evento, arrancan una serie de actividades académicas, artísticas y culturales que se extenderán hasta 2014. Es un buen momento, dicen las autoridades de la UAM, para difundir la labor que ha emprendido hace casi cuatro décadas esta casa de estudios.

**Ahora sí cambia la UAT.** Con la conformación de la Junta Permanente de la Asamblea Universitaria, en días pasados, comenzó legalmente la cuenta regresiva para el relevo en la Rectoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). De esta manera, ésta se encargará de organizar y conducir el proceso electoral para el relevo de rector, que tendrá lugar antes de que finalice el presente año, a juzgar por la decisión de José María Leal Gutiérrez de adelantar su salida.

**Sin razones.** Aún no se sabe a ciencia cierta a qué obedece la premura, pero lo cierto es que, desde que declinó a ocupar la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), no ha sido lo mismo para Leal Gutiérrez. Algunos lo ubican dentro de la estructura del gobierno del estado, y otros en algunos proyectos privados, alejado de Tamaulipas por un tiempo. Eso sí, cada vez más desligado de la educación superior.

**Las fechas.** De acuerdo al reglamento del funcionamiento de órganos colegiados, así como lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 del Estatuto Orgánico de la Universidad, la Junta Permanente se encargará de emitir en su momento la convocatoria e instalarse como Colegio Electoral para el proceso de elección de Rector. Bajo estas reglas, para fines de octubre se definirá el candidato que desde ahora le llaman "de unidad", y en diciembre asumiría formalmente el mando en la UAT.

**Los recursos extras.** Así como la mayoría de las instituciones de educación superior están en plena etapa de cabildeo, amarres y negociación para hacerse de recursos adicionales, de cara al presupuesto de 2014, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se sumó ya a estas estrategias que, en lo individual, han trazado durante años las casas de estudios públicas del país. Aun cuando la ANUIES trabaja en conjunto por el mejoramiento del gasto para todo el sector en general, es bien sabido que cada una empuja estrategias que terminan por rendir frutos, y porque difícilmente cambiarían.

**Focalizar los fondos.** De acuerdo con el rector de la UAN, Juan López Salazar, a la institución le urge ampliar su infraestructura educativa para el siguiente año, así como inversiones para gasto operativo, sueldos, salarios,

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 15     |

mantenimiento, el reconocimiento de 600 plazas para maestros por parte de la SEP, para de esta manera tener la cobertura total de la planta docente. Y en ese tenor se han escuchado las voces de los rectores. El escenario presupuestal en los próximos días, es el que ocupa, por ahora, la atención de las universidades públicas del país.

**El último informe.** Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), presenta hoy, en el Centro Cultural Universitario, el informe correspondiente al último año de la gestión 2009–2013 y, en particular, sobre los últimos seis meses que le tocó dirigir a la universidad. Dijo que en este informe dará un reporte principalmente en infraestructura y logros para los estudiantes. Es decir, parte de las obras y proyectos a los que se pudo dar continuidad durante su interinato para completar la gestión de Enrique Agüera Ibáñez.

**La nueva fase.** Luego de ese protocolo, Esparza Ortiz se dijo listo para implementar los 10 ejes que promovió en su campaña hacia la titularidad de la administración central de la máxima casa de estudios, pero que también hará caso de las propuestas que manifieste la comunidad universitaria. Por lo pronto, ya adelantó que el mismo 4 de octubre, cuando inicie formalmente su gestión, dará a conocer, de un solo golpe, a todo el equipo de trabajo que lo acompañará.

**Cuentas claras en la UAS.** En días pasados, el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, presentó el Plan de Auditoría Interna que se implementa desde este martes y concluye el 1 de octubre, en diferentes dependencias y unidades organizacionales de esta institución. El objetivo es que en todos los niveles y ámbitos de la UAS, se evalúe el desempeño de los actores académicos que forman parte de la Institución. Y sobre todo, saber cómo se están haciendo las cosas en la institución.

**Profesionalizar la gestión.** En principio, Guerra Liera dijo que uno de los rasgos que se pueden observar en el Sistema de Gestión de la Calidad de la UAS es que cada vez se ha profesionalizado más, dotándose a los participantes y a los líderes auditores de nuevas herramientas de trabajo para actualizar los estándares y alinearlos a las rigurosas disposiciones internacionales. Por ello, el 71 por ciento de las mejoras, en beneficio de la propia comunidad académica, que arroja el Sistema de Gestión de la Calidad en la UAS, son producto de las evaluaciones que han venido realizando los auditores internos. Por eso el seguimiento que se le ha dado a este plan.

**Por si las dudas.** La propuesta de reforma a la Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) que analiza el Congreso local responde a las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de organismos acreditadores, afirmó el rector de esta institución, Gustavo Cruz Chávez, por aquello de quienes piensan que se trató de una maniobra propia de su gestión. Entre los puntos clave, el cambio en el modelo de elección del rector, el reacomodo y reasignación de funciones y atribuciones de los órganos colegiados y personales de la institución, y la precisión en las diferentes facultades que tienen estos órganos de la universidad.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 6      |

## Canela Fina

### Maestros: dinero para dar y repartir

Rubén Cortés

La CNTE es un movimiento insurgente urbano que obtiene dinero del chantaje político a gobernadores como Gabino Cué y a mandatarios que le pagan para que no cierre demasiadas calles.

Por eso el Presidente Enrique Peña no atinó, como pensó, al anunciar durante su Primer Informe de Gobierno programas de apoyos a los estados donde opera la CNTE “para hacer frente a esas condiciones inaceptables”.

El 1 de septiembre, el Presidente ofreció a maestros que jamás han impartido clases, una solución a sus exigencias, dando así por justas sus protestas en el DF, a pesar del ultraje de que son víctimas los capitalinos desde hace más de un mes por parte de la CNTE.

“Buena parte de quienes se oponen a la reforma educativa provienen de estados donde la pobreza, la marginación y el atraso limitan la vida de las comunidades y la calidad de la enseñanza. Presentaré a la Cámara de Diputados, en mi propuesta de Presupuesto de Egresos 2014, un programa especial de apoyo a la enseñanza en entidades con mayor atraso educativo”, anunció.

Sin embargo, la CNTE no necesita dinero porque le sobra. Sólo en 2011 obtuvo, ilegalmente, de parte del gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, 119 millones 35 mil 125 pesos a maestros por concepto de “prestaciones, bonos y comisiones” no autorizados.

A través del Instituto Estatal de Educación, Cué financió sueldos de profesores que ocupaban cargos de elección popular en el estado y decían trabajar en escuelas que no existen, de acuerdo con la revisión más reciente al gasto (2011), hecha por la Auditoría Superior de la Federación.

Cué provocó un daño al presupuesto por 86 millones 298 mil 90 pesos, al usar dinero no autorizado por la SEP del gobierno de Felipe Calderón, incluidos otros mil 757 pagos por 12 millones 383 mil 100 pesos sólo a ocho supuestos maestros comisionados a la Sección 22.

Además, le dio 113 mil 489 pesos a dos maestros de una escuela clausurada y cantidades indeterminadas a 39 trabajadores adscritos en un Centro de Trabajo AGS, cuando estas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo.

La entrega de dinero por parte de Cué a la CNTE es criticada hasta por su propio partido. El jefe de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, lo acusó ayer: “Gabino Cué está actuando con cálculos políticos, pero no puede dejar de aplicar la ley”.

Lo notable es que a pesar de los millonarios pagos de Cué a la CNTE, su estado Oaxaca ocupa el primer lugar de analfabetismo a nivel nacional y el 54.2 por ciento de la población mayor de 15 años tiene algún grado de rezago educativo.

**La Razón**  
razon.com.mx

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 6      |

Un robo a la nación y una burla a la historia.

ruben.cortes@razon.com.mx

Twitter: @ruben\_cortes

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 11     |

## Un año sin Lujambio

Horacio Vives Segl

Ayer se cumplió el primer año del fallecimiento de Alonso Lujambio. En estos días se realizan diversos homenajes para recordar la vida y obra de quien fuera Senador de la República, Secretario de Educación Pública, Presidente y Comisionado del IFAI y Consejero Electoral del IFE. El ITAM, el Senado de la República, la Fundación Miguel Estrada Iturbide del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, son algunas de las instituciones que han conmemorado el primer aniversario luctuoso de Lujambio. También está programado en los próximos días un homenaje del gobierno del Estado de Guanajuato. Me referiré al primero de ellos, ocurrido el pasado martes 24.

- **Cátedra Lujambio.** Estudiante, profesor y directivo, Alonso Lujambio sigue siendo el referente de mayor peso para los politólogos del ITAM. En su alma mater le rendimos un sincero homenaje a uno de los académicos más lúcidos y uno de los servidores públicos más ejemplares que ha tenido el país. El evento tuvo dos partes: en la primera, el Dr. Javier Garciadiego, Presidente de El Colegio de México, impartió la conferencia magistral en la que trató las continuidades y paralelismos de tres personajes de la mayor relevancia en cien años de historia política: Manuel Gómez Morin, José Vasconcelos y Alonso Lujambio.

- **Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.** En la segunda parte del homenaje realizado en el ITAM se entregaron los reconocimientos a los ganadores de la primera edición del Concurso de Ensayo Político que lleva su nombre. El propósito del concurso fue incentivar que jóvenes universitarios reflexionaran sobre diversos temas que fueron desarrollados en algún momento por Lujambio, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, el funcionamiento del Congreso, la democracia, los partidos políticos, la educación o las elecciones, entre otros. El ganador del primer lugar fue Alberto Mercado González, estudiante de Ciencia Política del ITAM que presentó el texto "El papel de los grupos parlamentarios en el Congreso mexicano. Un estudio sobre representatividad política". Se entregaron, adicionalmente, menciones especiales a Héctor Duarte Ortiz, estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del CIDE, y a Elías José Alejandro Arceo Contreras, estudiante de Ciencia Política de la UNAM.

- **Obra y legado.** Hombre convencido de las posibilidades de la política, muchos nos preguntamos cómo habría incidido Lujambio ante diversas coyunturas políticas que han ocurrido en los últimos doce meses. Con su singular talento y aguda inteligencia, su capacidad negociadora y su efectividad para producir resultados, muchos nos preguntamos qué papel habría desempeñado Alonso Lujambio en la negociación de diversas reformas estructurales en los temas por él trabajados, como la educativa (ya aprobada) o la político-electoral (que apenas se discutirá). O el rol que hubiera jugado en los momentos de conflictividad interna que ha experimentado el PAN (sobre todo en su grupo parlamentario en el Senado, cuerpo legislativo al que pertenecía al momento de su deceso). Con todo, ahí queda una vasta y lúcida obra, para quien desee consultarla, de uno de los pocos casos de grandes pensadores y políticos del México contemporáneo.

hvives@itam.mx

Twitter: @HVivesSegl

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 16     |

## Con tinta indeleble...

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERRÁNDEZ

### Alonso Lujambio; el hombre de Estado...

"Nosotros somos el protagonista de la democracia mexicana", fueron las palabras en vida del maestro Alonso Lujambio al destacar el papel de Acción Nacional en Los Pinos con Vicente Fox y Felipe Calderón.

Así recordamos al "hombre de Estado", al senador panista que alcanzó diversos triunfos al pasar por cargos de prestigio a través de un estilo único de hacer política y labor pública. Ayer se cumplió un año de su muerte y hoy los panistas reconocemos al maestro Lujambio por su entrega a la vida social del México moderno.

Distinguió su carrera por importantes cargos, fue consejero en el IFE, presidente del IFAI, titular de la SEP y senador de la República, investidura en donde murió aún comprometido con el bien del país.

Quizá, su paso por la Secretaría de Educación Pública fue uno de los sellos que marcó su imagen, logró avances para transformar considerablemente al Sistema Educativo Nacional durante el gobierno del ex presidente Calderón.

Un hombre que conocía la historia de México y estudioso de los temas de coyuntura social y política, Lujambio mantuvo en la SEP una bandera orientada a la transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad. Siempre insistió ofrecer la información puntual y clara sobre educación del país y le apostó al diálogo para consensuar por la calidad.

Fomentar el hábito de la lectura en las escuelas públicas, fue entre muchas acciones, parte de su gran agenda, en su discurso nunca dejó de lado esa preocupación por hacer de México un país competitivo y preparado.

Decía que su compromiso era hacer de la lectura una práctica familiar cotidiana para gozar, aprender y encontrar entre las niñas y niños de México habilidades y destrezas para construir al país que demandan las nuevas generaciones.

Su intención por imprimir los ejes trazados en materia educativa del gobierno del ex presidente Felipe Calderón, hizo que Alonso Lujambio se distinguiera como un hombre de Estado; así lo reconoció la clase política el día de su muerte.

Alonso, como solía decirle su grupo de colaboradores más cercano, fue una lamentable y profunda pérdida para el PAN, siempre confió en los panistas y abrazó el estudio como una herramienta para detallar la doctrina del humanismo político. Formó parte de la pluralidad de opciones al interior de Acción Nacional rumbo a la Presidencia de la República con un papel constructivo.

### APOYO ANTE "MANUEL" E "INGRID"

Mi módulo de atención ciudadana fue habilitado como un centro de acopio para recibir desde comida, medicamentos, ropa e insumos de higiene personal para nuestros hermanos que en estos momentos viven una situación difícil ante las fuertes lluvias registradas en varios estados de la República.

El módulo se encuentra ubicado en la delegación Tlalpan y el teléfono para mayor información es el: 55948511.

Diputado Local

Presidente Comisión de Hacienda ALDF

@hector\_saul1

stellezh@aldf.gob.mx.

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | 1       | 39     |

## ¿Qué sigue al proceso de Reforma Educativa?

**Emilio Troncoso**



Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 11 de septiembre, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, el decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, se culmina el proceso de construcción del marco normativo con el que se pretende impulsar una reforma educativa para elevar la calidad de la educación en nuestro país.

Mucho se ha insistido en que con la aprobación de las leyes secundarias se ha logrado la reforma educativa, aseveración por demás errónea que sólo demuestra la ignorancia que se tiene sobre el fenómeno educativo. Es necesario entender que una verdadera reforma educativa va más allá de la aprobación de leyes; es necesario analizar y hacer congruentes con nuestra realidad, todos y cada uno de los elementos que intervienen en el proceso educativo, no solamente el control administrativo que se vislumbra hacia los maestros.

Si bien es cierto que es necesario un proceso de capacitación y actualización permanente de los docentes, también es cierto e indispensable analizar las condiciones en que nuestros maestros realizan su práctica educativa y el desgaste que tienen al atender a un número excesivo de alumnos, siendo una de las limitantes para desempeñar eficientemente su labor. Estudios recientes realizados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y publicados en el documento Panorama para la Educación 2013, señalan que, en comparación con los demás países miembros, México tiene la proporción más alta de alumnos por docente en todos los niveles de escolaridad obligatoria. En educación preescolar la proporción es de más de 25 alumnos por maestro, muy superior a la media de la OCDE de 14.3 alumnos por maestro. En primaria la proporción es mayor, 28.1 alumnos por maestro, mientras que la media de la OCDE es de 15. En secundaria la proporción es la más alta con 29.9 alumnos por maestro, mientras que la media de la OCDE para secundaria y educación media superior es de 14. En la educación media superior la proporción se incrementa por la incapacidad para satisfacer la demanda educativa.

Otro elemento a considerar al continuar con el proceso de reforma es el tema de infraestructura, y aunque el artículo 32 de la recientemente modificada y adicionada Ley General de Educación señala que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, además de que dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja, la realidad es otra, tenemos escuelas sin edificio escolar, sin maestros, sin los materiales mínimos indispensables para llevar a cabo el proceso educativo, sin muestras de apoyos a los educandos, por lo que no es posible pensar en calidad educativa.

Aunque ya se establecía antes de las modificaciones a la Ley General de Educación que el Ejecutivo Federal tendría que llevar a cabo programas compensatorios en virtud de los cuales se apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos, en la actualidad los rezagos son latentes y los signos de desigualdad palpables, por lo que antes de seguir con el proceso de reforma educativa, es urgente atender las necesidades básicas de la población más vulnerable.

Para el titular de la Secretaría de Educación Pública lo que sigue en este proceso es la creación de un modelo educativo, al cual hay que entenderlo como un patrón conceptual basado en teorías y enfoques pedagógicos que esquematizan las partes y los elementos de un plan de estudios y orientan a los docentes en la elaboración de los programas y en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si el maestro cuenta con el conocimiento pleno del modelo educativo y ha sido considerado en su elaboración, estará en condiciones de operar el plan y los programas de estudio, teniendo en cuenta los elementos que serán determinantes en su práctica educativa.

No se puede llevar a cabo una reforma educativa sin antes vencer de su pertinencia y viabilidad a los docentes, haciéndolos partícipes en cada etapa del proceso; para lo cual es necesario capacitarlos con calidad, en lugar de deteriorar su imagen con descalificaciones, mal fundamentadas, que los señalan como únicos responsables del deterioro educativo. La educación es y seguirá siendo un problema y responsabilidad de todos.—



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 29     |

## La Divisa del Poder

### La advertencia del Poder Judicial

Adrián Trejo García

Al inicio de la administración del presidente Enrique Peña, algunos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron con el nuevo procurador Jesús Murillo Karam, para comentarle acerca de las integraciones de las averiguaciones previas de los llamados “casos relevantes”.

Quienes conocen del encuentro, sostienen que los miembros del Poder Judicial hicieron hincapié en el “descuido” con el que se habían integrado expedientes y averiguaciones previas en muchos casos, que habían terminado con la liberación del inculpaado.

La observación se hizo a partir de que la liberación de presuntos delincuentes famosos generaba la sospecha de corrupción de jueces y magistrados, cuando los amparos obtenidos y liberaciones -¿se acuerda del michoacanazo?-, tenían como fundamento legal que el ministerio público NO integraba, como era debido, la averiguación previa.

La respuesta del procurador fue que se atendería la observación.

Sin embargo, y de acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal, la PGR volvió a cometer los mismos errores en la averiguación previa en contra de Elba Esther Gordillo.

Por ejemplo, lo que la PGR llamó el martes pasado “nimiedades”, resultaron una omisión grave del funcionario de la Unidad de Inteligencia Financiera, que presentó el aviso a la PGR, ya que se identificó con una credencial caduca, con vigencia vencida.

Pero, para la PGR, el funcionario presentó una carta donde se comprueba que tiene facultades para los trámites judiciales requeridos.

Cierto, dicen en el Consejo de la Judicatura, pero lo hizo después de que se había cerrado el expediente y legalmente no se podía reabrir.

Ahora queda esperar que la PGR impugne el fallo que concedió el amparo a Elba Esther Gordillo –tiene 10 días para hacerlo y sólo le quedan ocho–, y que el juez defienda su decisión.

¿Será que otra vez estemos ante un eventual “michoacanazo” versión 2013?

\*\*\*\*

La noche de ayer el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Messmacher, se reunió con el presidente del Consejo Nacional Agropecuario Benjamín Grayeb para negociar cambios a la iniciativa de reforma fiscal que afectan a los productores del campo.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 29     |

Hace unos días, Grayeb expuso al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, que los cambios fiscales propuestos en la iniciativa afectan a los productores agropecuarios, restando competitividad al sector frente a los productores con los que México tiene acuerdos comerciales.

Por ejemplo, la iniciativa fiscal propone desaparecer el régimen especial del que gozan los productores que les permite deducir el 14 por ciento de sus ingresos sin necesidad de comprobantes.

También propone un incremento del ISR para los productores del campo del 20 al 32 por ciento, en caso de personas morales, y del 21 al 32 por ciento en caso de personas físicas.

¿Cederá Hacienda?

\*\*\*\*

La Asamblea Legislativa del DF buscará tener su propio canal de televisión, el cual operaría en la banda digital asignada al gobierno de la ciudad que actualmente transmite en esa frecuencia (21.1) la programación de Capital 21

La ALDF espera transmitir en la frecuencia 21.2. Y la responsabilidad de llevar a buen puerto el proyecto recae en el presidente de la Asamblea, Manuel Granados. A ver.

\*\*\*\*

De verdad que no tienen perdón.

Un grupo de unos 80 maestros del autodenominado Comité Democrático del Movimiento Magisterial de Bases Populares, pertenecientes a la Sección 19 del SNTE, bloqueó por varias horas la autopista México-Acapulco a la entrada de Cuernavaca, justo por donde tenían que pasar los camiones con ayuda para los damnificados en Guerrero.

Ponga usted el adjetivo que le parezca.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 32     |

## Indicador Político

### CNTE: el movimiento ya se pudrió

Carlos Ramírez

El movimiento de protesta de la CNTE ya se pudrió y no precisamente por la humedad destructiva de la lluvia, sino por las contradicciones y divisiones en el seno de las secciones magisteriales disidentes.

El último reporte interno de la asamblea del lunes 23, circulado por la Sección XXII del SNTE, reveló la fractura interna de la CNTE. Como movimiento autoritario la CNTE-XXII ha comenzado a regañar y a exigir militancia a sus estructuras ante la desarticulación y desinflamiento de la protesta.

En su última asamblea, la XXII y la CNTE decidieron tres cosas:

- 1.- Obligar a los maestros a apoyar el movimiento ante la desbandada.
- 2.- Atacar a las empresas privadas para provocar al gobierno.
- 3.- Y concientizar a los maestros con clases de rebeldía y negarse a dar clases a los niños.

Algunos indicios del deterioro del movimiento reconocidos por los propios dirigentes son los siguientes:

--La XXII exigió que “los compañeros que se encuentran en las instalaciones del SME y de la Sección IX se trasladen y se instalen en el plantón del Monumento a la Revolución”. Es decir, cada quién tiene su propio plantón.

--“Que a los jefes de departamento, jefes de sector, supervisores, directores, secretarios generales y compañeros de base que no se encuentran movilizados en esta jornada de lucha se les sancione de acuerdo con los principios rectores de este movimiento”.

--Que la Secretaría de Organización proporcione en la próxima asamblea estatal un listado de todos aquellos secretarios generales que han incumplido con su responsabilidad y que no se han presentado al plantón nacional.

--“Que para la próxima asamblea nacional se presente una comisión del Frente Único de Lucha para que hagan las denuncias respectivas de las personas que han desmovilizado sus acciones en respaldo a este movimiento”.

--“Que las diferentes secretarías de Trabajos y Conflictos giren una circular a todos los jefes de sector y supervisores de manera personalizada para que se integren de manera combativa a la presente jornada de lucha”.

En la asamblea del lunes 23, la XXII y la CNTE tomaron acuerdos absurdos, ventajosos y autoritarios. Tres fueron significativos:

- 1.- “Que las diferentes actividades a partir de esta nueva fase de lucha deben ser contundentes y que perjudiquen a la clase empresarial del país”. Más que lucha de clases, se trata de una muestra de que el movimiento en las calles fracasó y ahora viene la fase anarquista y violenta de afectación a la vida productiva del país para provocar una reacción represiva del gobierno.



| FECHA    | SECCIÓN  | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 26/09/13 | POLÍTICA | 32     |

2.- Que el gobierno de Oaxaca pague los salarios retenidos a los maestros en lucha contra la reforma educativa aprobada en el poder legislativo, pero “que se impulse en las mesas de negociación con el gobierno federal la suspensión de los salarios a los espurios”. Los llamados espurios son los maestros de la legal Sección LIX que se fundó en el 2006 y que hasta ahora sí ha cumplido con su tarea de realizar clases; sólo que los de la LIX están ocupando las escuelas que paralizó la XXII. Eso sí, la XXII quiere que le paguen y que no le paguen a la LIX.

3.- Como parte de la lucha política, la XXII decidió crear “círculos de estudios, foros de análisis y conferencias” contra “las nefastas reformas estructurales” para concientizar a “nuestras bases movilizadas, pero mantuvo la suspensión de clases a los niños. Así, los maestros se dan clases entre sí para concientizarse pero se niegan a educar a los niños.

Un movimiento social comienza a naufragar no por la falta de apoyo de la sociedad sino por la ausencia de militantes. Y el plantón de la CNTE comienza a pudrirse por la falta de participación de los propios maestros.

Recuento: veintinueve días escolares sin clases por el paro de la CNTE.

[www.grupotransicion.com.mx](http://www.grupotransicion.com.mx)

[carlosramirezh@hotmail.com](mailto:carlosramirezh@hotmail.com)

Twitter: @carlosramirezh

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 4      |

## Uso de Razón Maestros, el Plan B

Pablo Hiriart

El gobierno federal y los estatales necesitan poner en práctica un plan B ante la negativa de una minoría de maestros a regresar a clases.

¿Qué va a pasar en Oaxaca? Ahí la sección 22 del magisterio tiene paralizada la educación de más de un millón de niños, porque no quiere aceptar las leyes vigentes y actúa en consecuencia.

¿Así se va a quedar ese estado, por semanas y meses?

Eso, en cualquier parte, se llama delito. Y ante ello urge un correctivo.

Los maestros de la Coordinadora han vuelto a estrangular buena parte de la capital con manifestaciones que revelan su desubicado narcisismo.

Ayer exigían que los recibiera el Presidente, como si sus demandas tuvieran prioridad sobre lo que ahora ocupa a buena parte del Ejecutivo federal: paliar los efectos de los temporales en estados severamente dañados.

¿A título de qué el Presidente va a suspender sus actividades urgentes, como es atender a la población damnificada que necesita auxilio, para sentarse a platicar con maestros soberbios e intolerantes?

Son soberbios porque no entienden razones, y rechazan ser evaluados en sus conocimientos para medir su capacidad de estar frente a un grupo de alumnos.

Son intolerantes porque han golpeado a policías que sólo intentan contener manifestaciones. Los han pateado en el piso, a pesar de no haber recibido agresión alguna de su parte.

El gobierno, pues, necesita un plan B. Y ponerlo en marcha desde ahora.

Si se cumpliera la ley recientemente aprobada, esos maestros paristas que están en el Distrito Federal deberían ser despedidos al acumular más de tres faltas sin justificación.

El hecho de que no les guste la Ley de Servicio Profesional Docente no es motivo para que dejen a los alumnos sin clases. Deben ser despedidos.

Los gobiernos estatales tienen que tomar las decisiones que a ellos les corresponde. Son ellos los que tienen que dar de baja a los maestros faltistas.

En Oaxaca el problema es que la sección 22 es numerosa y es violenta.

Ante ello tiene que haber alternativas. Es labor de los políticos encontrarla. Para eso querían gobernar y para eso el erario destina miles de millones de pesos a partidos y a campañas.

**La Razón**  
razon.com.mx

| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | MÉXICO  | 4      |

En Chiapas el problema es de funcionalidad en el ejercicio del poder, pues parece haber dos mandos en el gobierno estatal: Velasco y Sabines. Bueno, cualquiera de los dos, o ambos, que se haga cargo del problema. Lo que no pueden hacer los gobiernos de Chiapas y Oaxaca, es abdicar de su tarea de hacer cumplir la ley. Juraron cumplirla y hacerla cumplir.

Millones de niños, y millones de habitantes de la capital del país, no pueden pagar las consecuencias de su falta de imaginación o de decisión política para acordar un plan B.

phl@razon.com.mx  
Twitter: @PabloHiriart



| FECHA    | SECCIÓN                | PÁGINA |
|----------|------------------------|--------|
| 26/09/13 | EL CORREO<br>ILUSTRADO | 2      |

## Carta para el rector general de la UAM

¿Qué pasó, señor rector general de la UAM? ¿Acaso su alto cargo universitario le impide ver la realidad educativa del país, la justa lucha de los trabajadores de la educación (CNTE) y sobre todo la gran capacidad de solidaridad de alumnos y profesores conscientes y críticos reflexivos que los lleva a dar el apoyo a los profesores democráticos que luchan por una real educación de calidad, laica y gratuita en todos los niveles educativos? En síntesis, ya es hora de que se realice una real justicia en todos los ámbitos al magisterio mexicano y a la educación en general.

*Graciela Lobos R., profesora jubilada, UAM-X*



| FECHA    | SECCIÓN                | PÁGINA |
|----------|------------------------|--------|
| 26/09/13 | EL CORREO<br>ILUSTRADO | 35     |

## Encuentro de representantes sindicales del SNTE

Se invita al encuentro de representantes sindicales y trabajadores democráticos de la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que se realizará el viernes 27 de septiembre a las 10 horas en Puebla 95, colonia Roma.

El objetivo es promover la participación en las movilizaciones contra la reforma educativa y para lograr la democratización del SNTE. Convocan: comités delegacionales del INAH, INBA, IPN, Radio Educación, educación especial, niveles especiales, educación inicial y educación preescolar.

*Samuel Sotelo Crespo*



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | NACIÓN  | 2      |

Bajo Reserva | Periodistas EL UNIVERSAL

## Videgaray anticipa ajustes al presupuesto

**UNA CENA** desarrollada la noche del martes permitió a los senadores del PRI, encabezados por **Emilio Gamboa**, escuchar directamente del secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, hacia dónde se moverá la estrategia en la negociación del gasto federal del próximo año, nos informan. El funcionario confirmó que agoniza el IVA a colegiaturas, pero que también se aligerará el rigor sobre empresas maquiladoras y algunos ámbitos del sector primario, lo que supondrá ayudas a los cañeros, entre otros rubros. Pero les hizo saber que no se cederá en la supresión de varios privilegios de que gozan las empresas, ni en el gravamen especial a refrescos, a pesar del intenso cabildeo de los industriales del área. En el encuentro, que contó con la abrumadora mayoría de los integrantes de la bancada tricolor, se aseguró que ha disminuido la crispación entre representantes de la iniciativa privada ante las propuestas fiscales.

**CON MUCHÍSIMO** interés se observa en Costa Rica el alcance de la mesa del Pacto por México, al grado que los políticos ticos quieren aplicar un esquema similar en el próximo gobierno. Durante la instalación del Grupo de Amistad México-Costa Rica en la Cámara de Diputados, la embajadora costarricense en nuestro país, **Gabriela Jiménez Cruz**, pidió al Poder Legislativo compartir las experiencias en programas y proyectos, como el Pacto por México, pues la información les será de ayuda en el próximo cambio de administración en la nación centroamericana. La presidenta **Laura Chinchilla** termina su mandato en mayo de 2014.

**CUMPLE** hoy siete meses en prisión y por primera vez tiene un buen ánimo. **Elba Esther Gordillo** ha mejorado su estado de salud y tiene actividades en el penal femenino de Tepepan. La noche en que conoció la resolución de un juez, quien le otorgó tres amparos y cuestionó el trabajo de la Procuraduría General de la República, ella estuvo de lo más contenta, nos dicen. La ex dirigente del sindicato magisterial observa desde prisión el pleito que emprendió el Poder Judicial con el procurador **Jesús Murillo Karam**. El juzgado que le concedió los amparos argumentó que el auto de formal prisión contra la maestra fue ilegal, por errores y omisiones jurídicas. Casi casi acusó al compañero juez de calcar las supuestas evidencias de la PGR. Elba Esther sonríe al cumplir siete meses de reclusión.

**EL NUEVO** delegado de la Secretaría de Gobernación en el Distrito Federal, **Ángel Ochoa**, estrenó sus funciones con un gran espectáculo. En un foro organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano, se topó con un viejo enemigo político, **Juan Carlos Vázquez**, actual secretario de elecciones del PRI en el DF. A don Ángel le salió el diablo y retó a golpes a su antiguo opositor. El escándalo fue mayúsculo y ante la posibilidad de echar abajo el evento, los colaboradores de ambos se aprestaron a separarlos. Y, claro, los dos hicieron como que nada pasó, nos cuentan.

**EL INSTITUTO** Federal Electoral, a cargo del consejero **Leonardo Valdés Zurita**, tiene en la agenda de este jueves dos encomiendas: discutir nuevas multas a los partidos políticos por irregularidades administrativas y, por primera vez, tocar a fondo el asunto de la equidad de género en la arena política. En esa ocasión, nos dicen, la Unidad de Fiscalización hará públicos los resultados de una auditoría sui generis: hay partidos que carecen de profesionalización en áreas de género, no por falta de mujeres capaces, sino de objetivos estratégicos, planes y metas. Entre otras recomendaciones, el IFE trabajará en el diseño y seguimiento al gasto destinado al empoderamiento de las mujeres y la deconstrucción de la cultura patriarcal. ¡Zaz!



| FECHA    | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 26/09/13 | OPINIÓN | 12     |

## TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

 SEÑORITA LAURA... ¡Que pase Eruviel Ávila!

EN MEDIO del show por el show de la conductora **Laura Bozzo** el que nomás no ha querido abrir la boca es el gobernador del **Estado de México**.

¿Y POR QUÉ el mexiquense? Pues porque su gobierno fue el que facilitó los helicópteros que usó la producción televisiva para "llevar ayuda" a los damnificados por las lluvias.

DE HECHO, la propia Bozzo fue investida la semana pasada como integrante honoraria del equipo **Relámpagos**, que es como se conoce al escuadrón de helicópteros de esa entidad.

OJALÁ QUE Ávila se anime a tomar el micrófono para aclarar lo que pasó.

PUES YA ANDAN diciendo los malpensados que a lo mejor la idea del informe de gobierno al estilo talk-show, la sacó el gobernador de la señorita Laura.



ENTRE QUE son peras periciales y manzanas judiciales, el hecho es que la **PGR** recibió un duro revés de los jueces en el caso **Elba Esther Gordillo**.

¿Y QUIÉN fue el responsable de armar esa

averiguación previa? Pues hasta hace poco presumían que el cerebro de la operación había sido el entonces subprocurador **Alfredo Castillo**, hoy titular de la **Profeco**.

CURIOSAMENTE el otro estratega del "golpe" contra Gordillo fue **Alberto Bazbaz**, quien como titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** delineó la acusación que hoy ha sido duramente cuestionada.

Y OTRA que también resulta salpicada es la subprocuradora **Mariana Benítez**, que tan buen récord traía y ahora recibe el descuentón del **Poder Judicial**.



LUEGO de la reaparición de **Fausto Vallejo**, quien anuncia que retomará la gubernatura michoacana la próxima semana, comenzaron a surgir rumores en torno a su familia.

SE CUENTA que en el gobierno federal hay al menos un par de expedientes relacionados con el hijo del gobernador ausente, **Rodrigo Vallejo Mora**.

DE ACUERDO con estas versiones, el vástago del gobernador estaría involucrado en situaciones y negocios que no son del todo claros.

SEGÚN ESTO Vallejo hijo podría tener información interesante sobre el cobro de derecho de piso que se le hizo recientemente a un grupo de muebleros y a una constructora.

¿A POCO por eso fue que apuró su regreso el gobernador con licencia? Es pregunta.